



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 74, celebrada el día 10 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0116. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se opone, como representante ordinaria del Estado, a la rebaja del delito de sedición.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6989

10L/POPG-0117. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el descontento del profesorado ante las directrices de la Consejería de Educación.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 6991

10L/POPG-0118. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre en qué está fallando el Gobierno para que La Rioja sea la cuarta comunidad autónoma en la que más poder adquisitivo han perdido sus ciudadanos.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 6994

10L/POPG-0119. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para evitar el traslado de la empresa Talleres LISPAR.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6996

10L/POPG-0120. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la política llevada a cabo por el Ejecutivo regional en materia de suelo industrial.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 6997

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-3253. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en el Servicio Riojano de Salud.

Gregorio Jesús Pérez Ligeró – Grupo Parlamentario Popular. 7000

10L/POP-3358. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la solución que ofrece la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población a los agricultores que quieran realizar quemas de restos de poda antes de que quede aprobada la futura ley de la PAC que incluirá la derogación de estas quemas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7003

10L/POP-3365. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece coherente al consejero de Educación que un centro con ideario cristiano enseñe religión musulmana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7005

10L/POP-3370. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos metros cuadrados de suelo industrial pretende vender la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en 2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7007

10L/POP-3396. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué le parece al Gobierno de La Rioja el intento de politización del deporte de la pelota por parte del Gobierno Vasco con la complicidad del PSOE.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7009

10L/POP-3398. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja sigue manteniendo la intención de cambiar la ubicación del Museo Histórico Arqueológico Najerillense.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7012

10L/POP-3399. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la acogida y aceptación por la comunidad educativa del nuevo decreto de convivencia, en cuanto a su adecuación a la realidad de las aulas.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7014

10L/POP-3400. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno se ha mostrado tan complaciente con que, con el respaldo del Gobierno de España, el PNV esté patrimonializando la pelota de forma exclusiva.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7017

10L/POP-3402. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud la aplicación en La Rioja de la beca complementaria para todos los estudiantes mayores de 16 años que ya están becados.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 7019

10L/POP-3403. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que la actual política de becas del Gobierno de España está ayudando al estudiantado riojano.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 7019

INTERPELACIONES

10L/INTE-0346. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reto Demográfico.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7022

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0396. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a garantizar el mutualismo, ya que es un derecho de los funcionarios, y mantener la obligación del Gobierno de turno.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7030

10L/PNLP-0429. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que proyecte y ejecute las obras de acondicionamiento integral de la carretera nacional N-126 entre Haro (acceso a la AP-68) y Casalarreina (N-232), de manera que esta infraestructura que une la autopista con la carretera nacional se convierta en una vía de comunicación más segura y adecuada a los estándares de calidad y de seguridad vial de 2022.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7036

10L/PNLP-0441. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a determinar, en colaboración con sindicatos, colegios profesionales, sociedades científicas y asociaciones de familiares y usuarios, el número de profesionales de Psiquiatría especialistas en salud mental infantojuvenil que son necesarios en los servicios de Salud Mental de todas las zonas de La Rioja en función de su población.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7042

10L/PNLP-0446. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a trabajar en una estrategia de impulso de viviendas colaborativas, en colaboración con los ayuntamientos y con los colectivos interesados, abordando la promoción y la implantación de proyectos piloto y planes de activación, fomento y soporte a estos nuevos modelos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7030

[10L/PNLP-0447](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la comunicación y el transporte del centro público de Educación Especial Marqués de Vallejo con la ciudad de Logroño y con el resto de los municipios de la región.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

7055

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.	6989
PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
10L/POPG-0116. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se opone, como representante ordinaria del Estado, a la rebaja del delito de sedición.	6989
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	6989
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6989
Réplica del señor Garrido Martínez.	6990
Dúplica de la señora presidenta.	6990
10L/POPG-0117. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el descontento del profesorado ante las directrices de la Consejería de Educación.	6991
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	6991
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6991
Réplica del señor Garrido Martínez.	6992
Dúplica de la señora presidenta.	6993
10L/POPG-0118. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre en qué está fallando el Gobierno para que La Rioja sea la cuarta comunidad autónoma en la que más poder adquisitivo han perdido sus ciudadanos.	6994
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	6994
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6994
Réplica de la señora León Fernández.	6994
Dúplica de la señora presidenta.	6995
10L/POPG-0119. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para evitar el traslado de la empresa Talleres LIPAR.	6996
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	6996
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6996
10L/POPG-0120. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la política llevada a cabo por el Ejecutivo regional en materia de suelo industrial.	6997
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	6997
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	6997
Réplica del señor Díaz Marín.	6998
Dúplica de la señora presidenta.	6999

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-3253. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en el Servicio Riojano de Salud.	7000
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	7000
Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud.	7000
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	7000
Dúplica de la señora consejera.	7001
10L/POP-3358. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la solución que ofrece la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población a los agricultores que quieran realizar quemas de restos de poda antes de que quede aprobada la futura ley de la PAC que incluirá la derogación de estas quemas.	7003
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	7003
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7003
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	7003
Dúplica de la señora consejera.	7004
10L/POP-3365. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece coherente al consejero de Educación que un centro con ideario cristiano enseñe religión musulmana.	7005
Pregunta del señor Pérez Ligeró (GPP).	7005
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	7005
Réplica del señor Pérez Ligeró.	7005
Dúplica del señor consejero.	7006
10L/POP-3370. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos metros cuadrados de suelo industrial pretende vender la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en 2023.	7007
Pregunta del señor Domínguez Simón (GPP).	7007
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7007
Réplica del señor Domínguez Simón.	7007
Dúplica del señor consejero.	7008
10L/POP-3396. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué le parece al Gobierno de La Rioja el intento de politización del deporte de la pelota por parte del Gobierno Vasco con la complicidad del PSOE.	7009
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	7009
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	7009

Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	7009
Dúplica del señor consejero.	7010
10L/POP-3398. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja sigue manteniendo la intención de cambiar la ubicación del Museo Histórico Arqueológico Najerillense.	7012
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	7012
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	7012
Réplica de la señora Moreno Martínez.	7012
Dúplica del señor consejero.	7013
10L/POP-3399. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la acogida y aceptación por la comunidad educativa del nuevo decreto de convivencia, en cuanto a su adecuación a la realidad de las aulas.	7014
Pregunta de la señora León Fernández (GPC).	7014
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	7014
Réplica de la señora León Fernández.	7014
Dúplica del señor consejero.	7015
10L/POP-3400. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno se ha mostrado tan complaciente con que, con el respaldo del Gobierno de España, el PNV esté patrimonializando la pelota de forma exclusiva.	7017
Pregunta del señor Reyes de la Orden (GPC).	7017
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	7017
Réplica del señor Reyes de la Orden.	7017
Dúplica del señor consejero.	7018
10L/POP-3402. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud la aplicación en La Rioja de la beca complementaria para todos los estudiantes mayores de 16 años que ya están becados.	7019
10L/POP-3403. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que la actual política de becas del Gobierno de España está ayudando al estudiantado riojano.	7019
A solicitud de la señora Villuendas Asensio (GPS), se agrupan ambas preguntas.	7019
Preguntas de la señora Villuendas Asensio.	7019
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	7019

Réplica de la señora Villuendas Asensio.	7019
Dúplica del señor consejero.	7021

INTERPELACIONES

10L/INTE-0346. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reto Demográfico.	7022
Interpelación de la señora Martínez Arregui (GPP).	7022
Respuesta de la señora Hita Lorite, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.	7024
Réplica de la señora Martínez Arregui.	7026
Dúplica de la señora consejera.	7028

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0446. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a trabajar en una estrategia de impulso de viviendas colaborativas, en colaboración con los ayuntamientos y con los colectivos interesados, abordando la promoción y la implantación de proyectos piloto y planes de activación, fomento y soporte a estos nuevos modelos.	7030
---	------

El presidente informa de que la iniciativa ha sido aplazada para la próxima sesión plenaria a solicitud de la diputada proponente, señora Moreno Martínez (GPM).	7030
--	------

10L/PNLP-0396. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a garantizar el mutualismo, ya que es un derecho de los funcionarios, y mantener la obligación del Gobierno de turno.	7030
---	------

Defensa de la proposición no de ley por el señor Olarte Arce (GPP).	7030
---	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7032
--	------

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	7033
--	------

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	7034
--	------

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	7035
---	------

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	7036
---	------

10L/PNLP-0429. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que proyecte y ejecute las obras de acondicionamiento integral de la carretera nacional N-126 entre Haro (acceso a la AP-68) y Casalarreina (N-232), de manera que esta infraestructura que une la autopista con la carretera nacional se convierta en una vía de comunicación más segura y adecuada a los estándares de calidad y de seguridad vial de 2022.	7036
--	------

Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	7037
---	------

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7038

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Miranda Sainz. 7038

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 7039

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada. 7040

Votación: la proposición no de ley es aprobada por 32 votos a favor. 7042

10L/PNLP-0441. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a determinar, en colaboración con sindicatos, colegios profesionales, sociedades científicas y asociaciones de familiares y usuarios, el número de profesionales de Psiquiatría especialistas en salud mental infantojuvenil que son necesarios en los servicios de Salud Mental de todas las zonas de La Rioja en función de su población. 7042

Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC). 7042

El presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular, una conjunta por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, una por el Grupo Parlamentario Socialista y dos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 7044

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas. 7044

Explicación de la enmienda conjunta por la señora Moreno Martínez. 7045

Explicación de las enmiendas del Grupo Popular por la señora Martín Díez de Baldeón. 7046

Explicación del señor Díaz Marín, que retira la enmienda socialista y presenta una enmienda transaccional a las del Grupo Ciudadanos. 7047

Explicación de las enmiendas del Grupo Ciudadanos y postura ante las enmiendas de los demás grupos por la señora Rabasa Baraibar, que acepta las suyas, las del Grupo Popular y la transaccionada del Grupo Socialista y no acepta la conjunta de los grupos Socialista y Mixto. 7048

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 7050

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. 7050

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín. 7051

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 7052

Votación: el apartado 3 de la proposición no de ley es aprobado por 32 votos a favor y 1 voto en contra; los apartados 1, 2 y 4 a 10, con las enmiendas, quedan aprobados por unanimidad. 7053

10L/PNLP-0447. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la comunicación y el transporte del centro público de Educación Especial Marqués de Vallejo con la ciudad de Logroño y con el resto de los municipios de la región.	7055
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	7055
El presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista.	7057
La secretaria segunda de la Mesa, señora Martínez Arregui, da lectura a las enmiendas.	7057
Explicación de las enmiendas por la señora Villuendas Asensio, que retira las enmiendas presentadas y presenta una enmienda <i>in voce</i> .	7058
Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que acepta la enmienda <i>in voce</i> y aclara que se ha transaccionado el punto 1 b) de la enmienda socialista.	7058
El señor Garrido Martínez interviene por una cuestión de orden.	7058
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	7060
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	7061
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	7062
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7064
Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad.	7065
Se levanta la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.	7066

SESIÓN PLENARIA N.º 74
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la sesión plenaria.

10L/POPG-0116. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si se opone, como representante ordinaria del Estado, a la rebaja del delito de sedición.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la presidenta del Gobierno.

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si se opone, como representante ordinaria del Estado, a la rebaja del delito de sedición.

Tiene la palabra, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

La pregunta está muy bien formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Mire, son las Cortes Generales las que ejercen la potestad legislativa en este caso, no el Gobierno de La Rioja, son las Cortes Generales. No obstante, voy a ser muy clara al respecto. Mire, en una democracia como la nuestra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., las leyes orgánicas son sencillamente reflejo de la voluntad ciudadana, que es soberana, y por eso precisamente las leyes en la democracia no son inmutables, y valga como ejemplo el Código Penal, que ha sufrido cuarenta y cinco modificaciones desde su texto original y todas las modificaciones son fruto de leyes orgánicas aprobadas por mayoría absoluta en el Congreso. Por lo tanto, yo no sé si esta pregunta es con un sentido populista o qué, porque no tiene otro sentido. También le recuerdo que los casos que se juzgan por sedición tuvieron lugar mientras gobernaba el Partido Popular.

Pero, fíjese, algo tan sencillo, cómo nosotros, que somos demócratas, entendemos perfectamente que, cuando una ley orgánica sale, ha salido y va a seguir saliendo, como demócratas que somos, sabemos que es muestra de la voluntad de la ciudadanía española.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Turno para formular esta iniciativa. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Andreu, no hace falta que intente darnos una lección de derecho público, entre otras cosas, porque tampoco tiene la capacitación suficiente para hacerlo. Yo simplemente le he preguntado por su opinión, por tanto, no entre en disquisiciones sobre quién aprueba o quién no aprueba, si son leyes orgánicas o dejan de serlo, porque yo simplemente le preguntaba por su opinión, cosa que en cualquier caso veo que no ha querido decir.

Mire, nosotros, el Partido Popular, siempre hemos apostado por la defensa de una democracia más fuerte en nuestro país, pero tenemos medianamente claro que hay algunas cuestiones, hay algunas posturas que son incompatibles: no se pueden fortalecer la Constitución y el Estado de derecho y a la vez también intentar pactar con quienes quieren destruirlo; no, no es compatible querer llegar a acuerdos para fortalecer la independencia judicial y al mismo tiempo querer pactar con quienes quieren conculcarla haciendo un código penal a la carta de los independentistas; y tampoco es posible llegar a acuerdos para despolitizar la justicia mientras se indulta a políticos que han cometido delitos gravísimos contra el Estado y, además, se prepara el terreno para que eso pueda volver a suceder; no es compatible decir en campaña electoral que se pretende recuperar el delito del referéndum ilegal, y luego decir que existe un compromiso de investidura para rebajar las penas a quienes han sido condenados precisamente, precisamente, señora Presidenta, por realizar un referéndum ilegal.

Mire, señora Andreu, usted es la representante ordinaria del Estado en La Rioja y tiene dos caminos, dos caminos: en primer lugar, defender al Estado con todas sus consecuencias o, si no, callar, o callar para permitir que se entregue el Estado a los que no hace mucho tiempo se sublevaron contra la democracia, y se lo digo así con esta claridad. Si usted elige el primer camino, nos podrá encontrar, pero, si elige el segundo, evidentemente no, y hoy el Partido Socialista aquí en La Rioja tiene una oportunidad más que evidente para que nuestra región sea un clamor contra el mercadeo que hace el presidente del Gobierno con quienes se han saltado la ley y volverán a hacerlo en el futuro con esa reforma del Código Penal. Tenga coraje político, señora Presidenta, y sitúese de una vez por todas del lado de los riojanos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para la presidenta del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra, señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Señor Garrido, no sabe ni lo que pregunta, no me ha preguntado por opinión, por lo tanto, no le he dado mi opinión, le he intentado formar un poco por si no lo tenía claro.

Y, mire, me temo lo peor con esta oposición y con usted. ¿No tiene preguntas acerca de cuestiones que le pregunten de La Rioja y que tengan que ver con La Rioja, que se va usted a Cataluña? Vaya usted allí y trabaje allí.

Mire, del mismo modo que debe condenarse toda la comisión de delitos de sedición, le recuerdo que todos los ciudadanos, que todas las ciudadanas, que todos los poderes públicos, incluida la oposición, deben cumplir la ley, tienen que acatar la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, todos, todos.

También tienen que cumplir, por lo tanto, el artículo 122 de la Constitución y el artículo 567 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que resulta que la tienen que cumplir y resulta que el Partido Popular la está incumpliendo, la está incumpliendo y está frenando *de facto*, de hecho, el trabajo del Consejo General del Poder Judicial, que nos afecta enormemente a los riojanos, y nos afecta, por ejemplo, en el nombramiento de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, y nos afecta en la Presidencia de la Audiencia Provincial, de la Sala de lo Social y el Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Señorías del Partido Popular, el Estado de derecho lo debemos defender entre todos, entre los partidos que están en la oposición y los partidos que están gobernando, es nuestra obligación. Así que esos golpes de pecho que se dan en defensa de la Constitución, si son ustedes los que la están incumpliendo desde el primer momento, y lo que están haciendo es paralizar el trabajo de las instituciones públicas, que son las instituciones las que defienden los derechos de la ciudadanía y es lo que realmente les importa a los riojanos y a las riojanas, que las instituciones funcionen bien y que no haya partidos como el suyo, señorías del Partido Popular, que frenan, que frenan y que frenan el trabajo de algo tan importante, de una entidad tan importante, como es el Consejo General del Poder Judicial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0117. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora el descontento del profesorado ante las directrices de la Consejería de Educación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el descontento del profesorado ante las directrices de la Consejería de Educación.

Tiene la palabra para formular la iniciativa el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente.

Señora Presidenta, ¿qué más necesita que pase en la educación riojana para cesar al señor Uruñuela? Usted es de gatillo fácil, seguro que no le cuesta mucho y nos hará un favor a todos, especialmente a los profesores.

La pregunta, señor Presidente, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra la presidenta del Gobierno de La Rioja, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias. Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señoría, mire, afortunadamente, este Gobierno, a diferencia de otros gobiernos, de gobiernos anteriores...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., escucha, dialoga, escucha las críticas, escucha las críticas constructivas del sector educativo y, además, acepta contribuciones interesantes para el bien común. Porque estaremos de acuerdo en que todos tenemos un objetivo común y compartido, ¿no?, y, además, común y compartido con el sistema educativo, que es el mejorar el sistema educativo riojano. Espero que ustedes estén en la misma onda.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Turno para desarrollar la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señor Presidente, Señorías.

Señora Presidenta, mire, los profesores han sufrido el peor inicio de curso desde que La Rioja asumió las competencias en materia educativa, entre otras cosas por su obstinación en la aplicación de la ley Celaá, costase lo que costase. Se lo advertimos, no nos hicieron caso y ahí están las consecuencias.

Ahora llega la problemática sobre el decreto de convivencia y su normativa de desarrollo, que no es sino la gota que colma el vaso de la paciencia del profesorado. Fíjese, ¿qué dijo el Consejo Escolar, que entre otras cosas es el máximo órgano consultivo en esta materia en La Rioja, el Consejo Escolar de La Rioja, qué dijo del decreto de convivencia? Que era i-ne-fi-caz, ineficaz para abordar la problemática de la disciplina en las aulas.

¿Y qué dice el Consejo Escolar sobre la orden de desarrollo del decreto de conveniencia? Pues se lo voy a decir, y es el Consejo Consultivo, el Consejo Consultivo en esta materia, en materia educativa. Pues propone la eliminación del artículo 53 de esa Orden. En concreto, que se derogue, que se elimine el artículo 53. Porque "la imagen del profesorado –y leo textualmente, no son palabras mías, son palabras del Consejo Escolar de La Rioja–, la imagen del profesorado que infiere el artículo no se corresponde con la realidad y resulta –¡jojo!– injusta e hiriente con la dignidad profesional de los profesores". El propio título dice textualmente –no me invento nada– y asevera que "la conducta del profesorado es la causante de las conductas disruptivas en el alumnado". Lo cual es totalmente intolerable. Atenta ese artículo, señora Presidenta, contra la dignidad del colectivo de profesores. Dice el Consejo Escolar –sigo leyendo textualmente– que "da lugar a la estigmatización de la figura de los docentes". Y termino señalando lo siguiente: "Este artículo responsabiliza al profesorado criminalizándolo, criminalizándolo de las actuaciones del alumnado". Esto es lo que dice el Consejo Escolar de esa orden o de ese artículo 53 que está en esa orden de desarrollo del decreto de convivencia.

Señora Presidenta, yo no sé si usted recuerda unas palabras suyas que decían exactamente lo siguiente, mire: "No podíamos imaginar que llegara a conciliar tantas opiniones en contra; de entre sus muchas habilidades no destaca la de hacerse entender o haberse comunicado correctamente con los sindicatos". Son palabras suyas, hacían referencia al exconsejero Cacho. Y yo veo la situación y digo: "Es que estamos exactamente en la misma situación dos años y pico después, eso sí, con el *terminator* Uruñuela al frente de la Consejería de Educación. ¿Y sabe lo que le digo? Pues que la comunidad educativa lo que tiene ganas es de decirle al *terminator* Uruñuela...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ...: "Sayonara, baby".

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente. Señorías.

Vuelve usted a hacerlo mal...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): ..., a no tener información. Mire, ¿sabe lo que pedía el Consejo Escolar? Que se eliminara la referencia del profesorado en el artículo 53, y se cambió. Y usted dice aquí..., es que viene sin informarse, viene sin informarse; bueno, entonces infórmese bien para cuando venga a defender..., que supongo que quiere defender el sistema educativo, no hacer política barata, ¿no? Vale, espero que venga aquí a eso.

Mire, la realidad es que este Gobierno, a través de la Consejería de Educación, acumula –como bien saben además– decenas y decenas de reuniones en los últimos meses: reuniones con directores, directoras, equipos directivos, equipos docentes de la escuela pública, de la concertada, de la Rioja Alta, de la Media, de la Baja. Esa es una realidad, y sigue escuchando propuestas de la comunidad educativa, y lo va a seguir haciendo. Pero lo que es cierto también es que estos profesionales –como bien ha dicho usted, señor Garrido– vienen de dos años y medio de un esfuerzo extraordinario, extraordinario para mantener abiertas las aulas y seguir formando a estudiantes. Sabemos que se les está exigiendo mucho, ahora también con los nuevos currículos, tienen muchísimo trabajo para adaptarse a la nueva ley, y además nosotros hemos puesto en marcha el decreto de convivencia. El sobreesfuerzo es extraordinario y yo desde aquí como representante de todos los riojanos y las riojanas quiero decirles que gracias por el esfuerzo que están haciendo porque es, además de físico, un esfuerzo mental –ya lo digo– extraordinario.

Pero cualquier cambio profundo, lógicamente, provoca momentos de inquietud, de tensión y, ¿por qué no?, de protesta ante algo que no gusta. ¡Normal! Afortunadamente –insisto–, vivimos en democracia, es un Gobierno abierto y estamos en disposición de escuchar todo lo que tengan que decir. Fíjese que la desinformación no es algo que sea propio de este Gobierno, es todo lo contrario, cuatro mil de los cinco mil docentes han estado en jornadas de formación dentro del Centro Riojano de Innovación Educativa de la Consejería de Educación, y se han ido formando porque tienen el compromiso verdadero ante los retos que nos encontramos, que son erradicar la violencia en las aulas, o trabajar en la gestión de conflictos, o erradicar conductas de acoso escolar o *bullying*. El decreto de convivencia sencillamente es un documento que antes no existía y que en cuatro o cinco años se irá implantando poco a poco para mejorar el ambiente en las aulas, exclusivamente. Y ese es el espíritu de rigor y el espíritu constructivo que deberíamos tener todos; no lo espero de ustedes, señorías de la oposición, pero, por supuesto, afortunadamente, la comunidad educativa con su rigor y su espíritu constructivo seguirá trabajando de la mano del Gobierno de La Rioja y, por supuesto, del señor Uruñuela.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0118. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno sobre en qué está fallando el Gobierno para que La Rioja sea la cuarta comunidad autónoma en la que más poder adquisitivo han perdido sus ciudadanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre en qué está fallando el Gobierno de La Rioja para que sea la cuarta comunidad autónoma en la que más poder adquisitivo han perdido sus ciudadanos.

Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí, señor Presidente, gracias.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señoría, pues, mire, las comunidades autónomas parten de distintas situaciones para afrontar momentos de crisis, en cada comunidad autónoma tenemos nuestra particularidad. Nosotros, La Rioja, comparativamente, tenemos el modelo productivo más industrializado de España, por debajo de Navarra, y esto juega a nuestro favor en muchísimas ocasiones, pero hay momentos en los que la demanda energética, como es la propia en un modelo industrializado, afecta mucho más a esta economía, a esta economía industrializada.

La guerra tiene unos costes que ni hemos provocado nosotros, ni esta comunidad ni España, sino que, bueno, tiene unos costes y son costes reales a los que tenemos que hacer frente. Bueno, todos los gobiernos tratamos de reducir esos efectos sobre nuestra población, todos los gobiernos. Usted intuyo que, aunque no gobierne, también será consciente de ese trabajo arduo que están haciendo todos los gobiernos de cualquier color político en afrontar los efectos que está provocando esta subida del precio en las energías.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Muchas gracias, señora Andreu, muchas gracias.

Le he hecho esta pregunta por un único motivo, porque estamos muy preocupados por la forma tan descarada que tiene su Ejecutivo, con usted al frente, de tratar a todos los riojanos como si fuéramos niños. Porque es lo único que ahora les interesa: atraer la atención de los niños y así como niños nos están tratando a todos los riojanos, y el problema que tenemos y que viene es mucho más que una pataleta de niños.

Con todo lo pasado de la crisis nosotros los riojanos nos hemos quedado –bien lo sabe– todos los hogares en una situación muy preocupante, y ya tenemos el agua al cuello y no queremos ahogarnos. Por eso le he preguntado que si se creen que confundiendo con mensajes y titulares que cada vez son menos atractivos van a conseguir que el comerciante, el taxista, el panadero, el pensionista, el funcionario, el jubilado o cualquier riojano que ve amenazado su futuro más próximo, si se creen que se van a quedar callados, señora Andreu, se están equivocando. Y, pese a que no es su estilo, creo que ya le ha

llegado la hora de rectificar y admitir y reconocer que su plan no está funcionando, fundamentalmente por tres motivos:

El primero, porque el plan antinflación de los presupuestos es un engaño y no es un compromiso con todos nosotros: entre lo anunciado y lo que realmente figura en sus presupuestos hay un abismo.

En segundo lugar, porque entre los riojanos, las clases medias y los autónomos están llevando un año y medio, un año y medio, empobreciéndose más que el resto de los españoles y de los europeos sin que el Gobierno de La Rioja haya hecho nada para paliarlo, para reparar o aliviar el daño que la inflación ya ha causado. Así que podrán presumir, como ha hecho, de que las medidas adoptadas por el Gobierno de España, particularmente en materia energética, por ejemplo, electricidad, podrán tener su efecto hacia un futuro que además también está poniendo en duda, pero llegan tarde, llegan tarde y ni curan, ni mitigan, ni compensan, ni reparan el daño que ya se ha hecho estos dieciocho meses y que ha provocado la crisis y la inflación desbocada.

Y, en tercer lugar, y lo más grave, ¿a dónde están llevando esta región? Los riojanos somos de los más pobres de este país y lo somos en una proporción mayor de crecimiento que el resto de los españoles y de los europeos.

Y, respecto a lo que ha dicho de otros gobiernos, se ha quedado sola con Sánchez, porque otros gobiernos en los que ustedes gobiernan ya han rectificado, ya han rectificado, como el de Cantabria, el de Aragón y el de Valencia. Y, si esto es ayudar a reparar el daño que han hecho hasta ahora, lo siento, pero no quiero ni pensar qué tendrán preparado para los próximos meses para ayudarnos a los riojanos que mantenemos esta región a continuar con esta crisis, a las clases medias. Me temo que, una vez más, no tengan preparado nada de nada y lo que tendremos serán muchos engaños y ningún compromiso.

Muchas gracias, Presidenta. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno para la presidenta del Gobierno. Tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo lo que creo es que hay que ser rigurosos con los datos: no somos los más pobres de España, ya sabe que estamos en el tercer o cuarto puesto normalmente. Bueno, seamos rigurosos y no seamos catastrofistas, porque al final contagiamos a la ciudadanía que está trabajando sin parar dando el do de pecho y la confundimos. Así que vamos a ver.

Miren, en la pérdida de poder adquisitivo en estos momentos hay dos factores determinantes: uno es la inflación, estamos de acuerdo, y otro que no hay que olvidar es el ritmo, el ritmo lento –diría yo– de la subida de los salarios o de la mejora de las condiciones laborales de nuestros trabajadores y trabajadoras. Por fortuna, para fortuna de riojanos y riojanas, tanto en La Rioja como en España gobiernan gobiernos que se preocupan por proteger el empleo y por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Y para eso se ha subido el salario mínimo interprofesional; se ha realizado la reforma laboral, que ha permitido que ahora uno de cada tres contratos sean indefinidos y no uno de cada diez; se ha permitido, con ayuda a la compra de carburantes, ayudar a estos sectores productivos que están más afectados por la subida del precio de la energía; se ha ayudado a la ciudadanía con bonos sociales térmicos; se dialoga, se acuerda con los sindicatos mayoritarios, con los representantes de los trabajadores en las empresas, y, además, se va a ayudar a la ciudadanía con la responsabilidad de un Gobierno que presenta los presupuestos en tiempo y forma y que incluyen un conjunto de medidas para luchar contra la inflación, sencillamente para ayudar a los riojanos y las riojanas, que, por cierto, ustedes ya han anunciado que votarán en contra.

Bueno, con estos presupuestos y con estas medidas, ¿qué hemos conseguido? Pues que ahora estemos

en La Rioja con un paro por debajo del 9%, que tengamos la tasa de afiliación histórica, histórica, y –como le digo– que uno de cada tres empleos ahora sea indefinido y no uno de cada diez. Tenemos además, con los datos del último mes, los mejores datos de empleo de los últimos catorce años, señorita, de los últimos catorce años, entre los que se incluye, por supuesto, la legislatura en la que sin pandemia, sin crisis energética provocada por una guerra a las puertas de Europa, ustedes apoyaron al Gobierno más ineficaz de la historia de La Rioja.

Por lo tanto, sean rigurosos, animen a la ciudadanía con datos reales y vamos codo con codo a trabajar por mejorar la vida de los riojanos y las riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0119. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para evitar el traslado de la empresa Talleres LISPAR.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para evitar el traslado de la empresa Talleres LISPAR.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, la pregunta está bien presentada, señor Presidente, y la doy por formulada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para la presidenta del Gobierno. Tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Pues muchas gracias, señor Díaz, por traer aquí a este Parlamento, en el que están representados todos los riojanos y las riojanas, esta cuestión que me parece importante volver a explicar para así reflejar el trabajo que está haciendo este Gobierno de la mano cercana de la realidad, pisando el suelo real y viendo las necesidades de las empresas, de las pequeñas y medianas empresas y de las grandes empresas.

Yo sé que en legislaturas anteriores algo pasó, algo se hizo mal desde el Gobierno porque las grandes empresas, las multinacionales asentadas en suelo riojano, no veían confianza y no veían confianza tampoco empresas para venir a instalarse en La Rioja, y eso nos condenó a una parálisis que descubrimos cuando nosotros llegamos al Gobierno. Esa pérdida de inversiones hizo que, por ejemplo, Altadis o Electrolux, bueno, se marcharan. Ese es el triste legado, y hay que ser conscientes y hay que hacer historia. Ese es el triste legado de, por ejemplo, miembros de esta Cámara que llevan treinta años en la política y que no han sido capaces de revitalizar las inversiones.

Señor Díaz, es complejo también en estos momentos actuales de globalización frenar el movimiento de empresas, pero hay que hacer todos los posibles por parte de los gobiernos para intentar que se queden las inversiones en nuestro territorio porque crean empleo y crean empleo de calidad gracias a las reformas que estamos realizando.

Y en el caso concreto de la reciente Talleres LISPAR, señor Díaz, comenzamos a realizar reuniones con todas las partes, incluidos los sindicatos, los sindicatos en La Rioja, los sindicatos en Navarra, y comenzamos

a dialogar, ¿por qué?, porque se anunció en verano que se cerraría Talleres LISPARG y 180 personas, trabajadores aquí en La Rioja, tendrían que trasladarse a Navarra a trabajar.

Bueno, después de muchísimas conversaciones, después de sentarnos y escuchar las realidades, ¿la consecuencia cuál ha sido? Pues que el Gobierno de La Rioja, a través de la ADER, ha adquirido los pabellones de Talleres LISPARG donde van a trabajar esas 180 personas, esa empresa alquilará a precio de mercado esos pabellones con opción a compra y, no contentos con esto, con afianzar esos puestos de trabajo, nos traeremos los 80 puestos de trabajo que estaban en Mendavia en un local de propiedad de la empresa. Pero fíjense ustedes el trabajo detallado, minucioso y pertinaz para sacar adelante esto.

¿Y cuál es el objetivo única y exclusivamente?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Crear empleo y crear empleo de calidad en La Rioja, ese es nuestro objetivo, y no la parálisis, señor Díaz, de anteriores gobiernos, poner soluciones para crear puestos de trabajo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POPG-0120. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora la política llevada a cabo por el Ejecutivo regional en materia de suelo industrial.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora la política llevada a cabo por el Ejecutivo regional en materia de suelo industrial.

Tiene la palabra para formularla el señor Díaz, portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, está correctamente formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para dar respuesta la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Díaz, ya sabe usted y lo sabemos todos, que nos ha tocado afrontar una situación y unas amenazas extraordinarias, enormes durante esta legislatura. Es una cuestión que todos conocemos.

Hemos gobernado en muchos momentos absolutamente solos y con todo en contra, incluida esta oposición desleal, desleal con la ciudadanía riojana. Y que sea desleal con el Gobierno, bueno, pero con la ciudadanía riojana, no yendo a negociar, no yendo a hablar ni a aportar ninguna solución para ayudar a los riojanos y riojanas, ciertamente desestabilizada por los líos internos que desgraciadamente ustedes tienen en su partido. Aun así, este Gobierno no solo ha gobernado con solvencia en una situación absolutamente difícil, sino que estamos consiguiendo implementar agenda de reformas para convertir La Rioja en un lugar ideal para inversiones empresariales.

Miren, señorías, con anteriores gobiernos ese clientelismo que tenían ustedes por costumbre y ese afán de privatización llevaron a la parálisis en cuanto a inversiones industriales, no hay más que ir a los datos,

pero tampoco hace falta regodearse en esto, esta es una realidad. Sin embargo, con este Gobierno hay más recursos para una Agencia de Desarrollo que ha permitido inversiones en empresas, incluso en pequeñas y medianas empresas; hay más suelo industrial a precios competitivos con más servicios y dotaciones; y, lo mejor, hay más anuncios de inversiones reales de grandes empresas en nuestra región.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz, desde el escaño.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Muchísimas gracias, Presidente.

Señora Presidenta, pues ha vuelto a ocurrir, ha vuelto a pasar, lo hemos vuelto a poder ver, una nueva enmienda a la totalidad directamente a esos discursos catastrofistas que nos presentan desde el Partido Popular, con los que nos intentan asustar desde que perdieron el poder.

Resulta que este mismo martes, señora Presidenta, estaba en Logroño el alcalde Pamplona, que se presentó a las elecciones en coalición con el Partido Popular. ¿Y qué dijo el alcalde de Pamplona, ideológicamente afín al Partido Popular, cuando le preguntaban que qué envidiaba de la Comunidad Autónoma de La Rioja? Pues respondía el alcalde Pamplona que, bueno, parecía que antes eran las empresas riojanas las que se marchaban a la Comunidad Foral, pero que ahora es al revés, que son precisamente las empresas navarras las que parece que quieren venir a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y que diga esto un alcalde de capital de una comunidad autónoma ideológicamente afín y en coalición con el Partido Popular creo que resulta, señora Presidenta, francamente significativo, por dos cuestiones: la primera de ellas, que esa perorata que estuvieron vendiéndonos durante veinticuatro años parece que no sirvió para mucho, esa perorata que decía que siendo La Rioja la tierra fiscalmente más competitiva acá, bueno, bajar impuestos –¿verdad?– a los más pudientes, no sirvió para otra cosa que no fuera recortar servicios públicos, pero, sin embargo, ni evitó la fuga de empresas ni tampoco consiguió mayor atracción empresarial; y la otra cosa que se reconoce es que ahora La Rioja va, que ahora La Rioja está tirando, y eso lo podemos ver en muchos de los parámetros con los que está participando su Gobierno.

El suelo industrial a 35 euros el metro cuadrado, una reivindicación histórica que pone en pie de igualdad los polígonos industriales con nuestras comunidades autónomas vecinas, un presupuesto que ha crecido en el capítulo de progreso económico un 12,8%, 400 millones de euros que van destinados a apoyar al tejido productivo de nuestra comunidad autónoma. Por cierto, señora Presidenta, se inauguró el otro día el Centro de Emprendimiento y ni tan siquiera he oído al Partido Popular decir que esto es un chiringuito. ¡Si es que hasta el Partido Popular abandona las maracas cuando hablamos de política económica de nuestra región!

Hemos mejorado todos los indicadores del mercado de trabajo: tenemos menos paro, tenemos más cotizantes a la Seguridad Social, tenemos, por supuesto, un empleo de mayor calidad y un salario mínimo que aporta dignidad. Y es verdad que estamos en un momento turbulento, en un momento de inflación y con medio mundo entrando en recesión, pero aun así esto hace que La Rioja sea una de las cuatro únicas comunidades autónomas que han visto aumentar el volumen de empresas en un 77%, como reconoció ayer mismo el Consejo General del Notariado.

Y, mire, señora Presidenta, ojalá en algún momento durante veinticuatro años esa –¿verdad?– perorata y esas recetas económicas del Partido Popular hubieran funcionado en algún momento, pero lo cierto es que no lo hicieron. Dijimos, sin embargo, señora Presidenta, que La Rioja se lo tenía que creer, y es ahora cuando estamos consiguiendo hacer de nuestra región una tierra atractiva para la inversión.

Y por ello le pregunto, y creo que ya ha quedado claramente claro y meridiano, señora Presidenta, ¿cuál es la política industrial que está aplicando su Gobierno para ponernos en pie de igualdad con las comunidades autónomas vecinas?

Muchas gracias, Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja su presidenta, la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno): Gracias, Presidente.

Señor Díaz, información, datos, ir a la fuente, eso es lo principal, el rigor.

SEPES ya está ejecutando la inversión de 7,6 millones de euros en el polígono El Recuenco y el polígono La Senda, en Calahorra y Alfaro. De ellos, 5,2 millones de euros se destinan al polígono La Senda en Alfaro. ¿Para qué? Pues para, principalmente, tener suficiente potencia para que inviertan empresas, para que se asienten empresas. Si lo hubiéramos dejado en manos de ustedes, señorías del Partido Popular, estaríamos todavía lamentándonos: "Es que no hay potencia suficiente en Alfaro". Bueno, pues 5,2 millones de euros ya invertidos en la línea aérea desde Tudela hasta Alfaro y la subestación eléctrica y reparaciones eléctricas en el polígono.

2,4 millones de euros en El Recuenco en Calahorra, con reparaciones eléctricas, civiles, bordillos, aceras, etcétera, y la primera fase del nudo de acceso al polígono; polígono que se hizo sin rotonda de entrada, señorías del Partido Popular, que no sé dónde estaban ustedes cuando gobernaban.

Mire, tenemos la suerte de haber conseguido de la mano del Ministerio de Industria, del SEPES, de haber conseguido el precio del suelo industrial a 35 euros. También homogeneizaremos el precio del suelo industrial en el polígono La Maja en Arnedo, estamos trabajando de la mano del Ayuntamiento de Logroño con el polígono Las Cañas, pero también de la mano del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para el Polígono San Lázaro y para ampliar el de Lentiscarens en Navarrete. Eso es muy importante, pero no es lo principal, lo principal de todo es que este Gobierno se toma en serio la política industrial y está dando resultado, señorías. Ya hay quince empresas con interés para invertir, para asentarse en los polígonos de Calahorra y Alfaro. Y eso no es todo, ya saben que se han anunciado proyectos y ampliaciones de grandes empresas, se lo repito porque es interesante y es una realidad: Heinz con 70 millones de euros, que ha supuesto, que propone la ampliación de cuarenta puestos de trabajo; Crown, inversión de 67 millones; Würth, 30 millones; Transportes Royo, 13 millones; Bosonit, 20 millones de euros, Toybe, 12 millones de euros. Y, además, a estas acciones hay que sumar el Plan Estratégico de Subvenciones 2022 de la ADER, donde hay casi doscientas solicitudes de pequeñas y medianas empresas con un total de 120 millones de inversión, que junto con el resto de las inversiones podemos llegar a más de 500 millones de euros de inversión en empresas, en industrias que crean puestos de trabajo.

Señorías, esto es trabajar por el bien común, por todos los riojanos y riojanas, con datos y con trabajo y esfuerzo. Apoyen señorías esta política de suelo industrial. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Andreu.

10L/POP-3253. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en el Servicio Riojano de Salud.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los resultados de su gestión en el Servicio Riojano de Salud.

Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

Señora Martín, el balance que hace este Gobierno de la gestión sanitaria es positivo y se vuelve muy positivo si se compara con la gestión sanitaria que han estado haciendo ustedes durante veinticuatro años y que corresponde a un modelo continuo de abandono de la sanidad pública y de continuos recortes que siguen ustedes implementando allá donde gobiernan.

En contra de este modelo, el modelo por el que apostamos y seguimos apostando nosotros es el de invertir en la sanidad pública...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., estamos planificando a corto y medio plazo, y estamos gestionando debidamente los recursos públicos en vez de gestionar los recursos y los intereses privados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Turno para desarrollar esta iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Muchas gracias.

Pues no sabe usted cómo le agradezco que diga esto, porque tanto a la señora Andreu como a usted les voy a repetir unas palabras de un compañero suyo, y es que "el peor error que puede cometer un político es creer que la realidad va a ser como le gustaría que fuera y no como es". Eso lo ha dicho hace nada un compañero suyo.

Y es que, efectivamente, usted dice que no tienen nada que ver con el modelo antiguo y nosotros sabemos, los riojanos, que para que ustedes estén en el poder y se mantengan en el poder han tenido que tragarse la reversión de los conciertos en la sanidad pública. Esa reversión, cuando ha habido una pandemia en la que se exigen todos los recursos posibles y cuando por fin se ha reconocido por el Grupo Socialista que la falta de profesionales es un mal endémico nacional y, por tanto, hay que utilizar todos los recursos que estén en nuestra mano, lo último que hay que hacer es lo que ustedes han hecho, y tres años y medio después la primera que ha reconocido el error fue la señora Andreu en una entrevista de la *SER*, que alto y claro –y está grabado– dijo: "Si hay listas de espera es porque se han

revertido los servicios de Los Manzanos".

La segunda que ha reconocido el error ha sido usted, señora Somalo, y lo hemos visto todos, lo han visto todos los del hospital, lo he visto yo y lo han visto muchos diputados de esta Cámara, que usted tenía un calendario para alquilar los quirófanos de Viamed, de Los Manzanos, para que se bajasen las listas de espera. Y queremos felicitarle porque reconocer errores es de sabios, y –se lo digo– sus compañeros, los del modelo defensor de la reversión pública, los de la sanidad valenciana, cinco años después de esa reversión, reconocen, y lo han reconocido esta semana para los presupuestos del año que viene, que se derivarán pacientes a operarse a la privada desde el primer día si la lista de espera supone más de dos meses.

Señorías, la diferencia del modelo de gestión, que, como usted dice, es totalmente diferente, es que nosotros consideramos recortes que, esquilmando los bolsillos de los riojanos con muchos más impuestos y con mucho más presupuesto en sanidad –como usted dice–, las listas de espera de 2019, que eran antes de 44 días cuando en España eran de 115, la primera cifra, la mejor cifra de España, pasen tres años y medio después con su gestión a ser de 92 días, un 100% más, mientras en España, que también ha sufrido el covid, la diferencia es de 115 a 123. Gestión socialista en La Rioja, 100% más en listas de espera; gestión en España, un 6% más debido al covid, para que no me ponga ese pretexto.

Lo que sí le digo es que también sabemos que ese reconocimiento del error se ha echado para atrás, y lo que no sabemos es si porque el señor Cuevas lo denunció aquí y, por tanto...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ..., sus socios del Gobierno les han tirado de las orejas y les han vuelto a prohibir, y, por tanto, aquí de lo único que se trata es de seguir manteniéndose en el poder y seguir, como han estado haciendo hasta ahora, anteponiendo la salud de los riojanos a sus intereses de partido y de mantenerse en el sillón. Esa es la verdadera diferencia entre su gestión y la del Grupo Popular.

Recortes es recortar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... servicios, recortar asistencia sanitaria y hacer que la salud de los riojanos haya ido para atrás mucho más de treinta años. No se preocupe, que le quedan...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: seis meses para que esto vuelva a ser como tenía que ser. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente.

Señora Martín, señores del Partido Popular, pongan especial atención a lo que voy a decir ahora. Lo primero que les voy a decir es que la afirmación que hizo el señor Cuevas el viernes pasado en este Parlamento es absolutamente falsa y creo que usted ha tenido que reconocerlo, afirmó que el Gobierno de

La Rioja había contratado el alquiler de quirófanos a Viamed Los Manzanos y yo le aseguro que eso es absolutamente falso...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ..., le digo que eso es absolutamente falso. Y ya que tengo la oportunidad, y me imagino que como ustedes se enteran de todo, de esto también se habrán enterado, lejos de adoptar esa medida, hemos adoptado alguna otra que es radicalmente opuesta a contratar o externalizar servicios sanitarios esenciales.

Les comento, les comento, que me imagino que ya lo sabrán, lo que ha hecho este Gobierno. Lo que ha hecho este Gobierno durante este año ha sido implementar dos periodos de actividad extraordinaria quirúrgica, como ustedes sabrán: el primero de mayo a julio de este año y el segundo desde septiembre a diciembre. Además, y entiendo que esto sí que es primicia para los ciudadanos, aunque entiendo que ustedes también lo sabrán ya, se han adoptado dos medidas extraordinarias que van a complementar estos dos periodos extraordinarios de actividad puestos en marcha: la primera de ellas es que, a partir de este sábado 12 de noviembre, se va a realizar actividad quirúrgica los sábados por la mañana y los sábados por la tarde, medida absolutamente extraordinaria que no se ha tomado nunca por ningún...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ...; y, además –ustedes también lo sabrán–, se ha empezado a realizar actividad extraordinaria quirúrgica en el Hospital de Calahorra, ese hospital que ustedes dejaron morir y donde nosotros estamos...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... utilizando el cien por cien de los recursos públicos, utilizándolos con eficacia y con eficiencia. Modelo radicalmente opuesto al que ustedes han estado desplegando, basado en los continuos recortes y en la opción primera, que es externalizar la gestión de los recursos y de los servicios sanitarios.

Su modelo, el resultado de su modelo, es lo que están padeciendo ahora mismo los madrileños. Le voy a decir una cosa, pobres de los madrileños, afortunados los riojanos que tienen una presidenta como Concha Andreu, no una presidenta como la señora Ayuso. *(Aplausos).*

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

10L/POP-3358. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la solución que ofrece la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población a los agricultores que quieran realizar quemas de restos de poda antes de que quede aprobada la futura ley de la PAC que incluirá la derogación de estas quemas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la solución que ofrece la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población a los agricultores que quieran realizar quemas de restos de poda antes de que quede aprobada la futura ley de la PAC que incluirá la derogación de estas quemas.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí, Presidente, pero lo que derogará la nueva ley de la PAC no serán las quemas, sino que será la prohibición de estas quemas. Y así sí que está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias por esa declaración.

Tiene la palabra la señora Hita por el Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

Como siempre, la Consejería de Agricultura ha informado puntualmente sobre esta cuestión, tanto a las organizaciones profesionales agrarias como al sector, como se constata en el boletín de avisos fitosanitarios de la Consejería en su publicación del pasado 14 de octubre.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Tiene la palabra para desarrollar la iniciativa por el Grupo Popular la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Señorías y señores diputados.

Señora Hita, hace ahora exactamente dos semanas en este mismo Parlamento cuando desde el Partido Popular defendíamos una propuesta para instar a su Gobierno a modificar la actual normativa regional de quemas y así, al menos aquí en La Rioja, poder revertir esa injusta y absurda prohibición de la quema de restos vegetales en el entorno agrario, usted nada más y nada menos que me tildó y me acusó de hacer ruido, de hacer demagogia y de no buscar otra cosa que la confrontación.

Usted, señora Hita, recordará que me acusó de hacer ruido por el simple hecho de intentar buscar una solución para todos aquellos agricultores riojanos que necesitan y quieren quemar hoy en día. Usted me acusó de hacer demagogia por intentar hacerles la vida más fácil a estos miles de agricultores que necesitan quemar y que ven que no se les puede atender, que no entienden cómo puede ser posible que una ley cuyo objetivo y cuya finalidad no va con ellos, una ley que va dirigida a los residuos y a la contaminación, les pueda prohibir, al menos de momento –¿verdad?–, realizar esas quemas.

Y usted, señora Consejera, recordará que me acusó de buscar únicamente la confrontación, cuando fue precisamente el Partido Socialista el que se quedó aquí en este Pleno solo votando en contra de la iniciativa que traíamos y de la solución que traíamos desde el Partido Popular para esta cuestión.

También, señora Consejera, recordará usted que las OPA hace ya varias semanas que le han solicitado una reunión para tratar sobre este problema y buscar soluciones, y, como es usted –¿verdad?– tan dialogante y siempre va de la mano del sector, resulta que a día de hoy no les ha contestado, señora

Consejera, y los agricultores riojanos necesitan una solución y la necesitan de manera urgente, porque deshacerse de los restos de poda tal y como marca la actual ley de residuos es antieconómico, es antiagronómico, es contraproducente desde un punto de vista medioambiental y además resulta nefasto desde un punto de vista de la sanidad vegetal.

Por eso, señora Consejera, y no por otra razón, hace quince días a este Pleno el Partido Popular trajo una solución, una solución que precisamente era la que demandaba todo el sector agrario riojano, y usted, como siempre –como pasa con el lobo, como pasa con Viñedos de Álava, como pasa cuando hablamos de la PAC–, prefiere someterse a lo que le mandan desde el Partido Socialista, someterse a lo que le dictan desde Madrid y no dar las soluciones que necesitan nuestros agricultores. Y usted como consejera de Agricultura está obligada a hacerlo, está obligada a dar una solución a este problema que ustedes mismos han provocado, una solución viable. Y no nos vale, señora Consejera, no nos vale que se cruce usted de brazos y tengamos que esperar a 2023...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Termine, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ... para que lo arregle otro. No nos vale, señora Consejera, con que les mande hacer una peregrinación hasta La Grajera a que busquen un informe, a que se analice, a que les den esa autorización.

Por eso, señora Consejera, le pregunto hoy si tiene usted la solución, si tiene usted un plan o es que otra vez –¿verdad?– le va a pedir el cuerpo contestarme con las nuevas plantaciones de 2016. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente. Señorías.

El pasado 10 de abril de 2022 entró en vigor la nueva Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, por la que se traspone la Directiva europea 2018/851 y la Directiva 2019/904. Concretamente, el artículo 27.3 de la citada ley establece la prohibición de forma general de la quema de residuos vegetales, aunque sí autoriza la quema de residuos vegetales con carácter excepcional y a través de autorizaciones individualizadas, no autorizaciones generalizadas como ustedes planteaban, en caso de riesgos fitosanitarios y por motivos de prevención de incendios. Señora Manzanos, ustedes se empeñan en saltarse la ley a la torera y nosotros, efectivamente, lo que hacemos es respetarla.

En el caso de la quema de residuos vegetales por riesgos fitosanitarios, actualmente las solicitudes están tramitándose desde la Dirección General de Agricultura y Ganadería de una forma coordinada y con absoluta normalidad, con absoluta normalidad, cumpliendo con lo establecido en la Ley 7/2022 y –lo más importante– sin perjuicio alguno –le repito–, sin perjuicio alguno para el sector agrario en los casos inaplazables de erradicación de fuego bacteriano para contener su expansión en nuestra comunidad autónoma.

También es preciso recordar que el pasado jueves, el día 4 de noviembre, el Pleno del Congreso de los Diputados ratificó el dictamen del proyecto de ley por el que se regula el sistema de gestión de la PAC, incluyendo una enmienda que fue apoyada por todos los grupos políticos y que revierte la prohibición de la quema de residuos vegetales con carácter general. El siguiente paso será su ratificación en el Senado. Por lo tanto, diremos –eso sí, con toda prudencia– que en principio la eliminación prevista del artículo 27.3 de la nueva Ley de residuos será efectiva en el momento en que quede aprobada la ley de

gestión de la PAC, determinada para finales del presente año 2022 –como usted muy bien sabe–, y que en tal caso sería el momento para que se puedan solicitar nuevamente los correspondientes permisos de quema de restos agrícolas con carácter general, de igual modo que con anterioridad a la entrada en vigor de la ley de residuos a la que le hacía mención.

Por tanto, prudencia a la espera del texto normativo definitivo. Si esta modificación no se llevara a término, desde luego le garantizo que estamos como siempre y estaremos al lado del sector y buscaremos una solución necesaria, como siempre hemos hecho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/POP-3365. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece coherente al consejero de Educación que un centro con ideario cristiano enseñe religión musulmana.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si le parece coherente al consejero de Educación que un centro con ideario cristiano enseñe religión musulmana.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Está correctamente formulada.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Mientras esté en vigor la normativa actual, pienso que es coherente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Turno para desarrollar la iniciativa por el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: Señor Presidente. Señorías.

Llega a mis manos un artículo de un conocido medio de información y no, no es el de los sindicatos suspendiendo su gestión de educación por falta de acuerdo con ellos o por decisiones unilaterales; por derogaciones infundadas; por modificaciones en órdenes sin contar con los agentes sociales; por las prisas en la implantación de la Lomloe sin libros y sin oferta formativa; con aplicaciones que no funcionan; con calendarios sin consenso; un decreto de escolarización eliminando la demanda de las familias; la zonificación, que mientras a los taxistas se les apoya por parte del PSOE para crear una zona única, en educación se suprime y trocea; el adoctrinamiento a través de unos cuadernos educativos del PSOE para hacer ciudadanos socialistas; la incertidumbre que se creó en los docentes de Religión en cuanto a su futuro, algunos de ellos ahora sin trabajo; la derogación de la ley de autoridad del profesorado; el decreto de convivencia y el vergonzoso patinazo del artículo 53. Y así podría seguir con un despropósito tras otro que desembocan en la petición de su dimisión.

Señor Consejero, el artículo que llega a mis manos contiene una pregunta: "¿Qué le pasa al consejero

Uruñuela con los concertados?". El artículo justifica la pregunta diciendo que, cada vez que usted ha podido y puede, opta por meter el dedo en el ojo de los colegios religiosos, además sin disimulo alguno. Esta vez enreda preguntando a la Consejería de Educación riojana, al Ministerio de Educación español, si los colegios concertados católicos pueden impartir religión islámica, y esto lo pregunta cinco años después de que esta asignatura haya entrado a las aulas, y eso lo que indica es una doble intencionalidad en la cuestión.

Lo que usted quería saber es si puede obligar a los centros concertados, todos católicos, a dar esta asignatura, y no le importa saltarse a la torera ese artículo 10 por la ley por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica, en la que se señala que los alumnos de colegios concertados podrán recibir enseñanza religiosa islámica siempre que el ejercicio de este derecho no entre en contradicción con el carácter propio del centro. Le recuerdo, señor Consejero, que la religión está sometida a un proceso de demanda social y que está amparada por la Constitución, y sé que los colegios concertados no tendrían ningún problema, siempre en el ejercicio de su libertad, de ofrecer religión islámica bajo el paraguas de ese artículo 10 que he nombrado anteriormente.

Termino ya, señor Presidente, con que no tape ese suspenso en la gestión educativa de nuestra comunidad generando este debate o lío político, pregonando con acciones como esta que todo lo malo que le pase a la concertada es bueno para la pública. ¿No se da cuenta de que divide...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR PÉREZ LIGERO: ... la Educación –con mayúsculas– en dos redes que tienen como objetivo común el futuro de La Rioja? Usted es el consejero de Educación de todos los riojanos, compórtese como tal. Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Ligerio.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Me voy a centrar exclusivamente en la pregunta, no voy a entrar en el mitin que nos ha soltado el señor Pérez Ligerio reconociendo las cosas buenas que he hecho, el mejor resumen que he oído en mucho tiempo.

Pero usted me pregunta y tengo que decírselo: "Sí que es coherente mientras esté la actual normativa". Somos muchas las personas que pensamos que la religión debe salir de la escuela y que, como mucho, tiene que haber una asignatura de Historia y Cultura Religiosa. Pero, mientras esté, tenemos que cumplir con eso, y hay tres razones por las que me parece que es coherente:

La primera razón, porque ustedes reciben dinero público y están financiados con dinero público, y, por lo tanto, tienen que impartir todo aquello que es legal, y es legal la asignatura de Religión islámica. Ustedes están confundiendo el adoctrinamiento que muchas veces se da a través de la enseñanza de la religión con otro adoctrinamiento que se pueda dar en la religión islámica, ese es el problema. Y entonces, igual que a cualquier asignatura, igual que ustedes reclaman también que tenga el mismo carácter que las Matemáticas o la Historia o la Geografía, también hay que reconocérselo a todos, y se va a dar por un profesorado propio, por un profesorado específico. Si no estoy equivocado, la religión católica o el ideario católico es creacionista, ¿ustedes considerarían que no se puede impartir la teoría de la evolución en un centro de ideología cristiana porque va contra todo eso? Lo dejo ahí.

Segunda cuestión, segunda razón, es un derecho que tienen los alumnos y alumnas y sus familias, reconocido en el artículo 27 de la Constitución. ¿Se les va a reconocer el derecho, el ideario católico o ideario

cristiano? ¡Ojo!, no solamente hay religión islámica, hay también religión evangélica en varios centros escolares de La Rioja. No, no se apropien del concepto cristiano, que es común con otros colegios y otras asignaturas y, por lo tanto, es un derecho que tienen las familias y que tienen los alumnos. ¿O es que los alumnos de religión cristiana tienen más derecho y hay que buscarles el horario y hay que respetarlo? No hay que hacerlo.

Y tercera razón –que a mí me parece la más importante–, tengo, en mi obligación como consejero, que evitar la guetización y el efecto llamada que tiene muchas veces que la Religión islámica solo se imparta en centros públicos. ¿Y por qué? Pues porque tenemos la experiencia muy reciente, ahí está lo que ha pasado en Calahorra el año pasado, de que dan religión en un colegio público y la demanda...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... –sí– que tienen es que todos los alumnos islámicos se van allí.

Es mi obligación, por lo tanto, evitar esta guetización y pienso hacer todo lo posible para que no se dé esta dimensión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-3370. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos metros cuadrados de suelo industrial pretende vender la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos metros cuadrados de suelo industrial pretende vender la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en el año 2023.

Tiene la palabra para formular esta iniciativa el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Domínguez, este Gobierno va a poner a disposición del tejido productivo todo el suelo industrial necesario para potenciar los polígonos industriales que ustedes tuvieron abandonados más de diez años.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para desarrollar la iniciativa por el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

A seis meses para acabar la legislatura, lo cierto es que, en el momento en el que nos encontramos, en

términos de política industrial la legislatura ya se encuentra acabada porque lo que no se ha hecho hasta ahora mismo ya no se va a poder hacer.

Hablaba la presidenta del Gobierno esta misma mañana de los resultados de su política industrial. Vamos a ver cuáles son los resultados de la política industrial del Gobierno de La Rioja en esta legislatura.

Según la estadística de cambios de domicilio empresarial, el Gobierno de La Rioja perdió en términos netos veinticinco empresas en 2020 y once en 2021; en términos brutos, entre 2020 y 2021 cincuenta y cuatro empresas, señor Consejero, huyeron de La Rioja. Pero es que las cosas no han mejorado nada en el año 2022: solo en el tercer trimestre de 2022 se han ido de esta comunidad autónoma seis empresas. Seguimos sabiendo que el número de horas trabajadas en nuestras industrias es todavía inferior a las que existían en 2019 y sabemos que en el mes de octubre La Rioja ha liderado la destrucción de empleo en nuestra comunidad autónoma. La confianza de las empresas en el futuro y –lo que es peor– la confianza de las empresas en la capacidad de este Gobierno para mejorar el futuro se desploma, como vemos todos los días en sus declaraciones en medios de comunicación.

Hoy el diario *La Rioja* nos informa de que no hay ni un solo euro ejecutado en términos de construcción y en términos de inversión para la Ciudad del Envase y el Embalaje en 2022, lo cual nos hace creer que tampoco lo será en 2023 porque, por cierto, la ejecución de fondos europeos de este Gobierno y del Gobierno de España es lamentable. Todo en ustedes es propaganda y desinformación, siempre propaganda y siempre desinformación.

Hablan de cosas interesadas y la adscripción de suelo industrial en nuestra comunidad autónoma, de lo cual nos alegramos mucho, como le voy a decir ahora mismo, pero resulta, señor Consejero, que no nos dicen cuántas de esas empresas interesadas suponen verdadera inversión foránea neta nueva en nuestra comunidad autónoma. Porque ¡claro que estamos muy orgullosos de las empresas riojanas!, ¿cómo no lo vamos a estar?, ¿cómo no vamos a estar orgullosos del crecimiento de Heinz si es una empresa que está en La Rioja gracias al esfuerzo del Partido Popular y al esfuerzo en contra del Partido Socialista?, ¿cómo no nos vamos a alegrar del crecimiento de Würth si es una empresa que está en La Rioja gracias al esfuerzo del Partido Popular?

Pero no nos alegramos de otras cosas, no nos alegramos de que abandonen pueblos enteros en materia de política industrial. En esta sala tienen un ejemplo, a la señora Bastida, a la que un consejero de este Gobierno a principio de legislatura le prometió acciones contundentes y claras para el polígono industrial de su pueblo. Todavía no ha recibido ni una sola llamada telefónica para la mejora del polígono industrial de Autol. Todo en su Gobierno es propaganda –y termino ya, señor Presidente–, desinformación y malos resultados. Fuga de empresas, cincuenta y cuatro solo en 2020-2021, nula ejecución de fondos europeos para provocar nueva inversión empresarial y, por supuesto, descontento y desconfianza dentro del mundo empresarial.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para la respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Domínguez, la verdad, me parece increíble que haga esta pregunta, pero estoy contento con responderla porque este Gobierno, la prioridad del Gobierno de Concha Andreu desde que entró ha sido reindustrializar La Rioja, poner por fin a disposición del tejido productivo suelo industrial.

¿Qué hemos hecho? Dos asuntos fundamentales: primero, hemos solucionado todas las deficiencias que había en los polígonos industriales de la Rioja Baja, El Recuenco en Calahorra y La Senda en Alfaro, y no son anuncios, son hechos, 7,6 millones de euros –puedo decirlo, que tiene un diputado de Alfaro–; la línea

eléctrica de Tudela-Alfaro finaliza este mes de noviembre; la subestación eléctrica va a buen ritmo y finaliza en marzo de 2023 y las reparaciones eléctricas se inician en el mes de diciembre. ¿Qué hablamos de Calahorra? Un polígono, El Recuenco, sin accesos. Pues, efectivamente, se ha adjudicado la obra del nudo del acceso a primera fase y se inicia ya en diciembre; las reparaciones eléctricas están ya finalizadas y las reparaciones de obra civil de abastecimiento y saneamiento se inician ya este mes de diciembre. Por lo tanto, para junio del año que viene tenemos los polígonos en plenas condiciones. Ahora sí que existe certidumbre, seguridad y confianza por parte de las empresas de este Gobierno de Concha Andreu, no antes. Diez años, diez años sin polígonos industriales.

La pregunta era: ¿cuántos metros cuadrados piensa vender? ¿Cuántos vendieron ustedes? Cero. No había suelo industrial, no había suelo industrial. Pero ahora nos preocupamos porque consideramos que el suelo industrial es prioritario. ¿Para qué? Para que se instalen empresas, ampliación de empresas, para que se cree empleo, empleo de calidad y, además –como ha dicho la presidenta, que ha contestado perfectamente la pregunta–, ya en estos dos polígonos hay quince empresas interesadas: del sector del envase y el embalaje, del sector agroalimentario, del sector del transporte, del sector de nuevas tecnologías, etcétera, etcétera. Y le voy a anunciar que alguna empresa que no es de La Rioja, de otra comunidad autónoma limítrofe, también va a venir a La Rioja.

Por lo tanto, usted puede ver lo que hacemos. Con ustedes se iban las empresas (Electrolux, Altadis, Unipapel...). ¿Qué hacemos en este Gobierno? Hemos trabajado muchísimo desde el verano y hemos conseguido que LIPAR se quede en La Rioja, ciento ochenta trabajadores y ochenta que vienen de Mendavia, que el 90% son riojanos y riojanas. Esta es la diferencia de la política industrial de este Gobierno y de su Gobierno. Hemos resuelto algo importante y además hechos, a 35 euros el metro cuadrado. ¿Ha visto los presupuestos generales del Estado? 20,59 millones de euros llegan a La Rioja el año que viene para poder ofertar el suelo a 35 euros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3396. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué le parece al Gobierno de La Rioja el intento de politización del deporte de la pelota por parte del Gobierno Vasco con la complicidad del PSOE.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué le parece al Gobierno de La Rioja el intento de politización del deporte de la pelota por parte del Gobierno Vasco con la complicidad del PSOE.

Tiene la palabra para formular la iniciativa el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: Está correctamente formulada, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Como se dice en lógica, "niego la mayor". No hay ningún intento de politización del deporte de la pelota por parte del Gobierno Vasco con la complicidad del Partido Socialista Obrero Español.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Turno para desarrollar la iniciativa. Tiene la palabra el señor Bengoa por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

Señor Uruñuela, la verdad es que me sorprende. Hoy han pedido aquí su cese porque usted de consejero de deporte dimitió hace muchísimo tiempo, es que ya no le hemos visto presenciar un acontecimiento deportivo en esta comunidad desde que es consejero. Yo le invito, el sábado juega en Calahorra el Autol y por la afinidad que le une a Autol estaría bien que bajara a animar al Autol, que juega contra el Mallorca en la Copa del Rey.

El artículo 10 del Reglamento de la Federación Internacional de Pelota está bastante claro y solo permite jugar a países independientes reconocidos internacionalmente y también por su Comité Olímpico. Así que caso cerrado al menos.

Pero no se trata solo del juego de la pelota, señor Uruñuela, señora Andreu, se trata de que deje de hacer la pelota al señor Sánchez, señora Andreu, porque están viendo los riojanos sus derechos erosionados una y otra vez con las concesiones a los independentistas, lo estamos viendo con Viñedos de Álava, y ahora viene el tema de la pelota. Y están creando ciudadanos de primera y segunda depende de dónde vivan, y usted como representante ordinaria del Estado en nuestra comunidad tiene el deber de defenderlos. Intente justificar en esta Cámara, señora Andreu, cómo usted puede defender una cosa y la contraria. Quiere defender la enmienda que permite a los pelotaris vascos, que dice que le parece mal y a la vez nos tenemos que levantar un día con unas declaraciones tuyas en el diario *El Correo* –¿se acuerda?–: "No me incomoda el apoyo de EH Bildu y de Esquerra si sale adelante lo que queremos". Pues seguramente a ellos tampoco les incomodará el apoyo del PSOE si también sale adelante lo que quieren, que en este caso es una selección vasca de pelota.

Todavía está a tiempo, señora Andreu, de demostrar con hechos y no con palabras que no le gusta esta enmienda; por cierto, enmienda que votaron a favor en la Ley del deporte los diputados riojanos socialistas, la señora Pedraja y el señor Cuatrecasas. Pero ahora, cuando este texto llegue al Senado, los senadores riojanos del Partido Socialista, como, por ejemplo, la señora Teresa Villuendas que tenemos aquí, el señor Pedro Montalvo y la señora María Victoria de Pablo, podrán unir sus votos a los senadores del Partido Popular para rechazar no solo esta enmienda, sino esta ley si no retira esa enmienda, una enmienda que es un sinsentido que esté en la Ley del deporte de todos los españoles.

Si me lo permite, señora Andreu, creo que debería tomar un poco más nota de sus compañeros Emiliano García Page y el señor Guillermo Fernández Vara, que tienen bastante más criterio y, sobre todo, bastante más sentido de Estado que usted. Deje de ser más sanchista que el propio señor Sánchez, señora Andreu, y empiece a defender los intereses de España en general y los de La Rioja en particular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Señor Presidente. Diputados, diputadas.

Lo primero, por una alusión clara y directa, entre las obligaciones de un consejero de deporte no sé si está asistir a todos los espectáculos deportivos.

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Tengo testigos de que sí acudo, por ejemplo, a la pelota, que me gusta muchísimo. La principal preocupación que tiene que tener un consejero de deporte es poner las infraestructuras, crear lo que se necesita para la práctica del deporte, impulsar el deporte escolar, impulsar el deporte desde abajo, porque esa sí que es mi obligación. Y para que no...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... me diga nada después, la última acción que hice como consejero de deporte, esa que usted no ve por ningún lado, fue inaugurar dos pistas de pádel en Pradejón, para que no me acuse de sectarismo ni nada de eso.

Pero, bueno, vamos con lo dicho. Estoy realmente sorprendido, sorprendido, espero que la pregunta de Ciudadanos sea más concreta y nos diga por dónde va, porque –vuelvo a repetir– va a hacer la misma pregunta. Es que no ha dado ni un solo argumento, ni una sola razón.

¿Qué consecuencias tiene lo de la pelota?, ¿eso va a impedir que nosotros podamos trabajar aquí en La Rioja a nuestro nivel por fomentar el deporte de La Rioja en todas sus modalidades, etcétera? Yo pienso que no.

Otra cosa importante, otra reflexión importante. Que se reconozca que puede tener esa entidad en la ley del deporte no significa que pueda competir como tal entidad, porque para competir y para que pueda ir necesita todavía dos pasos, dos avales que no se han dado: el primero es que tiene que estar autorizado por la Federación Internacional de la Pelota, y la Federación Internacional de la Pelota no se ha pronunciado al respecto; más aún, el presidente de la riojana, que sí es miembro de esta federación de pelota, sí que ha dicho que no va a favorecer y que la Federación no está por la labor de que pueda competir como tal asociación.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): En segundo lugar, necesita la autorización del Consejo Superior de Deportes y, si ustedes hubieran asistido a la visita que nos hizo hace poco el presidente...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... del Consejo Superior de Deportes, dijo expresamente que ellos no estaban por favorecer ni para que se pudieran presentar de esta manera.

Mientras tanto, nosotros tenemos muchos argumentos, y es lo que recoge nuestra propia ley del deporte lo que estamos haciendo por el deporte de la pelota y por los campeones que tenemos reconocidos, que fueron recibidos hace poco por la presidenta del Gobierno Concha Andreu en relación con los triunfos que habían conseguido...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... en los campeonatos internacionales.

Como luego tengo otra oportunidad de contestar y me quedan muchas cosas por decir, ya las diré.
Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-3398. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja sigue manteniendo la intención de cambiar la ubicación del Museo Histórico Arqueológico Najerillense.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si el Gobierno de La Rioja sigue manteniendo la intención de cambiar la ubicación del Museo Histórico Arqueológico Najerillense.

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada. Simplemente señalo que es una pregunta que no habría por qué haber formulado de haberse respondido correctamente las iniciativas de ejecución que ya fueron aprobadas en este Parlamento hace más de seis meses. Pero no pasa nada, hablemos del Museo Histórico de Nájera porque hay mucho que hablar, mucho que decir y mucho que reivindicar de un edificio que debe ser un emblema para nuestra comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señora Moreno, el Gobierno de Andreu no tiene la intención de cambiar la ubicación del Museo Histórico Arqueológico de Nájera.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Turno para el desarrollo de la iniciativa por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues le decía que, si nos hubiera contestado a las ejecuciones de esa iniciativa, seguramente no estaríamos hoy hablando del museo. Por lo tanto, bueno, vamos a aprovechar también para hablar del museo.

Y he de decirle que rectificar es de sabios y que he de felicitar al Gobierno de La Rioja por haber sido capaz de escuchar, de poner oídos a lo que los expertos y los técnicos de Nájera dicen, pero también a los vecinos en general, que reivindican su museo y que reivindican además la ubicación exacta en ese edificio por el componente histórico que realmente tiene.

Si hay algo que es de celebrar del hecho de estar en este Parlamento es también la posibilidad que nos da a todas y cada una de nosotras y a todos y cada uno de nosotros de conocer más en profundidad nuestra comunidad. Tuve recientemente la oportunidad de acudir acompañada de los mayores expertos que tenemos

en ese museo, que son los miembros de la Asociación de Amigos de la Historia de Nájera, y tuve el grato placer de que me lo enseñaran, de que me lo explicaran y, en definitiva, de conocer una parte importante de nuestra comunidad. Y una parte importante de esa ciudad tan emblemática y con tanta importancia que es la ciudad de Nájera, que fue capital del Reino de Navarra, entonces de Nájera y Pamplona, también la conocemos por ese espectacular trabajo que hacen con las Crónicas Najerenses año tras año y que nos da a conocer de una manera importante.

Y, efectivamente, yo creo que los fondos europeos y los grandes proyectos que se están llevando adelante son una oportunidad para mejorar nuestra comunidad, para mejorar y tener iniciativas que redunden en lo cultural y en lo económico y que mejoren, en definitiva, múltiples cuestiones. Son una oportunidad y no pueden ser utilizados para gastar dinero por gastar, porque, aunque vengan de donde vengan, es necesario dar eficacia y garantía a las ejecuciones que de ellos se plantean.

Por eso reitero mi felicitación al Gobierno de La Rioja por haber sido capaz de rectificar, y sabemos que queda mucho por hacer y seguiremos apoyando al Gobierno de La Rioja y al alcalde de Nájera, si así lo quiere, si está dispuesto a abrir de una vez por todas sus oídos y su mente, a negociar conjuntamente, que es lo que aprobamos precisamente en este Parlamento: tener en cuenta la opinión de las asociaciones y los colectivos de Nájera a la hora de definir ese proyecto. Porque ustedes saben o debieran saber, de hecho, bueno, yo creo que esta respuesta marca que saben, que la democracia es algo más que votar cada cuatro años y que yo tengo que felicitar y agradecer el esfuerzo de todos y cada uno de los habitantes de Nájera que han peleado por mantener un patrimonio histórico, un patrimonio que es de todos y de todas.

Por tanto, creo que es momento de celebración, de agradecer por tanto esa postura y seguir construyendo una Nájera que sea una parte fundamental de ese Valle de la Lengua, también –¿cómo no?– vinculándolo al Camino de Santiago. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, saludo al alcalde de Nájera, Jonás, que está aquí en el Parlamento, un tema importante y crucial para la ciudad de Nájera.

Señora Moreno, como le he dicho, el Gobierno de La Rioja sigue manteniendo la intención de que Nájera juegue un papel protagonista en el marco del proyecto estratégico Valle de la Lengua. También el Gobierno de Andreu sigue manteniendo la intención de crear un contenedor cultural en la ciudad de Nájera, donde se van a desarrollar propuestas creativas en el ámbito de la cultura, del turismo y de la inteligencia artificial. También seguimos adelante con el traslado del Juzgado a otro edificio para que tenga una mayor accesibilidad, esta es una mejora para todos los ciudadanos de Nájera. Y, por tanto, también seguimos manteniendo la intención de materializar una inversión de 2,5 millones de euros, la mayor inversión orientada al desarrollo del turismo y la cultura que jamás ha recibido la ciudad de Nájera, y, por supuesto, se sigue adelante con el compromiso de este Gobierno de recuperar el patrimonio, revitalizar el casco antiguo y garantizar el desarrollo económico y social de Nájera.

Pero el Museo Histórico Arqueológico Najerillense no cambiará su ubicación, continuará en el antiguo Palacio del Abad del Monasterio Santa María la Real, y no solo eso, el edificio estará dedicado de manera íntegra al museo, pues de esta forma vamos a garantizar su potencial desarrollo y su ampliación, que sería la segunda planta.

La cesión del monasterio de Santa María La Real, anunciada por la presidenta Andreu y el ministro de la

Presidencia, ha abierto nuevas oportunidades para replantear las posibilidades del desarrollo del proyecto Valle de la Lengua. Por tanto, en la actualidad estamos ultimando los últimos detalles para este acuerdo de cesión de uso del monasterio.

Y tengo que decir alto y claro que tanto la presidenta Andreu como el alcalde de Nájera están liderando las negociaciones para encontrar una solución global que compatibilice el mantenimiento del museo en su ubicación actual con las posibilidades de desarrollo tanto cultural como turístico de la ciudad de Nájera.

Por tanto, el proyecto Valle de la Lengua constituye una oportunidad única para revitalizar Nájera y todo su entorno, es un proyecto global con capacidad de devolver a la ciudad el dinamismo que durante décadas la ha caracterizado y, por supuesto, no vamos a dejar escapar esta oportunidad y esta colaboración estrecha entre el Gobierno de Andreu y el Ayuntamiento de Nájera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

10L/POP-3399. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la acogida y aceptación por la comunidad educativa del nuevo decreto de convivencia, en cuanto a su adecuación a la realidad de las aulas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo valora la acogida y aceptación de la comunidad educativa del nuevo decreto de convivencia, en cuanto a su adecuación a la realidad de las aulas.

Tiene la palabra para formular la iniciativa la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Está siendo todo muy bien recibido en su gran mayoría con aspectos puntuales de protesta y de queja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Turno para desarrollar la iniciativa. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente. Buenos días.

Mire, señor Uruñuela, señor Consejero, mire que he retrasado esta intervención desde el verano para darle tiempo a que explicase con claridad y convenciese a todos los implicados y que no llegásemos a tener que estar en este punto: que explicase que el decreto de convivencia era algo más que una operación de estética y de maquillaje electoral, que explicase cómo se iba a desarrollar el decreto que siempre nos han vendido como un idílico paraíso, un arcoíris de felicidad plagado de mariposas y flores en el que suena música relajante y donde vamos a estar todos tumbados al aire.

Aprovecho para saludar a los representantes sindicales que nos acompañan, que seguro que está compartiendo en estos momentos mi reflexión. Porque, fíjese lo que han conseguido, usted dice que está siendo bien recibido, pero están los docentes indignados porque el decreto haya cuestionado su profesionalidad, las familias indignadas porque ven cómo el decreto quiere actuar –y cito– "no solo sobre las conductas de los alumnos –que son sus hijos–, sino también sobre sus emociones y pensamientos". Ya me dirá cómo llamamos a esto, señor Uruñuela, yo no quería decir la palabra pero usted la ha dicho antes. Familias que ven cómo la mayor responsabilidad legal de garantizar la convivencia pesa sobre sus hijos, familias que ven cómo se desprecia la dimensión del aprendizaje y de la educación.

Y ya vamos al artículo 53, que es muy poco acertado, por lo menos reconocerá que es muy poco acertado, no solo porque cuestione el trabajo de los equipos docentes, sino porque además está redactado en tono negativo, y enfrenta dos modelos que son y deben de ser compatibles como es el sancionador y punitivo con el educativo y creativo, no tienen por qué no coexistir.

Sean más serios, sean más serios, que estamos hablando de algo tan importante como es la convivencia escolar que a todos los padres y a todos los profesores les afecta, y no pongan un artículo que parece más un folleto de terapia de grupo, algo chupiguay, un díptico que leer a la entrada de un cursillo de formación... Seamos un poquito más serios con este asunto.

No solo es que hayan afrontado este cambio sin participación verdadera de la comunidad educativa, sino que cargan las tintas sobre los profesores: en sus declaraciones echa la culpa a los propios profesores hasta de que no haya suficientes profesores, ¡es que es alucinante! Fíjese lo que sucede, por ejemplo, con las clases de Informática de Formación Profesional en el IES Comercio: publican ofertas de trabajo en InfoJobs y los alumnos se tienen que buscar la vida porque no interesan a nadie, porque los que han ido a ofrecerse o se han encontrado que si la temporalidad, que si la compatibilidad, que si las homologaciones..., en fin, que lo de contratarlos lo dejamos ya para otro día. Así que ¿al final qué tenemos? Un titular engañoso al canto, pero vacante del cuerpo docente sin cubrir.

Mire, señor Uruñuela, como se lo han dicho.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: –sí, termino–, empezaron esta legislatura sin respeto a las opiniones de las familias, de los centros, de toda la comunidad educativa, limitando libertades, enfrentando a la red pública y a la concertada e imponiendo la ley sin consenso que se cuestionaba por todos. Y termina su mandato igual, poniendo en pie de guerra a todos los docentes y a toda la comunidad educativa. Y esa es la realidad, tiene a toda la comunidad educativa ofendida, enojada y cansada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Para convivir hay que respetar y ustedes no han respetado a la comunidad educativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente.

Señora León, en Psicología cognitiva se estudia y se analiza un problema muy importante a la hora de formular un pensamiento correcto, y es lo que se llama "generalización excesiva", que consiste en que tomas un aspecto muy concreto, un aspecto muy determinado, generaliza y por este descontento por un artículo descalificas ochenta y dos artículos más, el 53 y cincuenta artículos del decreto. Y, cuando hay un colectivo concreto que está enfadado y molesto, usted lo descalifica, usted lo extiende a que toda la comunidad educativa está molesta. Y no es verdad.

Mire usted, los medios de la prensa me decían el otro día en el IES Comercio precisamente: "Es el primer consejero que vemos que se reúne habitualmente con el profesorado, con los equipos directivos, con los coordinadores, etcétera". Y lo voy a seguir haciendo porque es mi estilo.

A mí no me preocupa lo que usted ha dicho, a mí me preocupa que ayer, por ejemplo, a la salida de clase en un colegio concertado hubo una pelea de alumnos y tuvieron que intervenir determinadas personas y tal, a mí me preocupa el informe de la Fundación ANAR en el cual dice cómo está creciendo el acoso escolar y cómo está creciendo sobre todo el ciberacoso, y a mí me preocupa mucho también que los representantes del pueblo que estamos aquí y el principal representante de la oposición en este Parlamento manipulen los datos, insulten a alguien que no se puede defender llamándole *terminator*, cuando yo, si por algo me caracterizo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., creo que es por la tranquilidad...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ..., por la tranquilidad y por el deseo de construir, y como tal he abierto la mano siempre.

Y en el decreto de convivencia hubo un periodo extraordinario para hacer aportaciones y recibimos más de cien e incorporamos casi el 80% y en la orden de convivencia también, y lo que queremos son soluciones. Este es un decreto y es un proyecto a cuatro años porque no se modifican las actitudes de un día para otro, lleva tiempo, y lo que queremos es incorporar a todo el mundo, y por eso lo estamos explicando, y por eso me he ofrecido tanto a la red pública como a la red privada concertada para explicárselo. La respuesta ha sido muy positiva en la red pública, pero en la red concertada tengo que lamentar que, a pesar de la oferta, hayan decidido no colaborar, no nombrar el coordinador de convivencia y que solamente un colegio concertado haya mandado el representante para la coordinación de convivencia que es obligatorio tanto por el decreto como...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... por la propia [...].

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-3400. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno se ha mostrado tan complaciente con que, con el respaldo del Gobierno de España, el PNV esté patrimonializando la pelota de forma exclusiva.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a por qué el Gobierno se ha mostrado tan complaciente con que, con el respaldo del Gobierno de España, el Partido Nacionalista Vasco esté patrimonializando la pelota de forma exclusiva.

Para presentar la iniciativa, el señor Reyes tiene la palabra.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, ahora hablaremos de nuevo, señor Consejero. Está perfectamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Tiene la palabra el señor Uruñuela por el Gobierno de La Rioja.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Como ya he dicho anteriormente, no hay ningún intento de politización del deporte de la pelota por parte del Gobierno Vasco con la complicidad del PSOE. Niego la mayor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Señor Uruñuela, pues si el Consejo Superior de Deportes ha dicho que no vale para nada, si la Federación Internacional de Pelota ha dicho que no vale para nada, ¿por qué apoyan ustedes la enmienda del Partido Nacionalista Vasco? Si no vale para nada, ¿por qué la apoyan? Pues porque ustedes necesitan sus apoyos y tragan con todo lo que les presenten.

Mire, señor Uruñuela, están siendo cómplices ustedes de la politización del Partido Nacionalista Vasco en este sentido, porque, si no vale para nada, ¿por qué lo apoyan? Ustedes están dejando a los pelotaris riojanos y a los deportistas de cualquier disciplina a los pies de los caballos. Pero, miren, esto no es solamente deporte, señor Uruñuela, esto es financiación, esto es dejarse una y otra vez, una y otra vez, pisotear por las reivindicaciones del Partido Nacionalista Vasco. Son Viñedos de Álava, es el cupo vasco, son ahora las selecciones. ¿Ustedes piensan que va a acabar aquí? ¿Ustedes piensan realmente que va a acabar en una selección vasca de pelota? Pues no.

Mire, además, es que hay más cosas. El portavoz del PSOE en el Congreso, el señor Patxi López, afirmaba tajantemente que "es que no hay una selección española de pelota". Que no hay una selección de pelota, y entonces la selección que ha ganado el Campeonato del Mundo en Biarritz, ¿esa selección? No sé, no entiendo nada, porque nueve oros, nueve platas, dos bronces... ¿Entonces nuestros pelotaris David Merino y Álvaro Garatea? Ustedes los dejan. Pero –insisto– esto no es solo un tema de deporte, esto va más allá, el Partido Nacionalista Vasco cualquier tema lo busca para el enfrentamiento y la politización porque tienen otros objetivos. Ya vale de ser siempre los últimos, de no sacar pecho por nuestros logros. La presidenta tuvo que decir que no compartía la aprobación de la enmienda. ¡Insuficiente! ¡Hay que ser tajantes! ¡Tajantes! ¿De verdad nadie va a decir nada? ¿Ni un solo socialista riojano va a alzar la voz en este sentido? ¿De verdad creen que esto que dijo la señora Andreu de que no afectaría a los deportistas riojanos, de que seguirían compitiendo con normalidad, es así?

El señor Ortuzar, Partido Nacionalista Vasco, ya dijo que no era el objetivo, que ese no es el objetivo. ¿Por qué no una selección de mus? Es que les da igual, es que no es su objetivo y ustedes les están permitiendo además esto. Tienen otros objetivos: quieren salir de España. No sé cómo hay que decirlo, cómo lo tienen que decir en el PNV, quieren otras selecciones. Claro que el Consejo de Deportes no lo permite...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: ..., claro que la Federación Internacional no, pero ustedes sí, ustedes les apoyan porque ceden en todo.

Señorías, no vale con un escueto "no estoy de acuerdo", peleen, alcen la voz, que es un tema nacional, es un tema de orgullo riojano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: No se dejen pisotear, defiendan La Rioja y dígame, por favor, qué más van a hacer.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, Presidente. Señorías.

Voy a empezar con una broma: no puede haber selección vasca de mus o selección riojana porque siempre ganaríamos los riojanos. O sea, que en eso lo tenemos claro y no les interesa. (*Aplausos*).

Y ahora, entrando un poco ya más en serio en el tema, tengo que decirle una cosa. ¿Por qué no nos oponemos, por qué no queremos? Porque, evidentemente, no nos daña, no nos daña, y, en segundo lugar, porque creemos en la pluralidad y diversidad y entendemos que cada comunidad autónoma y todas las personas pueden ser diferentes y hay que respetarlo. Y, como no nos daña ni supone nada, va a permitirme que le haga una comparación: a mí me recuerda cuando un niño le dice a su padre "que a mí no me has dado esto y se lo has dado a mi hermana". Es decir, no, no afecta a nuestros derechos, nosotros tenemos muy claro el trabajo que tenemos que hacer en el deporte de la pelota en La Rioja, lo tenemos recogido en la ley del deporte del 23 de marzo del 2015, en el artículo 58, que el Gobierno de La Rioja tiene como una de sus líneas generales de actuación la defensa y apoyo a la modalidad deportiva de la pelota como deporte tradicional de arraigo en La Rioja, y somos la única comunidad que lo tiene recogido en su propia ley del deporte y que lo está favoreciendo y que lo ha incluido en las actividades curriculares de la nueva ley para fomentarlo y para hacerlo.

Yo creo que más sensibilidad que puedo tener yo a la pelota solamente la puede tener otra diputada que es de Baños, yo soy descendiente de Baños y tengo que reivindicar la figura de Barberito y tal, porque es muy importante, y lo que tengo que hacer es centrarme como consejero, no en protestar contra otros, en reconocerles si no nos afecta, si no... A mí no me dan envidia, a mí no me dan envidia, lo que quiero es que haya dinero suficiente, el presupuesto de deporte ha crecido en estos cuatro años de gobierno de Concha Andreu, ha crecido casi un 60%, y en esa misma línea vamos a seguir trabajando para fomentar el deporte y para conseguir que, efectivamente, se recupere todo el vigor que tiene la pelota, que, lamentablemente, por circunstancias sociales y económicas, por poder ver la televisiones, etcétera, no tiene el apoyo y no tiene la

implantación en la juventud que creemos que debería tener y que es muy bueno que tenga. Esa es nuestra postura.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/POP-3402. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud la aplicación en La Rioja de la beca complementaria para todos los estudiantes mayores de 16 años que ya están becados.

10L/POP-3403. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que la actual política de becas del Gobierno de España está ayudando al estudiantado riojano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa en el orden del día...

¿Sí, señora Villuendas?

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Señor Presidente, mire, solicito agrupar las dos preguntas, a las que usted puede dar lectura conjunta porque son bastante similares.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Pues paso a dar lectura a ambas preguntas.

En primer lugar, la iniciativa relativa a la valoración que le merece al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud la aplicación en La Rioja de la beca complementaria para todos los estudiantes mayores de 16 años que ya están becados.

Y, en segundo lugar, la relativa a si cree el consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud que la actual política de becas del Gobierno de España está ayudando al estudiantado riojano.

Tiene la palabra para formular las preguntas la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Presidente, están correctamente formuladas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Sí, las valoramos muy positivamente por las consecuencias que tienen para el alumnado tanto anterior a la universidad como en la propia universidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Villuendas. Al ser agrupadas dispone de un máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Muchas gracias. Bien, buenos días, Señorías. Gracias, Presidente.

Se cumplen más o menos cuatro años y cinco meses desde la llegada de Pedro Sánchez al gobierno de

la nación, tres años y dos meses desde la llegada de Concha Andreu a presidir el Gobierno de La Rioja, tiempo que ha bastado para que nuestro sistema educativo haya dado un giro de ciento ochenta grados, a pesar de la complejidad y las circunstancias en las que nos ha tocado gobernar. Han sido dos años de pandemia y ahora estamos inmersos en una crisis energética provocada por la guerra de Ucrania . Y en este caso el Gobierno de La Rioja no solo no ha paralizado la inversión como lo hacía el Partido Popular en momentos de crisis, sino que la ha aumentado, y la ha aumentado de forma significativa en un aspecto que es fundamental y trascendental para la educación, que son las becas, becas que son pilar fundamental para hacer realidad la igualdad de oportunidades y el principio de equidad.

Consejero, atrás quedan los recortes del Partido Popular en millones de euros, recorte de 9.000 millones de euros en educación, destrucción de miles de puestos de trabajo en el ámbito educativo, deterioro de los servicios públicos, aumento sin control de los conciertos educativos concedidos sin ningún criterio social. Atrás, Consejero, queda también la aplicación del decreto para la racionalización del gasto en educación, que se impuso con especial dureza en La Rioja. ¿Y saben ustedes quién lo impuso? Pues el candidato a dedo del Partido Popular, el señor Gonzalo Capellán.

Atrás quedan las recetas del Partido Popular que aplicó a las becas, porque no solamente redujo el montante de inversión, sino que también subió el corte de nota para acceder a las mismas y aumentó el umbral de renta de las familias.

¿Cuál fue, señorías, el resultado de esta política de recortes en becas? Pues que expulsaron del sistema educativo a miles –y digo miles– de estudiantes, cuyas familias con menos recursos no pudieron costear la permanencia de sus hijos en el sistema educativo. Y además ahora, no solamente no están de acuerdo con este sistema de becas, lo que hacen es votar en contra de aumentar 400 euros a los alumnos mayores de 16 años que ya están becados.

Y, para vergüenza de los riojanos y riojanas, tenemos que aguantar y escuchar cómo la número dos de Feijóo, Cuca Gamarra, del Partido Popular, apuesta por que el Gobierno de Madrid –insisto, el Partido Popular– financie los estudios en centros privados de familias que ganan más de 100.000 euros al mes.

Frente a este despropósito, señor Consejero, están las políticas educativas de gobiernos progresistas que trabajan desde el rigor y la responsabilidad, con el convencimiento de que la educación es la mejor herramienta para reducir la desigualdad. Un Gobierno que entiende la beca como un derecho, un Gobierno que se centra en las personas y en los estudiantes, un Gobierno progresista que garantiza el acceso la educación y que ningún alumno se quede atrás y que, una vez que entra en el sistema educativo, además permanezca en él. Un Gobierno, señorías, que en 2023 va a destinar becas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... y ayudas al estudio con una cifra que marca un récord histórico, 2.500 millones de euros, 66% más que en el último año del gobierno del señor Rajoy y 400 millones de euros más que en el año 2022. A lo cual –como ya les he dicho– se añaden los 400 euros para los alumnos ya becados mayores de 16 años con la finalidad de paliar los efectos que esta crisis está produciendo y que las familias afronten con tranquilidad y con dignidad que sus hijos sigan estudiando en tiempos difíciles.

Señorías, señora Andreu, señor consejero de Educación, esta es la diferencia entre un Gobierno progresista, un Gobierno progresista que gobierna para todos y para todas, y un Gobierno del Partido Popular que da la espalda a la mayoría de los ciudadanos, entre un Gobierno progresista que aplica el principio de equidad y un Gobierno del Partido Popular que gobierna para una minoría perpetuando los privilegios.

Por todo ello, Consejero, le pregunto: ¿qué valoración le merece la aplicación del aumento de 400 euros

a los alumnos mayores de 16 años que ya están becados y cómo ha repercutido en los alumnos riojanos la política de becas que está llevando a cabo el Gobierno de España presidido por el señor Sánchez?

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

¿Cómo lo vamos a valorar? Pues muy bien, francamente bien, porque creemos que responde a las necesidades y responde a los planteamientos socialistas de luchar contra las desigualdades, algo que constituye nuestra seña de identidad: buscar que nadie se quede atrás, buscar que todo el mundo tenga las mismas oportunidades con independencia de su origen familiar, de su origen social, de dónde vivan y de qué posibilidades económicas tenga a nivel individual.

Me ha hecho usted la contestación, señora Villuendas, no puedo añadir nada más, sino ratificar el enorme esfuerzo y lo contentos que estamos, no solamente yo como consejero, sino todo el Gobierno de Concha Andreu por estas políticas de antidiscriminación y de facilitar que todos puedan participar en el derecho a la educación. Porque la educación, como bien ha señalado, es la oportunidad para todos de desarrollarse como personas y como ciudadanos y ciudadanas, y, por lo tanto, hay que facilitar y hay que poner los medios, y los hechos hablan. Vale más un hecho que mil palabras y la política que ha impulsado –como bien ha señalado– el Gobierno de Pedro Sánchez, igual que la que estamos impulsando con el Gobierno de Concha Andreu, va en esa misma dirección.

Como saben –me pedía datos–, ¿cómo lo estamos haciendo en La Rioja? Estamos gestionando tres tipos de becas, tres tipos de becas: la primera beca va dirigida al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y en este sentido en becas de educación especial hemos concedido y hemos gestionado becas de transporte, alimentación, compra de libros, etcétera, para 392 alumnos, que pensamos que van a ser más porque hemos requerido a 39 alumnos y alumnas que nos justifiquen algunos datos y algunos papeles que no han presentado y que son necesarios para poder otorgar y para poder darles la beca que nos han solicitado.

La segunda beca es una beca de carácter general para estudiantes que cursen estudios posobligatorios, o sea, no universitarios y universitarios. He separado lo universitario porque tiene otra gestión distinta, incluso la consejería que lo lleva es la de Desarrollo, donde está la universidad. Tenemos en cuanto al número de becas que hemos concedido que ya son 815, y tenemos requeridos a 59 peticiones porque faltan datos que por tanto necesitamos. En este tipo de beca se da o se exige una doble condición: tener un determinado nivel académico en cuanto a resultados del curso anterior, y, en segundo lugar, el nivel de renta. Esperamos quedarnos muy cerca de las novecientas anteriores a la universidad.

En cuanto a la universidad, lo que tenemos son 1.423 solicitantes, de los cuales cumplen los requisitos 1.038 y se ha requerido al resto para que justifiquen, o bien los resultados académicos, o bien el nivel de renta. Estoy convencido de que el esfuerzo por garantizar a todo el mundo, a todos los niños y niñas, a los adolescentes, a los jóvenes que están en la universidad va a redundar no solamente en una mejora económica, sino –lo más importante– en una mejora de la calidad de vida, de lo que es el desarrollo personal, de la participación ciudadana. Porque no podemos olvidar, como se estudia muchas veces, que el derecho a la educación es el derecho que abre la puerta al disfrute y al ejercicio del resto de derechos humanos después del derecho a la vida, y que realmente todo esfuerzo que haga una sociedad en educación en forma de becas o en forma de otras propuestas concretas para garantizar la igualdad de

todos en el acceso y el disfrute de la educación es la mejor inversión que puede hacer un Gobierno. No es gasto, es inversión.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

10L/INTE-0346. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reto Demográfico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto tercero en el orden del día: interpelaciones.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Reto Demográfico.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pues, miren, esta estrategia frente al reto demográfico entiendo que es el mejor ejemplo de ese progresismo reaccionario que ha acuñado la señora Andreu. Y a estas alturas, puesto que ya existía una estrategia frente al reto demográfico, nos convendría hacernos tres preguntas:

Una de ellas es si era necesaria una nueva estrategia frente a este problema. Y vamos a ver las diferencias entre unas y otras: pues, para empezar, la que se realizó en la legislatura pasada se realizó con recursos propios; sin embargo, el Gobierno de Concha Andreu encargó a la Universidad una estrategia y no sé si se quedó muy satisfecha porque encargó un nuevo documento a El Hueco, y entre una y otra habrá costado a los recursos públicos unos 40.000 euros.

¿La gobernanza de una y otra?: la gobernanza del Gobierno anterior se basaba en una mesa de alcaldes y en una mesa de colectivos y la estrategia actual no tiene ninguna gobernanza; la nuestra contaba con medidas, contaba con indicadores, contaba con presupuesto para cada una de las medidas, y la estrategia frente al reto demográfico actual tiene una serie de medidas que, como pueden comprobar, no les acompaña absolutamente nadie más que a quienes las han elaborado.

Y, si hablamos de acciones concretas, pues menos concretas podemos decir cualquier cosa, porque hablan, por ejemplo, de la mejora de las comunicaciones de su estrategia o hablando de sanidad de la mejora los servicios sanitarios. Quizá por eso precisamente en los pueblos más pequeños hemos observado cómo se han reducido los puntos de Atención Continuada, cómo ha empeorado la Atención Domiciliaria, cómo se han cerrado consultorios, cómo, por ejemplo, se han echado en falta pediatras, se ha echado en falta un mayor número de recursos, de horarios para atender a la gente, etcétera, etcétera. Estamos viendo una muestra de ese progresismo reaccionario.

Y decimos: "¿Pues en qué ha rectificado la nueva agenda la agenda anterior?". Pues, miren, los objetivos son coincidentes, como no puede ser de otra manera, porque cualquier estrategia frente a la despoblación busca mantener o aumentar el número de habitantes que hay en los municipios más afectados o, desde luego, también lo que busca es intentar lograr un desarrollo territorial equilibrado. Esto es lo más relevante.

Por lo tanto, señorías, la primera conclusión sería puro sectarismo. ¿Por qué digo esto? Porque, si hacen una nueva estrategia, es que la anterior no servía. ¿Pero por qué no servía?, ¿porque era nuestra?, ¿porque era del Gobierno del Partido Popular? Porque lo único real que añade a su estrategia es un término, que es progresista, y eso ya es suficiente para que no haya argumentación posible ni justificación contraria a ello. Al contrario, todos los riojanos tenemos que estar entusiasmados porque su nueva estrategia es simplemente progresista.

La segunda pregunta sería: ¿qué intención tenía la señora Andreu al promover una nueva estrategia? Y

esto es importante, sería necesario descifrar cuáles eran los motivos de la señora Andreu, porque, desde luego, esta estrategia no está respaldada por ningún presupuesto, no hay medidas respaldadas por ningún presupuesto, a diferencia de la anterior que desde luego –como les decía– tenía medidas, 131 medidas, tenía 260 acciones y tenía 193 millones asignados a esas medidas. Se generaron las iniciativas emblemáticas y un Pacto por la Emancipación de los Jóvenes aprobado y además ratificado por todos los grupos políticos en aquel momento. Y ustedes fiaron todo a un plan nacional y a unos fondos europeos, a un plan nacional que, después de mucho preguntar, hemos averiguado que la Secretaría General para el Reto Demográfico transfirió a La Rioja 579.000 euros, de los cuales, después de preguntar y presentar varias quejas respecto a cuál ha sido el seguimiento de esos fondos, cuántas reuniones se han mantenido, nos contesta la consejera que "las suficientes", que "las necesarias", las cuales, a la vista de los resultados, parece que no son demasiadas. Perdón, 579.000 euros de un montante de 11 millones de euros destinados a las comunidades autónomas. Por tanto, podemos hablar de una auténtica miseria.

Y, si quieren, pues también hablamos de los fondos europeos. Miren, las convocatorias que están cerradas están tan dirigidas a mejorar o a mitigar el problema de la despoblación en nuestra comunidad autónoma que la principal beneficiada es la ciudad de Logroño con 15,7 millones de euros, después Calahorra, después Arnedo, después Haro, algo Cervera, apenas nada Santo Domingo con 33.000 euros y Lardero. Curiosamente, todos son municipios realmente afectados por un problema de la despoblación...

Y, si quiere, hablamos también de los proyectos estrella, hablamos, por ejemplo, de la Ciudad del Envase y el Embalaje que ¿adónde se va?, a Calahorra, si es que acaba yéndose después de que sabemos que tampoco tenía fondos asignados. O podemos hablar del Valle de la Lengua, cuyo primer efecto era el desmantelamiento del Museo de la Historia de Nájera, el desmantelamiento de una seña de identidad, que si hoy han rectificado ha sido por la presión de la oposición en esta Cámara y por los cientos de najerinos que han salido a la calle, además de diferentes asociaciones, protestando para que eso no ocurriera.

Pero no solo queda aquí el montante de los fondos europeos que iban a destinar ustedes a la despoblación, no, no, ustedes tienen presupuestados en la Consejería de Agricultura 8,7 millones de euros para proyectos complejos, de los cuales 5,3 están pintados en la propia Dirección General de Reto Demográfico. ¿Qué ha sido de esos fondos? Pues no sabemos absolutamente nada.

Primera conclusión: puro oscurantismo, quizás simplemente porque no se atreven a contarnos cuáles son las limosnas que ha concedido Sánchez a La Rioja que tan felices están haciendo a los riojanos y a las riojanas.

Segunda conclusión: pura farsa, porque desde luego no asignar recursos a una estrategia significa que solo estamos hablando de propaganda sectaria. Y es lo que están haciendo ustedes, han creado una *story tell* hablando de nuevas ruralidades, de proyectos de innovación social en el medio rural, pero realmente lo único que hay es propaganda gubernamental.

Y vamos a la tercera pregunta. La legislatura está ya en la recta final y sería bueno preguntarse qué han conseguido ustedes con esta estrategia. Y aquí me veo obligada a hablar del Consejo Asesor de la Despoblación, creo que puedo hablar con cierta autoridad puesto que formo parte como la diputada del Grupo Socialista. Bueno, pues, miren, el Consejo Asesor se creó el 12 de noviembre del año pasado en Torrecilla en Cameros, va a hacer un año dentro de cuatro días, en marzo se crearon tres grupos de trabajo, pasó marzo, pasó abril, pasó mayo, pasó junio, pasó julio, pasó agosto, pasó septiembre, pasó octubre y decidieron, alguien se debió acordar de que finalizaba el año, de que finaliza la legislatura, de que había que justificar la creación de este consejo asesor y plantearon tanto el presidente del Consejo, el alcalde de Camprovín, de Izquierda Unida, como la vicepresidenta del Consejo, la directora general de Reto Demográfico, que había que hacer un diagnóstico, plantear unas medidas, llegar a un documento de mínimos, plantear un pacto y una futura ley. Entiendo que desde luego esta estrategia no les ha servido, la suya tampoco. Me gustaría saber qué piensan los quince especialistas contratados por la Universidad y la

opinión de El Hueco también sobre su implementación. No les sirve ninguna de ellas, pero están planteando esto –de verdad– a tres años y medio de legislatura y a cuatro meses de la aprobación de un decreto de convocatoria de elecciones.

¿Hablamos de su gestión, del resultado de esta estrategia? Miren: banco de tierras, quince piezas –dicen en mi pueblo– que se van a poner en marcha; ayudas al retorno de los jóvenes, clave en cualquier estrategia de la despoblación, nueve ayudas, 2.700 euros para el retorno de nueve jóvenes; iniciativas emblemáticas, proyectos piloto, 27, ustedes no llegan ni a la treintena. Conclusión: pura miseria.

De los 34 millones que ustedes tienen en los tres ejercicios de esta legislatura en el capítulo 6, de los 34 millones de euros, han invertido 10,5 millones, no asignados en exclusiva al reto demográfico, de toda la inversión total de su consejería, un 30%, no llegan ni a un 31%. Ahora, eso sí, algunos siguen alimentando con gran satisfacción sus ficciones progresistas.

Y vamos a llegar a la conclusión final. Pues yo supongo que esa estrategia de fina progresía la cocinan –ya sabemos quiénes la cocinan, ¿verdad?– esos asesores, ese CNI a la riojana que tienen montado en el parquin del Palacete. Y presumo que también, casi sin darle demasiada importancia y casi sin saberlo, estos superagentes de inteligencia han inventado una nueva ideología política, que no es otra que el progresismo reaccionario. Vamos para atrás, pero no nos cansamos de repetir lo mucho que estamos avanzando.

Miren, señorías, miren, consejeros, en la política española yo creo que no ha habido ningún otro caso de tanta creatividad como el de Pablo Iglesias Turrión.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la consejera señora Hita.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señora Martínez Arregui, tengo que confesarle algo: no me suele usted decepcionar en sus intervenciones, pero sinceramente hoy sí que lo ha hecho. Bueno, usted se ha centrado en criticar la Estrategia para el Reto Demográfico que elaboró el Gobierno de La Rioja en colaboración con la Universidad de La Rioja aludiendo a que ustedes hicieron lo propio con la Agenda de la Población, una Agenda de la Población que nosotros nunca hemos criticado, al contrario, hemos dicho que tiene cosas muy interesantes, pero lo que sí hemos hecho nosotros ha sido reorientarla y mejorarla.

Usted ha relatado una serie de cientos de acciones, 293 millones de euros, pero ¿y las acciones?, ¿qué acciones son las que ustedes cometieron? Yo le voy a dar ahora cuenta de forma resumida de lo que sí estamos haciendo.

El reto demográfico para este Gobierno es un eje prioritario, como así lo demuestra que se crea una competencia específica en reto demográfico que se incluye en la Dirección General de Desarrollo Rural en la Consejería de Agricultura. Para ello, lo que se pretende es la igualdad efectiva de derechos y oportunidades para eliminar la brecha de territorio y la brecha de personas, pero para ello, como lógicamente estamos de acuerdo, la prestación del servicio público en el medio rural es absolutamente clave y es en lo que este Gobierno se está enfocando.

Partimos, como usted comentaba, de la redacción de la Estrategia Regional frente al Reto Demográfico al comienzo de la presente legislatura e inmediatamente después se constituye la Comisión Interdepartamental del Gobierno de La Rioja de la que forman parte más de veinte direcciones generales, que iniciaron un proceso de reflexión conjunto sobre lo que se establecía en la estrategia y una puesta en marcha de todas las acciones que se van materializando en favor del reto demográfico en nuestra comunidad autónoma.

Unos meses después se celebraba la primera reunión de constitución del Consejo Asesor de la Despoblación, creado como un mecanismo participativo y colaborativo de la acción del Gobierno de La Rioja en materia de reto demográfico y que permitía, efectivamente, sumar las voces de los representantes del medio rural para asesorar, debatir y proponer medidas en favor de la dinamización del mundo rural, siempre prestando especial atención a las personas autorizadas en este asunto. Es un trabajo que en la actualidad –como usted bien sabe– se lleva a cabo a través de tres comisiones constituidas y que trabajan en favor de este asunto y con el firme objetivo de formalizar un pacto regional frente a la despoblación para el que esperamos contar con su apoyo en este asunto –¿verdad, señora Martínez Arregui?–.

Un síntoma inequívoco de que el Gobierno de La Rioja tiene una percepción diferente de cómo abordar este problema es el apoyo que se presta a las iniciativas que prestigian y crean valor en el medio rural, como son la línea de ayudas para proyectos piloto y emblemáticos, desde donde el Gobierno de La Rioja se encamina a consolidar esta nueva ruralidad con acciones y proyectos que emergen desde las propias personas y los propios territorios.

Nuestras convocatorias de ayudas, una recientemente resuelta y otra en proceso para poder publicarse a principios de 2023, se lanzan con un presupuesto de 1,2 millones de euros de la última convocatoria de iniciativas emblemáticas, frente a los 0,5 millones de euros que tenían las convocatorias que lanzaban desde su Gobierno.

Desde el Gobierno creemos firmemente que la innovación social es fundamental e importante para el despliegue de esa nueva ruralidad. En este sentido, quiero destacar alguno de los proyectos llevados a cabo desde este enfoque, algunos, porque no voy a tener tiempo de enumerarlos todos, como son, por ejemplo:

El G30, que es –como usted bien sabe– un grupo innovador formado por hombres y mujeres jóvenes de entre 18 y 35 años, quince hombres, quince mujeres, que lo que están haciendo es pensar y diseñar La Rioja del futuro, es decir, jóvenes pensando La Rioja del futuro. Un proyecto muy exitoso que ha recibido muchísima celebración por parte de otra comunidad autónoma y del propio Ministerio.

La puesta en marcha y consolidación del proyecto piloto "La Rioja Próxima", que se creó en plena pandemia de covid con la mirada puesta en la seguridad sanitaria, el impulso de la economía y la participación comunitaria en el ámbito rural. Ha permanecido con su vocación inherente de iniciativa referente de nueva ruralidad y continúa con su acción eficaz para hacer llegar el asesoramiento que nuestros municipios de menor tamaño necesitan, como, por ejemplo, en el despliegue de las ayudas del Plan de Transformación en cualquier rincón del territorio.

Otra iniciativa, el programa "Erasmus Rural", para incorporar talento en el entorno rural dando a conocer las oportunidades de empleabilidad y calidad de vida, y contribuyendo al desarrollo de los pueblos a partir de la inmersión de estudiantes en el entorno rural en zonas de riesgo de despoblación.

La creación de la Escuela de Pastores de La Rioja –usted se refería a limosna de Sánchez–, que hemos recibido del MITERD 590.000 euros para La Rioja de los 11 millones. Usted hace la cuenta, se reparten equitativamente para todas las comunidades autónomas. Es decir, La Rioja recibe lo mismo que el resto de las comunidades autónomas. Si esto usted lo califica de limosna, nosotros, desde luego, no lo entendemos así, sino todo lo contrario, es un proyecto, el de la Escuela de Pastores, que ha recibido el impulso –como digo– del Gobierno de La Rioja y también del MITERD y que se ha definido como proyecto singular a nivel nacional y ejemplo de apuesta decidida por el relevo generacional en el sector de la ganadería extensiva. Por cierto, el otro día se celebró una jornada en Brieva y nadie del Grupo Parlamentario Popular ni del Partido Popular estaba por allí, no sé si es que no les interesa. Tomamos nota.

La creación del banco de tierras de La Rioja, con su reflejo en la futura ley de agricultura, siendo un instrumento de intermediación para la prevención del abandono, la recuperación y la puesta en funcionamiento de terrenos con potencial agronómico. Tal y como ya anuncié en este Parlamento recientemente, hace unas pocas semanas, la puesta en marcha de dos proyectos piloto del futuro banco de

tierras que abarcan solo el 7% del territorio de La Rioja ha permitido que quince agricultores, no quince piezas, quince agricultores puedan cultivar parte de esos suelos infrutilizados, que ascienden a un total de 290 hectáreas, con cultivos autóctonos como la nuez de Pedroso, el manzano de Ojacastro o el cuco fino de Torrecilla. Con esa palabra despreciativa de quince piezas parece que a usted no le parece interesante este tema.

Desde las intervenciones regionales de la nueva PAC también trabajamos para un medio rural más sostenible y más próspero que depende de las personas que lo habiten y para el que la agricultura y la ganadería son fundamentales como actividades clave para mantener la vida en nuestros pueblos.

Asimismo, también las estrategias de desarrollo local participativo de los grupos de acción local son herramientas de intervención, transversalidad y nuevas gobernanzas territoriales que trabajan a favor de las zonas rurales vivas, según dicta el objetivo 8 del Plan Estratégico de la PAC en su segundo pilar.

Mención específica en materia de agricultura también merece la apuesta decidida del Gobierno de La Rioja por los regadíos, siendo una acción fundamental ante el reto demográfico y consiguiendo de esta forma unas explotaciones más eficientes, más rentables y más resilientes frente a los efectos del cambio climático y la crisis energética. Estamos abordando un número de proyectos de modernización de regadíos que no se habían acometido nunca y, por ejemplo, como uno de ellos le puedo citar el regadío de Cornago, que es una apuesta clara de este Gobierno a favor de los regadíos de zonas escasamente pobladas impulsando el agua como motor de desarrollo y de vida.

Otra medida también que le avanzo es que se incorpora como novedad en el presupuesto de 2023 la línea de ayudas dirigidas a la integración de cooperativas, dotada con 80.000 euros, para apoyar su fusión y mejorar así la competitividad de la principal actividad económica que se desarrolla en nuestros municipios.

Asimismo, reforzamos también para el próximo ejercicio 2023 y mantenemos la línea de ayudas a disposición del sector agrario dotada con 400.000 euros para la adecuación de los alojamientos destinados a los trabajadores temporales agrarios.

Desde el prisma de la promoción agroalimentaria y a través de la estrategia diseñada por el Gobierno de La Rioja, hemos impulsado al producto riojano, #productoriojano, con todo tipo de campañas dentro y fuera de nuestras fronteras, poniendo el acento no solo en el producto agroalimentario, sino también en el productor, es decir, las personas, el territorio y la gastronomía.

Otra de las competencias clave también a favor de nuestros municipios es la vivienda, la creación y ampliación del parque público de vivienda en los pueblos: ayudas a la rehabilitación de viviendas municipales para alquiler asequible; convenios con los ayuntamientos para asistirles en la rehabilitación de viviendas de propiedad municipal; hemos anunciado que vamos a construir setenta viviendas para alquiler asequible en edificios energéticamente eficientes en Alfaro, Torrecilla en Cameros y Calahorra y algún otro municipio que también está manifestando su intención de adherirse, con fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea que impulsará el IRVI, etcétera, etcétera, etcétera.

Señora Martínez Arregui, hechos y acciones concretas, no presupuestos que nunca llegaron a ejecutarse y acciones que tampoco llegaron a ejecutarse. El reto demográfico, desde luego, no se resolverá en una década, pero nuestra responsabilidad y compromiso es actuar ya, y es lo que estamos haciendo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

No sé por dónde empezar. Decepcionarla casi casi es un orgullo, porque realmente a quienes

decepcionan ustedes es a muchos riojanos, a muchos alcaldes, como luego le diré, así que no sé ni por dónde empezar.

Realmente hablaba usted del pacto, parece que ahora les interesa mucho hablar de pacto, tienen que justificar toda esta estrategia, todo ese Consejo Asesor. Mire, este Grupo Parlamentario Popular en noviembre del año 2019 les propuso a ustedes un pacto, un pacto que fue ratificado en esta Cámara. ¿Se han acordado del pacto hasta ahora? En ningún momento se han acordado del pacto. Así que, por favor, encima no nos tome el pelo.

Hablaba también de las iniciativas emblemáticas. Mire, se lo voy a resumir brevemente. Las ayudas del 2019, después de pasar un montón de meses que no sabían –porque esas ayudas estaban asignadas en Presidencia– qué consejerías las asumía, después de un montón de meses en los que no se hacían cargo de ellas, las aprobaron en 2020 y las pagaron en el 2021. En el 2021, a dos meses de finalizar el año, seguían sin resolverse, en el 2022 concedieron veintisiete, las veintisiete que he citado, y en el 2023 presupuestan 1,4 millones de euros. Según su explicación, es la misma que me está achacando a mí, que nosotros presupuestamos 600.000 euros para las iniciativas emblemáticas en el año –¡ajo!– 2018. ¿Por cuánto ustedes van a convocar la del año que viene, la convocatoria de ayudas emblemáticas? Por 200.000 euros, porque el 1.200.000 restante lo tienen ya comprometido. ¡No me diga usted que no!

Me hablaba de la jornada de Brieva, pero me hablaba poco de la jornada de Ezcaray, una jornada de convivencia del Gobierno, la presidenta, dos consejeros, el delegado del Plan de Transformación, diez directores generales. Una convivencia ¿para qué?, ¿para contar los proyectos que llevan tres años contándonos? Hablamos nuevamente de propaganda y poca acción. Por cierto, me han dicho que había más gente en el escenario que gente escuchándoles, un acto de precampaña me dijeron.

Sigo pensando que nosotros vamos para atrás. Aunque se cansen de decir lo progresistas que son, es una auténtica evidencia, y no es suficiente –lo he dicho también muchas veces en el ámbito de la cultura– con dar un nombre ni a una consejería ni a una dirección general, como en el caso del Reto Demográfico, para que realmente se ejecuten acciones interesantes y acciones importantes.

Ha hablado de muchas cosas, pero poco ha hablado del relevo generacional, porque ese es un asunto que ustedes tampoco están abordando, y es que difícilmente van a conseguir que perdure la actividad económica en los municipios más afectados si no trabajan en realidad acerca del relevo generacional.

Y qué le voy a decir de la incorporación a la agricultura de los jóvenes, porque año tras año desciende el número de jóvenes que se incorporan a la agricultura, y tengo un gráfico: en el 2014 había ciento cinco y en el 2022 hay treinta y tres. Ustedes se han acomodado a una orden que existía, no han contemplado las nuevas dificultades que tienen los agricultores en el campo y, desde luego, en lugar de incentivar que estos jóvenes vuelvan al campo, que haya relevo y que se ocupen de nuevas explotaciones, lo que están haciendo es auténticamente espantarles. Y les digo una cosa, si no hay jóvenes en los pequeños pueblos, da igual que haya más servicios –que, por cierto, me lo decía precisamente la alcaldesa de Autol–, no es que estén recortando los sanitarios, los servicios sociales..., todos se están viendo recortados por este Gobierno, dan igual los servicios públicos, dan igual las comunicaciones y da igual la fibra óptica, cuando vaya muriendo la gente que reside en los pueblos, todo eso va a sobrar.

Y voy a hablarle de cuál ha sido la contestación de los miembros del propio Consejo Asesor. Mire, para empezar, ¿de qué le sirven las aportaciones de un Consejo Asesor para la Despoblación si no hay un presupuesto, si el presupuesto del 2023 ya está cerrado por todos ustedes? No se puede incluir ni una sola acción que salga de ese Consejo Asesor. Hay un presupuesto y, vamos, lo único que quieren hacer es tener entretenidos a esos miembros del Consejo Asesor. Y es que la propia diputada del Grupo Parlamentario Socialista reconoció que, efectivamente, al presupuesto de 2023 ya no se podía plasmar cualquier tipo de medida que saliera de este Consejo Asesor. Por cierto, su dirección general, la del Reto Demográfico que

tanto le enorgullece, desciende en 500.000 euros.

El propio director general de Política Local también cuestionaba el solapamiento de algunos de los órganos que citaba usted, entre el Consejo Asesor y el Consejo de Pequeños Municipios y el de Cooperación Local.

Pero, como veo que queda poco tiempo, simplemente voy a leerle un par de frases que una alcaldesa que forma parte de este Consejo Asesor dice al respecto. Habla de la falta de pediatras en Cameros, habla también de una petición y unas propuestas que hicieron a la presidenta en el mes de mayo y que no han recibido todavía respuesta, habla de que han tenido que devolver esa ayuda de las iniciativas emblemáticas, de los proyectos piloto, ha tenido que devolver la asignación que recibían porque no hay empresa que pueda trabajar con los plazos con los que ustedes están pagando.

Y voy a leerle la última frase con el beneplácito y la generosidad del presidente: "Todos los temas que voy leyendo en el documento –dice esta alcaldesa– son tan viejos y tan repetidos, tantas veces escritos y dichos, tantas soluciones que se van a dar, que creo poco en las palabras, ni en las dichas ni en las escritas. Volvemos a hablar de ese progresismo reaccionario".

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno para finalizar el debate para la Consejería de la señora Hita, tiene la palabra.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): Gracias, Presidente.

Señora Martínez Arregui, no me ha parecido escuchar de dónde era esa alcaldesa a la que usted citaba, pero, desde luego, con el progresismo reaccionario todos nos podemos imaginar de qué partido era esa alcaldesa. ¡En fin!

Bien, usted habla de la Agenda de la Población, se siente muy orgullosa de esa Agenda de la Población, usted da unas cifras altísimas, grandes cifras, cifras grandilocuentes, pero, lamentablemente, cero ejecución, señora Martínez Arregui.

En mi primera intervención he destacado algunas –y le he dicho algunas porque no he tenido tiempo de hacerlas todas– de las medidas que se articulan desde la estrategia del Gobierno de La Rioja en materia de reto demográfico. Como bien es sabido, la competencia en reto demográfico es absolutamente transversal, y creo que es de justicia y es obligado el reconocimiento al resto de consejerías y direcciones generales de este Gobierno que se han puesto a trabajar y se han puesto a disposición desde su propio marco competencial y presupuestario.

En materia de salud, con el esfuerzo en la ampliación de las ayudas para la construcción, reforma y dotación de consultorios y centros médicos en los municipios, el programa de videoconsulta para vecinos del medio rural o el refuerzo tan necesario del transporte sanitario en el medio rural, por citar algunas.

En materia de educación, se ha puesto en marcha el Plan de Escuela Rural, la rebaja de las ratios de Primaria, la ampliación de las ayudas al comedor escolar o la futura red de centros públicos de Educación Infantil.

En materia de servicios sociales, con el refuerzo de la teleasistencia para personas dependientes en sus domicilios, la creación del Consejo de Pequeños Municipios y la Oficina del Pequeño Municipio, la construcción de nuevos centros de día o el aumento de plazas en residencias de personas mayores.

En materia de infraestructura y medioambiente, con la mejora de los servicios de transporte rural, el nuevo sistema para compartir trayectos en coche mediante la aplicación RuralCar, la ampliación de la Red Natura 2000, el incremento de las instalaciones de autoconsumo energético en la creación de comunidades energéticas con el fin de dotar de red eléctrica a una decena de los núcleos aislados de La Rioja.

En materia de empleo y desarrollo económico, se están consiguiendo resultados con acciones como la inversión para dotar o mejorar los servicios de los micropolígonos de pequeño municipio y polígonos abandonados por gobiernos del Partido Popular, como nos ha detallado anteriormente el consejero Lacalzada.

También desde el Plan de Transformación de La Rioja, a través de los cuatro proyectos tractores, que tienen un marcado componente de reto demográfico ya que promueven el desarrollo territorial íntegro de La Rioja centrandó sus actuaciones también en áreas rurales y menos pobladas.

Territorio Digital de Servicios, que, frente a los desequilibrios en la prestación de servicios existentes en los territorios, abrirán nuevas posibilidades para la instalación de nuevos habitantes y también para que se generen nuevos proyectos empresariales.

El Valle de la Lengua, que se desarrolla en el entorno de San Millán de la Cogolla –como saben–, un área rural que agrupa a diversos municipios pequeños para la dinamización de la zona y la generación de nuevas oportunidades.

El proyecto Enorregión. La vid y el vino, su cultivo, su producción y su cultura forman parte de la identidad de La Rioja, y este proyecto tiene un impacto directo en el reto demográfico por el incremento de la competitividad del sector del vino y de toda su cadena de valor y por el impulso de un turismo sostenible e inteligente y la generación de oportunidades en el ámbito rural.

La Ciudad del Envase y el Embalaje. Este proyecto impactará en la creación de empleos de alta cualificación, lo que reforzará la capacidad de atracción y retención de talento y la generación de riqueza en la Comunidad Autónoma e incidirá, por tanto, directamente en su cohesión social.

Señora Martínez Arregui, el Gobierno de Concha Andreu, ya en su primera legislatura y con todo lo que sabemos que ha ocurrido, ha puesto en marcha más mecanismos, de lucha contra la despoblación desde las instituciones que a lo largo de las seis legislaturas precedentes de un Gobierno conservador, no progresista y reaccionario.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): El reto demográfico...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA HITTA LORITE (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población): ... es un reto de todos y es un reto democrático para abordar y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de las personas y de los territorios. Avancemos hacia un pacto de región para compartir una visión de futuro para las áreas rurales y garantizar los servicios sociales básicos en todo el territorio regional, cosa que, lamentablemente, me parece que no van a apoyar. Es necesario, creo, un gran consenso, señorías, y una mirada larga si queremos obtener resultados.

Con los proyectos de innovación social –los que usted prácticamente despreciaba– que ya estamos impulsando desde el Gobierno de La Rioja, abrimos camino a nuevas oportunidades que emergen tras la pandemia en las zonas rurales como lugares seguros y atractivos para desarrollar un proyecto de vida y de trabajo, apuestas de modelo de negocio, intervenciones pioneras generadoras de empleo que buscan solventar necesidades sociales desde un desarrollo colectivo e inclusivo.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hita.

10L/PNLP-0446. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a trabajar en una estrategia de impulso de viviendas colaborativas, en colaboración con los ayuntamientos y con los colectivos interesados, abordando la promoción y la implantación de proyectos piloto y planes de activación, fomento y soporte a estos nuevos modelos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Les informo de que se ha recibido, con fecha 9 de noviembre de 2022, el escrito número 28443, de la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, por el que se solicita el aplazamiento de la proposición no de ley número 446 a una próxima sesión plenaria.

En consecuencia, dicha proposición no de ley queda pospuesta para una próxima sesión plenaria.

10L/PNLP-0396. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a garantizar el mutualismo, ya que es un derecho de los funcionarios, y mantener la obligación del Gobierno de turno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a garantizar el mutualismo, ya que es un derecho de los funcionarios, y mantener la obligación del Gobierno de turno.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Si el modelo Muface, Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado, ya llegaba tocado en los albores de la pandemia, los más de dos años de peregrinaje por la crisis sanitaria han impactado directamente sobre la línea de flotación de su sostenibilidad, según denuncian los principales sindicatos de funcionarios beneficiarios de este modelo de prestación.

Más de cinco mil encuestas realizadas a lo largo del último año en toda España por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF, y los sindicatos mayores de la Policía y Guardia Civil, JUPOL y JUCIL, arrojan una conclusión que avala el grito de alerta que lanzan los representantes de los funcionarios: más de la mitad de los encuestados denuncian pérdida de especialidades, reducción de médicos, retirada de centros hospitalarios y problemas para la autorización de intervenciones o el sellado de recetas, recortes todos ellos –sentencian las tres organizaciones sindicales– que merman la calidad de la asistencia sanitaria que prestan las mutuas.

Los ámbitos y especialidades que más recortes han sufrido, según los encuestados, son: Atención Primaria, Dermatología, Aparato Digestivo, Psicología, Fisioterapia, Traumatología, Análisis Clínicos, Pediatría o las urgencias, tanto hospitalarias como extrahospitalarias, durante los fines de semana. El recorte afecta indistintamente a las diferentes mutuas de funcionarios del Estado, del ámbito de la justicia, Mugeju, y de las Fuerzas Armadas, Isfas, en toda España.

Los resultados de la encuesta, que ya tiene sobre su mesa la Oficina del Defensor del Pueblo, también serán entregados a direcciones generales de las tres mutuas de funcionarios y a diferentes grupos políticos del arco parlamentario. El responsable último de esa situación, o al menos el que los sindicatos coinciden en señalar con nombre y apellidos es el Gobierno de Pedro Sánchez y su cicatería presupuestaria con el

modelo. Lo llevamos advirtiendo ya hace más de un año y las consecuencias empiezan a ser evidentes: "La tradicional infrafinanciación del modelo acabaría trayendo recortes y ya están aquí", declaraba el presidente nacional del CSIF, el mayor sindicato de funcionarios.

El pasado septiembre, en plena negociación del nuevo concierto en Muface, CSIF exigía al Ministerio de María Jesús Montero una partida suficiente para evitar que se reprodujera la situación de estrangulamiento efectivo que hubo hace años, cuando varias aseguradoras abandonaron el concierto por las bajas primas del acuerdo suscrito en su momento.

El actual concierto de las mutuas de funcionarios, Muface, Mugeju e Isfas no es suficiente para hacer frente a los costes de la inflación. La central CSIF ha elevado la alarma y afirma que hay un riesgo real de afectación de la asistencia sanitaria. Si no se revisan estas condiciones económicas, esto podría acabar en el abandono de grupos hospitalarios y clínicas y denuncias del actual concierto económico.

Desde los sindicatos manifiestan su preocupación por el futuro del modelo asistencial, tras tener constancia de que algunos grupos hospitalarios podrían dejar de colaborar con las aseguradoras con las que trabajan si no se revisan las partidas económicas que dichos grupos reciben para compensar el incremento de la inflación.

Concretamente, según el concierto de Muface firmado a finales de 2021 con duración hasta 2024, se estipulaba en un aumento del 8% para 2022 o 65% para 2023 y 10% para el año 2024. Por ello desde el CSIF exigen al Gobierno que incremente el presupuesto de las mutualidades para 2023, por ejemplo, en el caso en Muface es solo 1,7% más con respecto al año anterior.

Para el anteproyecto de los presupuestos de 2023 de Muface el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha estipulado una partida de 1.900 millones de euros, una cantidad que supera el 1,7% establecida en el ejercicio anterior, pero que, sin embargo, no ha tenido en cuenta la inflación que afecta ahora mismo al país. En definitiva, los principales perjudicados serán los pacientes porque estos sobrecostes tendrán como consecuencia una peor asistencia sanitaria como no cambien los importes.

Al generalizado recorte de prestaciones se suma que el 25% ha sufrido limitaciones en realización de las pruebas de covid; que aproximadamente al 14% de los asegurados se les ha sugerido en algún momento que tenían que pagar por la prestación recibida, que algunas localidades se han quedado sin centros para hacer pruebas radiológicas o analíticas, obligando a los asegurados a desplazarse a otras localidades, en ocasiones distantes muchos kilómetros, y que algunos pacientes oncológicos –y esto es especialmente sangrante– han visto cómo no podían seguir con sus tratamientos en sus centros y con su equipo médico habitual, viéndose obligados a buscar una alternativa.

Las más de dos mil encuestas realizadas por los sindicatos de Policía de toda España constatan un generalizado de recortes en las prestaciones y, consecuentemente, una merma importante en sus derechos asistenciales. En sintonía con los sindicatos de la Policía, el secretario general de JUCIL incide en la responsabilidad de la Administración central y resalta cómo afectan los recortes al colectivo de la Guardia Civil por su especial idiosincrasia, pues en el 90% del territorio nacional la Guardia Civil presta su servicio en entornos rurales y en ocasiones muy distantes entre sí. Isfas tenía un acuerdo para prestar asistencia primaria en esos entornos, pero en gran medida ese acuerdo no se ha cumplido, con el consiguiente perjuicio para las personas.

El panorama es tan acuciante, pero además tan prolijamente anunciado por los sindicatos de funcionarios, que las tres organizaciones coinciden en sus reclamaciones y en la contundencia de las mismas. Exigen a las mutuas que tomen cartas en el asunto, asuman sus responsabilidades e informen precisa y puntualmente a las personas afectadas por estos recortes y en qué medida.

A la vista de las evidentes limitaciones presupuestarias, se plantea a las direcciones de las mutuas que valoren la posibilidad de modificar el concierto actual vigente hasta 2024 para revertir esos recortes. Y, si en algo coinciden la mayoría de los asegurados, el 80% de los más de cinco mil encuestados, es que se amplíe

el plazo para poder cambiar de aseguradora. En teoría los posibles cambios de aseguradora tienen que comunicarse cada año antes de que acabe el mes de enero, pero, dadas las características de su desempeño laboral, sometido muchas veces a traslados y a la situación actual de recortes, reclaman que no haya un plazo fijo para solicitar esos cambios, de forma que el asegurado pueda comunicarlo en cualquier momento.

Y –termino– en lo que todos están de acuerdo es en que el mutualismo es un derecho de los funcionarios y mantenerlo es la obligación del Gobierno de turno. Por todo lo expuesto someto a consideración de sus señorías el siguiente texto: "Que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España a garantizar el mutualismo, ya que es un derecho de los funcionarios, y mantenerlo es la obligación del Gobierno de turno".

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Existe la posibilidad de un turno en contra. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso del turno en contra?

Pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, yo creo que hay que situarse un poco en cuál es la voluntad del Partido Popular con esta iniciativa, y no es otra cosa que blindar lo que se da en llamar privilegios. Desde luego esta diputada va a estar siempre en la defensa de los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, pero no de las prebendas, no de garantizar un sistema privado desde el ámbito de lo público. Es de sobra conocida la postura que mi organización política, Izquierda Unida, defiende con respecto a la sanidad pública, también para los funcionarios y para las funcionarias. Y esto es así porque además entendemos que, lejos de tratarse de un privilegio, lo que entendemos es que lo importante es garantizar un único sistema público de salud que garantice los derechos en igualdad de condiciones con independencia que se sea empleado público, empleado privado, parado o que se tenga o no empleo, incluso que se tenga o no papeles o documentación administrativa para residir en nuestro país. Para nosotros la salud es un derecho universal y en ese sentido debe garantizarse.

De ahí a que se puedan abolir de un día para otro las condiciones de Muface sería de todo punto seguramente inasumible de un día para otro, pero la estrategia que debemos seguir construyendo es fortalecimiento de ese sistema público de salud que garantice una atención igualitaria para todos los ciudadanos de nuestra comunidad y también de nuestro país.

Efectivamente, lo que pretende el Partido Popular no es otra cosa que blindar a futuro y para siempre el mantenimiento de un sistema desde nuestro punto de vista anacrónico. Muface se aprueba en 1975 y, frente a la situación que había en aquel momento, en la que había otro sistema público también paralelo, en este momento se ha convertido en exclusiva en garantizar la atención en la sanidad privada. Desde luego que nosotros no vamos a blindar la atención en la sanidad privada para ninguno de los empleados públicos, tanto es así que, además, recientemente se modifica para poder optar a volver a la sanidad pública o a la privada cada seis meses, de manera que precisamente lo que se está haciendo es decir: "Bueno, si tienes algo gordo, ya te pasarás a la pública, pero de momento vete a la privada para cuestiones del día a día en detrimento de que los recursos públicos deben destinarse fundamentalmente a garantizar ese sistema público de salud".

Por ello votaremos en contra de esa iniciativa, desde luego, y apoyamos lo que el Partido Socialista a través de su fundación ya planteaba con respecto a la desaparición paulatina de un sistema que es anacrónico y que no tiene sentido alguno. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Reyes.

EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN: Gracias, señor Presidente.

Bien, es una iniciativa, señor Olarte, que demuestra un poco cómo la deriva paulatina en los últimos años ha ido generando una pérdida de condiciones, en este caso el tema de tratamiento de la sanidad dentro de los funcionarios, un derecho adquirido, un derecho que así se mantiene, ¿no? El impulso de las mutualidades es un principio rector de la política económica y social en nuestro país.

Es cierto que, bueno, la tendencia durante el siglo XX fue la integración progresiva de la mayoría de las mutualidades dentro del sistema público, lo que, bueno, permitió en gran medida fortalecer sus recursos y la generalización de prestaciones de previsión social sin distinción entre categorías del mercado de trabajo. Cierto es, pero el modelo mutualista no es una anomalía en nuestro país, de nuestro país, es un modelo que en otros países europeos también se da; no estamos hablando de una excepción, es un modelo que se mantiene en tanto que el principio rector de la política económica y social corresponde a que los gobiernos faciliten el desarrollo de estos sistemas privados de previsión social que canalicen el ahorro de los ciudadanos y complementen los sistemas de la Seguridad Social.

Bien, este sistema como complementario de la Seguridad Social a favor de los contribuyentes es de libre disposición para los funcionarios, es decir, tienen elección, la decisión de integrarse en una mutualidad es absolutamente libre y voluntaria. El trabajador, desde luego, puede optar por cotizar dentro de este régimen general de los trabajadores de la Seguridad Social o bien puede hacerlo a través de la mutualidad. Lo que no parece comprensible es que en una situación actual en que está dado así, si lo quiere el Gobierno o si lo que se pretende es un cambio realmente en este sistema, que lo digan abiertamente, no parece muy lógico que se esté forzando indirectamente a integrarse en el sistema público porque se les van recortando los derechos en la mutualidad. Por lo tanto, no nos parece una buena medida, desde luego, que el Gobierno, a través de estos recortes en los servicios y en las prestaciones de los servicios, no esté cumpliendo o que los propios sindicatos estén detectando, y así lo han hecho en esta encuesta que el señor Olarte ha estado explicando perfectamente, en la que los funcionarios sí tienen esa impresión de que se les está forzando a tener que estar en el servicio de la Seguridad Social cuando tienen derecho a elegir qué sistema utilizar. Por lo tanto, creemos que es un recorte claro de derechos, o al menos así es como lo están sintiendo los propios mutualistas en este caso, los propios funcionarios, en el que ven cómo se les priva de determinados servicios por el hecho de estar dentro de la mutua –como digo– a libre elección, el Gobierno les fuerza a ello.

En definitiva, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, señor Olarte, la vamos a apoyar, evidentemente, porque creemos que, si lo que se quiere hacer es un cambio de sistema, lo lícito es decirlo abiertamente, "se quiere hacer un cambio", y discutiremos cuál es el mejor modelo o en cuál modelo creemos cada uno de nosotros, pero, mientras se mantenga dentro del sistema de la política económica y social de nuestro país, la posibilidad ha de estar abierta para que un funcionario pueda elegir entre estar en la Seguridad Social o en la mutualidad y no creemos que se tengan que recortar los derechos en este sentido simplemente para forzar y derivar esa elección, que debería ser libre, por recortes en sus funciones.

Por lo tanto, señor Olarte, lo dicho, apoyamos esta iniciativa, apoyamos que el Gobierno muestre más interés y atienda las exigencias de los sindicatos, de estos sindicatos mayoritarios, y que dentro, sobre todo, de JUPOL y JUCIL pueda revertirse este recorte y esta forzosa deriva hacia el sistema público de la Seguridad Social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Reyes.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bueno. Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

Señor Olarte, en nombre del Partido Popular nos plantea una iniciativa y, una vez más, entiendo que no tiene nada que ver con la realidad que viven la mayoría de los funcionarios de este país. Basa su argumentación en una supuesta encuesta que, según dice, ya está en la mesa del Defensor del Pueblo y es una encuesta sobre el modelo Muface. Encuesta, por otro lado, que en su parte expositiva se realiza a unas 5.000 personas de un colectivo de 2.156.000, lo que supone que los entrevistados no superan ni siquiera el 0,3%.

Para centrarnos en lo que estamos hablando, señorías, existen en España tres mutuas que gestionan el mutualismo administrativo de los funcionarios: Muface, que gestiona la mutualidad de funcionarios civiles; Isfas, que es la mutualidad de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil; y Mugeju, que es la mutualidad de la Administración de Justicia.

A lo largo de su exposición el señor Olarte se hace eco de la preocupación que tienen algunos sindicatos como CSIF, precisamente por el servicio que presta la mutua y por la continuidad de la misma. Insta por ello el Partido Popular de aquí de La Rioja al Gobierno de La Rioja para que inste al Gobierno de España a garantizar el mutualismo. Y yo, señor Olarte, lo que le digo es que por su planteamiento deduzco que, o bien lo hace usted por absoluto desconocimiento, o lo hace –como muchas veces– por mala fe. Porque, señorías, el 27 de septiembre –como usted tiene que saber– de 2021, el Consejo de Ministros acordó dar al concierto sanitario de Muface para el periodo 2022-2024 la cantidad de 3.521 millones de euros de presupuesto y aumentar la prima a las aseguradoras en el año 2024 un 10%. Señorías, 3.521 millones que salen de los presupuestos generales del Estado.

Además, en el acuerdo va implícito que se contempla la incorporación de terapias avanzadas, se contempla también una bolsa covid-19 en previsión del aumento de la siniestralidad por las secuelas que está produciendo la enfermedad covid e incluso la incorporación de nuevas prestaciones que a la vez se incluirán en la sanidad pública, como es la reproducción humana asistida a mujeres solas, prestación de la eutanasia y prestaciones para las mujeres víctimas de violencia de género.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, vuelven a confundirse o vuelven a mentir en cierta manera cuando dejan entrever que existe algún acuerdo implícito o explícito por el que se está deteriorando el modelo Muface. No es cierto, porque la realidad, señor Olarte, es que el Gobierno sigue apostando por el mantenimiento y la consolidación de las tres mutualidades, Muface, Isfas y Mugeju, como integrantes del Sistema Nacional de Salud, que, además, en su calidad de entidades gestoras de los regímenes especiales de la Seguridad Social, tienen la obligación también de garantizar el contenido de la cartera de los servicios que garantiza el Sistema Nacional de Salud.

El Gobierno también ha dado su apoyo a la nueva estrategia organizativa de Muface, Muface Avanza 2021-2023, que contiene objetivos prioritarios basados en la cercanía de las personas, la simplificación, la innovación, la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad como eje vertebrador del sistema. Muface participa también de forma activa en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y lo hace con seis proyectos innovadores para posibilitar sobre todo la transformación digital.

Señorías, a pesar de todos los rumores que ustedes utilizan, como siempre, con el único objetivo de sembrar incertidumbre y malestar entre los ciudadanos, en este caso entre los afectados, que son los funcionarios, insisto en que lo que usted ha planteado aquí es absolutamente infundado, y, como el Gobierno ya ha dejado claro cuál es su intención con respecto al modelo del mutualismo, como ya se está haciendo y

se está haciendo bien, nosotros votaremos en contra de la moción que usted nos ha planteado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Turno final para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Olarte.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco en primer lugar el voto afirmativo de Ciudadanos y la verdad es que, ¡oye!, convierten ustedes un debate un tanto serio en un debate superdivertido entre usted, señora Villuendas, y la señora Moreno, la verdad. Porque yo de lo que he hablado aquí es del presupuesto, del compromiso del Gobierno de subir un 8% y la realidad es que es 1,7%. Y esto no lo digo yo, lo dicen el presupuesto general del Estado y los principales representantes de los funcionarios. ¡Sí, sí, sí!

Mire, ni he hablado con mala fe ni mintiendo, todo lo que he dicho es escrupulosamente cierto, como lo que le voy a decir ahora. Mire, el modelo Muface va a sobrevivir a pesar de ustedes y sobre todo de los podemitas y los de Izquierda Unida, a pesar de ustedes, porque han llegado a un acuerdo con el Gobierno de España para no enmendar los presupuestos y, entonces, como los podemitas no van a enmendar, en los presupuestos no se pueden modificar las partidas. Por lo tanto, gracias a Dios el modelo Muface va a acabar la legislatura a pesar de ustedes. Porque la formación podemita ya ha adelantado que el acuerdo con el Gobierno de Sánchez es no presentar enmiendas parciales al proyecto, pero, eso sí, siguen defendiendo que tienen que desaparecer todos los conciertos sanitarios de manera paulatina. A pesar de dar un paso atrás, el partido minoritario sigue con la supresión.

Mire, tras el impacto de la pandemia, la formación podemita y la de Izquierda Unida presentaron una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados en este sentido, pero coincidió con la incorporación de Carolina Darias al Ministerio en sustitución de Illa, y el PSOE acabó cerrando y bloqueando la negociación; ustedes, ¡sí, sí! El ala socialista del Gobierno arrojó a Carolina Darias diciendo que Muface, Isfas y Mugeju eran integrantes del Sistema Nacional de Salud en calidad de entidades gestoras. Ustedes. No entiendo por qué tienen que votar en contra, si lo que les estoy pidiendo es que se aumente el presupuesto porque no llega, simplemente es porque no llega.

Comisiones Obreras –esto va para la señora de Izquierda Unida– ha señalado que el informe AIReF va a mostrar la realidad en Muface, y en realidad confían en que sirva para aumentar la prestación de los presupuestos generales del Estado para 2023. Comisiones Obreras, sí, porque ha afirmado que la partida es claramente insuficiente y por ello explican que es complicado atraer compañías para firmar esos conciertos.

Comisiones Obreras ha manifestado en todo momento que han denunciado los recortes médicos y los pocos centros asistenciales recogidos en el nuevo concierto, Comisiones Obreras, no yo, ¿eh?, ni el Partido Popular, y además lo atribuyen a la poca dotación presupuestaria. Comisiones Obreras. Han insistido en que el sindicato siempre va a defender la supervivencia de ese modelo asistencial y van a pelear para que se garantice una asistencia sanitaria del mismo nivel de calidad que puede tener la sanidad pública. La salud de las personas es un bien mayor y no debe escatimarse en medios que garanticen su calidad.

Solo Muface cuenta aproximadamente con un millón y medio de mutualistas y el corte para las áreas públicas es muy inferior –se lo digo, que no está, a la señora de Izquierda Unida– a la cobertura que ofrece la Seguridad Social, de tal manera que la prestación sanitaria que se le da a un mutualista es una cuarta parte inferior a la que se presta a cualquier trabajador de la Seguridad Social, una cuarta parte inferior, y además el Sistema Nacional de Salud, como ustedes lo han destrozado, no aguantaría más, no aguantaría más si usted de repente pasa a todos los funcionarios al sistema de Seguridad Social. No sé si se darán cuenta de esto.

Es que hacen las cosas "aquí te pilló, aquí te mató", pero no prevén el futuro nunca, son ustedes..., vamos, hacen estas cosas hasta divertidas.

La central sindical obrera USO –que no el Partido Popular– incide igualmente en que el ahorro que supone para el Estado es, aproximadamente, de 900 millones de euros. El modelo Muface es plenamente válido.

Eliminar de un plumazo Muface, como quieren los podemitas, generaría muchísimos problemas para mantener la asistencia sanitaria del país, y en el lado de las compañías aseguradoras, Asisa, por ejemplo, ha expresado que este modelo acreditado desde hace más de cuarenta años ha cumplido siempre escrupulosamente los presupuestos sin desviación alguna y que este modelo asistencial, señora Villuendas, que está plenamente integrado en nuestro sistema sanitario, ha demostrado a lo largo del tiempo su solvencia y su eficiencia, y por ello desde Asisa, por ejemplo, se muestran convencidos de que es un modelo bien configurado desde el punto de vista jurídico y con un encaje perfecto en nuestro sistema sanitario, porque, entre otras razones, ayuda a reducir las listas de espera y genera una bolsa de empleo sanitario relevante.

Es decir, señora Villuendas, sin mala fe, sin mentiras y sin nada, simplemente que Muface tiene poco presupuesto para este año y la culpa es de su Gobierno. Simplemente le estamos pidiendo eso. Si quiere usted votar en contra, vote, no pasa absolutamente nada, pero sin mala fe y sin mentir.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olarte.

Vamos a proceder, finalizado el debate, a la votación. Les recuerdo que siempre que se produce una votación el diputado tiene que estar en su escaño; aunque falte un compañero, no se puede sentar en el escaño de otro, siempre tiene que estar porque están habilitados de tal manera para conocer el voto de cada diputado en su escaño.

Vamos a comenzar la votación, yo les digo cuando comience. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, ninguna abstención y 17 en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada esta iniciativa.

10L/PNLP-0429. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que proyecte y ejecute las obras de acondicionamiento integral de la carretera nacional N-126 entre Haro (acceso a la AP-68) y Casalarreina (N-232), de manera que esta infraestructura que une la autopista con la carretera nacional se convierta en una vía de comunicación más segura y adecuada a los estándares de calidad y de seguridad vial de 2022.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente en el orden del día, una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que proyecte y ejecute las obras de acondicionamiento integral de la carretera nacional N-126 entre Haro (acceso a la AP-68) y Casalarreina (N-232), de manera que esta infraestructura que une la autopista con la carretera nacional se convierta en una vía de comunicación más segura y adecuada a los estándares de calidad y de

seguridad vial de 2022.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Traemos una vez más a este Pleno una proposición no de ley que tiene que ver con una infraestructura del Estado, no de las grandes, precisamente todo lo contrario, una pequeñita, posiblemente estemos hablando de una que es de las más cortas –por longitud– carreteras nacionales de toda España, con apenas dos kilómetros, como es la N-126. Una carretera que ha unido históricamente la autopista, la salida de la autopista en el término municipal de Haro con la N-232; N-232 en la que hace unos años se construyó una variante en mitad de las dos, con lo cual esta vía diríamos que se acortó. No obstante, en la pasada legislatura el Ministerio de Fomento procedió a la cesión de la parte que ya no tenía sentido que permaneciera como carretera nacional, la cedió al Gobierno de La Rioja para que la incorporase al catálogo de carreteras autonómicas.

Pues bien, ¿qué sucede con esta carretera?, ¿por qué la traemos hoy a colación? Bueno, seguramente se nos criticará con la excusa de que hemos gobernado no sé cuántos años, etcétera, pero, bueno, la traemos básicamente porque creemos que la tenemos que traer, la traemos básicamente porque queremos traerla y traemos esta proposición no de ley también porque tenemos derecho a hacerlo sin que nadie nos critique por ello.

Pero, miren, les cuento. Si un conductor, un usuario de la autopista, sale de la autopista en Haro y se dirige hacia el sur de la comunidad, transitará por esta carretera nacional hasta la variante de la N-232 en Casalarreina. Si por contra un usuario de la N-232 deja la N-232 y circula en sentido Haro hacia el norte, transitará también por esta carretera nacional. ¿Y qué le ocurre a esta carretera nacional? Pues que es una carretera –como digo– no solo muy corta en su longitud, sino además es una carretera que ya no responde a los estándares de una carretera nacional que sirve para unir a su vez dos infraestructuras del Estado importantes como son la AP-68 y la N-232. A pesar de su corta longitud, está plagada de curvas, con un diseño bastante anticuado y a lo largo de las últimas décadas prácticamente solo se ha actuado en la reposición del firme, es decir, tiene unas características anacrónicas, anticuadas. Y hay que tener en cuenta que en cualquiera de los casos que yo les decía, tanto si uno sale de la N-232 y va hacia Haro como si sale de la autopista y va en sentido Casalarreina-Santo Domingo, se encuentra con una carretera que no es propia de lo que sería –digamos– la puerta de entrada a nuestra comunidad autónoma, por ejemplo, para miles de turistas que la emplean a lo largo de los años.

Por lo tanto, este es el sentido de esta proposición no de ley, que es una actuación, que además es muy limitada desde un punto de vista económico, o sea, con un presupuesto que no es en ningún caso muy elevado porque –como digo– estamos hablando de apenas dos kilómetros, entendemos que el Gobierno de España debiera poner más cuidado, más atención en esta vía y, por tanto, debiera rediseñarla, acondicionarla íntegramente para que se convierta en una puerta de entrada como merece la Rioja Alta, sobre todo para el turismo, pero no solo eso, sino además desde un punto de vista de seguridad vial que ya también se aproxime a los estándares de calidad que se exigen en estos momentos para cualquier infraestructura del Estado.

Este es el sentido y no otro de esta proposición no de ley. Entendemos que es positiva para la red de carreteras del Estado en su conjunto, para La Rioja alta muy en particular, para esta comarca de Haro también de manera muy particular, entendemos que es positiva y, por lo tanto, solicitamos a la Cámara el voto favorable.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Existe turno en contra. ¿Algún grupo lo va a utilizar?

Pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues, efectivamente, señor Cuevas, tiene usted derecho y su grupo a presentar lo que considere oportuno, ¡faltaría más!, ahora, no tiene derecho a exigir que nadie le critique, ¿no?, porque precisamente estamos en este Parlamento para también criticar u opinar sobre las iniciativas que tienen los demás. Sin más.

Efectivamente, bueno, le anuncio brevemente nuestro voto favorable porque es algo que, de hecho, ya está acordado en el ámbito del Gobierno de España. Precisamente es una noticia del 31 de octubre, en la que ya se anunciaba, bueno, la inversión desde el Gobierno de España en el mantenimiento de carreteras.

Por tanto, bueno, que ustedes quieren venir aquí a proponer que se haga lo que ya se ha acordado hacer, bueno, pues tienen mejores maneras desde nuestro punto de vista de impulsar al Gobierno y especialmente al Gobierno de España. Pero, bueno, si esto es lo que ustedes quieren hacer, intentar apropiarse de las iniciativas que ya han tenido las fuerzas políticas que forman parte del Gobierno de España, pues en su derecho, efectivamente, está. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Miranda.

EL SEÑOR MIRANDA SAINZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, es un honor dirigirme a ustedes por primera vez desde esta tribuna representando a todos los riojanos que votaron por Ciudadanos en las pasadas elecciones. Espero que estos meses de legislatura sean provechosos para todos y poder ayudar a mejorar la vida de los riojanos y respaldar iniciativas necesarias para nuestra comunidad como la que hoy se presenta.

Como se explica en la exposición de motivos y nos acaba de recordar el señor Cuevas, en la pasada legislatura un tramo de la N-126 fue cedido a nuestra comunidad autónoma pasando a integrarse en la LR-111, con lo que únicamente un tramo muy pequeño, de menos de dos kilómetros, mantiene la titularidad nacional y necesita una mejora.

No son pocas las veces que mi grupo parlamentario ha pedido inversiones y mejoras para las infraestructuras de La Rioja en general y sus carreteras en particular, y tampoco han sido pocas las veces que el Gobierno y los partidos que lo sustentan las han votado en contra alegando que no eran competencia autonómica o que el Gobierno nacional ya está enterado, ya ha presupuestado más dinero que años anteriores o que ya se ha firmado el Pacto de Infraestructuras. Y así han ido marchando las cosas durante esta legislatura, reprochándose del PSOE al PP, del PP al PSOE, que quién hizo más o quién hizo menos. Y no hacen falta reproches, señorías, sino inversión y mejoras en muchos casos urgentes de nuestras carreteras.

Hoy el PP trae este acondicionamiento de la N-126 entre Haro y Casalarreina, que es necesario y a la que vamos a votar a favor, ya les digo. Pero también podía haber sido un tramo de otra carretera de muchos municipios riojanos o alguno de los famosos accesos de la AP-68 que en teoría iban a estar listos antes de la liberación en 2026, pero todos sabemos que eso no va a ocurrir.

Desde la Delegación del Gobierno se nos ha dicho días pasados que la inversión en carreteras se incrementa en torno al 5% en los presupuestos generales del Estado, incremento que parece insuficiente

para mejorar nuestras carreteras vista la actual coyuntura inflacionaria. Instar al Gobierno de España para que acondicione este tramo nos parece necesario y así todos demostraríamos voluntad por avanzar y hacer las cosas de otra manera con la mejora de la vida de los riojanos en el centro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Miranda.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías.

Señor Miranda, bienvenido a este estrado, me hubiera gustado en su primera intervención que, bueno, no hubiera repetido una vez más los conocidos mantras de su grupo parlamentario en relación con la carente inversión o ejecución de obras en materia de infraestructuras de comunicación o carreteras. Pero, como usted sabe perfectamente, bueno, efectivamente, existe en esta Cámara un pacto para el seguimiento del desarrollo de las infraestructuras del Estado que se estaba llevando a cabo hasta hace unos meses y que podríamos invitar a retomar, de hecho, para que usted se pusiera también al día en relación con algunas importantes obras en esta materia.

Habla de los enlaces de la AP-68 y hace tan solo tres semanas se anunció la formalización por parte del Ministerio del enlace de Lodosa, luego se están dando pasos importantes, al menos se están dando, se están dando, cosa que no ocurría hasta hace tan solo unos años.

Y, en relación con lo que se ha venido haciendo en carreteras –sí, es así, señor Olarte, es francamente así–, algunos se quejan –¿verdad?– de que las cosas no se ejecutarán a tiempo y, bueno, se muestran así con sus agoreros pronósticos en el sentido de que no se van a terminar las obras. ¡Hombre!, al menos han empezado, se han empezado, se han empezado las obras de la A-12, de la ronda sur de Logroño, que durante muchos años se vinieron presupuestando en los presupuestos generales del Estado, se les atribuían los millones que fueran, 12 millones, los que fueran, pero nunca se ejecutaba ni un euro. Ahora al menos han empezado, pero, evidentemente, no son obras que se hagan de hoy para mañana.

Y, en relación con otras infraestructuras de carácter regional, este Gobierno también está actuando de manera muy significativa precisamente para la conexión de los entornos rurales, fundamentalmente para la mejora de la seguridad vial de muchas de nuestras carreteras.

Y basten algunos de los ejemplos que se nos dieron hace tan solo unos días en la Comisión de Presupuestos por parte del consejero de Transición Ecológica y Sostenibilidad para obras importantísimas, como la variante de Murillo o la carretera regional 115 de Arnedillo a Enciso. En fin, yo creo, por ejemplo, solamente por poner algunos ejemplos porque no voy a entrar a detallar más puesto que no es el tema de esta proposición no de ley que nos plantea hoy el Grupo Parlamentario Popular. Pero, bueno, efectivamente, quería de verdad invitarle a que repase usted los datos y a que se muestre un poco más..., no le voy a decir confiado, pero sí optimista en cuanto al desarrollo de las infraestructuras de nuestra comunidad se refiere.

Y, señor Cuevas, respecto a su proposición no de ley de hoy, como muy bien le ha dicho la señora Moreno, está usted en su derecho de traer lo que quiera a este Parlamento. Fíjese, a mí le diré con todo cariño que por una parte me saldría del cuerpo votársela en contra, precisamente por algo de lo que usted ha dicho, porque usted tiende a ponerse la venda antes que la herida y ha dicho: "Bueno se me va a criticar, se nos va a criticar". ¡Hombre!, pues efectivamente. Pero, fíjese, la señora Moreno le decía: "¡Hombre!, si van a atribuirse ustedes obras que ya están en marcha o que están a punto de ponerse en marcha". En este caso es que esta obra hay que atribuírsela al Gobierno anterior. Usted dice que se proyecte y se ejecute la obra de acondicionamiento integral de ese pequeño tramo de carretera, la N-126, cuando es un proyecto que ya existe y usted lo tiene que saber que ya existe ese proyecto desde el año 2016. Estaba usted en el Gobierno,

señor Cuevas, por lo tanto sabe perfectamente que ese proyecto por parte del Gobierno de España ya existe desde el año 2016, es un proyecto que está acabado, es un proyecto cuya cuantía asciende a un millón de euros, pero que, efectivamente, va a ser necesario revisar porque es probable que haya que actualizar ese presupuesto inicial de un millón de euros.

Por lo tanto, efectivamente, señor Cuevas, este es un proyecto no ya solo que ustedes podrían haber ejecutado estando en el Gobierno del que ahora se preocupan estando en la oposición, nos parece muy bien, sino que, efectivamente, ya está en marcha el proyecto. Sí que es cierto que requiere una actualización y tenemos, efectivamente, por parte la Dirección General de Carreteras ese compromiso de que se va a actualizar para que se ejecute cuanto antes. Por lo tanto, señor Cuevas, le diré que vamos a votar a favor de su proposición no de ley.

Hace unos días usted nos traía otra proposición no de ley en relación con otro proyecto de carreteras que le votamos en contra porque ya se estaba llevando a cabo, es decir, ahí, bueno, ya era algo que no íbamos a ahondar en el hecho de instar a un Gobierno hacer algo que ya se estaba haciendo. En este caso usted también lo sabe perfectamente que está proyectado desde el año 2016.

Por lo tanto, señor Cuevas, vamos a votar a favor de su proposición no de ley y, además, podemos garantizarle que desde el Gobierno de La Rioja existe esa misma preocupación que usted ha manifestado hoy por la mejora de la seguridad vial en ese tramo de la N-126, que, efectivamente, no es muy largo, es un tramo de hecho corto, pero que da acceso a dos localidades fundamentales de la Rioja Alta como son Haro y Casalarreina.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

Turno final para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Pues quiero agradecer a todos los grupos el anuncio de su voto favorable a esta proposición no de ley, me confirman lo que yo ya decía en la presentación inicial, que es una proposición no de ley positiva y que no tiene tampoco nada..., o sea, no va contra nadie y a nadie le puede molestar.

Quiero dar la bienvenida al señor Miranda una vez más, hoy ya a la tribuna, y quiero agradecerle no solo su voto, sino además también el tono y ese afán de colaboración, que lo hemos venido manteniendo en casi todo con el señor Baena a lo largo de los últimos años y yo espero que usted también lo mantenga en el futuro.

Le pedía a la señora Orradre que sea optimista, yo se lo voy a confirmar también: "Sea usted optimista". La próxima legislatura el Gobierno de España estará presidido por el Partido Popular y se harán más inversiones y más rápidas y más ágiles en nuestra comunidad autónoma en materia de infraestructuras, que muchas las necesitamos.

Yo no he dicho que no se critique la proposición no de ley, por supuesto, todo puede ser objeto de crítica desde un punto de vista parlamentario, ¿no?, lo que no puedo admitir es que se critique al Partido Popular por presentar una iniciativa con la excusa de que ha gobernado en el pasado, porque entonces el Partido Socialista no podría presentar nada –¿verdad?–, porque además ha gobernado a nivel nacional más años que el del Partido Popular. El Partido Popular ha gobernado, por ejemplo, la Comunidad Autónoma veintisiete de los años de historia de la Comunidad –de los cuarenta años de historia, veintisiete Partido Popular–, efectivamente; pero en el caso de España se produce una situación inversa, ha gobernado más años el Partido Socialista, con lo cual el déficit que tenemos en materia de infraestructuras del Estado fundamentalmente es imputable y achacable al Partido Socialista.

Se dice que ahora esto ya está previsto y que yo me quiero apropiarse de no sé qué iniciativa. Miren, efectivamente, esta vía ya contaba con un proyecto desde hace años, yo lo he relatado, lo dice la exposición de motivos –lo ha recordado el señor Miranda–, cómo una parte, prácticamente la mitad, de lo que era originalmente la N-126, fue cedida a La Rioja en la pasada legislatura, creo recordar, si no me falla la memoria, que fue en el año 2018. No tenía sentido, por tanto, ese proyecto que tenía una longitud mucho mayor, pero es que además hay que recordar que el señor Sánchez está en la Moncloa desde el año 2018, con lo cual, si tenemos que pedir en 2022 que esto se haga, es porque no se ha hecho antes, a pesar de que había proyecto. Es decir, hay un agravante, el hecho de que exista un proyecto es un agravante que va en su contra porque no la han hecho en los últimos cuatro años y medio, cuatro años y medio que lleva el señor Sánchez en la Moncloa. Cuatro años y medio en los que prácticamente no ha terminado ni una sola infraestructura, ¡ni una!: la ronda sur se retrasa, y lo reconoce el señor Dorado en documentos del Gobierno que nos ha entregado; la A-12 que ha puesto aquí de ejemplo la señora Orradre se retrasa y el otro día conocimos una noticia, que se retrasa año y medio y que va a costar además, fruto del retraso, no por otra cosa, fruto del retraso, va a costar 20 millones de euros más. Es decir, una mala gestión cuesta dinero al bolsillo de los ciudadanos, es decir, tienen un ritmo –como les hemos dicho en alguna otra ocasión– de ejecución de las infraestructuras caribeño, absolutamente caribeño.

Pero, miren, por terminar, yo –insisto– agradezco el voto favorable, creo que esto será positivo, pero en esto hay que tener en cuenta una cuestión, señora Orradre y señora Moreno, esto no es mantenimiento de carreteras, esto no es mantenimiento. En el ámbito de la Consejería de Sostenibilidad de nuestra comunidad autónoma hay dos programas que tienen que ver con carreteras: conservación e infraestructuras básicas. Esto formaría parte más de infraestructura básica, esto no es una pequeña remodelación, hay que hacer una carretera nueva, moderna, recta fundamentalmente, que además es posible en esa zona. Por lo tanto, no me digan ustedes que es que esto ya está porque hay una partida que ha dicho el Ministerio de 20 millones de mantenimiento y es que esto no es mantenimiento. Como tampoco es mantenimiento lo que planteamos para el enlace de Fonzaleche en el anterior Pleno, no es mantenimiento, porque, si estamos hablando de un enlace que vale varios millones de euros y es obra nueva, no es mantenimiento.

Pero no me resisto a terminar, señor Presidente, con una última cuestión. Se ha hablado hoy aquí mucho, hasta la señora Hita ha hablado, de polígonos industriales: La Senda y El Recuenco. Dice que nosotros no resolvimos no sé qué problemas que tenían. ¿Saben quiénes crearon esos problemas en El Recuenco y en La Senda? La señora Trujillo y el señor Blanco. ¡Sí, sí, sí, sí! Claro, y luego cuando se fueron no solo dejaron los problemas y dejaron el marrón a Sepes, porque no eran solo La Senda y El Recuenco, eran decenas y decenas de polígonos industriales con carencias...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., con enormes carencias: el enlace, nada, se les olvidó hacer el acceso al polígono, o, en el caso de La Senda, nada, la subestación eléctrica y la línea que llevara la energía al polígono. Pequeños detalles –¿verdad?– que se dejaron. Pero es que eso sucedía en decenas de polígonos a lo largo y ancho de toda España. A los 110.000 millones de euros que se gastó Zapatero en 2011 por encima del presupuesto, déficit, 110.000 millones...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ..., dejaron 1.500 de pufo a SEPES en obras que no ejecutaron. ¡Hombre!, que estén solucionándolo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... ustedes ahora, pues valiente tontería después de tantos años y después de que generar ustedes ese déficit. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas. Muchas gracias.

Finalizado el debate, procederemos a la votación de la iniciativa. Tomen sus asientos. Da comienzo la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 32 votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobada esta iniciativa.

10L/PNLP-0441. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a determinar, en colaboración con sindicatos, colegios profesionales, sociedades científicas y asociaciones de familiares y usuarios, el número de profesionales de Psiquiatría especialistas en salud mental infantojuvenil que son necesarios en los servicios de Salud Mental de todas las zonas de La Rioja en función de su población.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a determinar, en colaboración con sindicatos, colegios profesionales, sociedades científicas y asociaciones de familiares y usuarios, el número de profesionales de Psiquiatría especialistas en salud mental infantojuvenil que son necesarios en los servicios de Salud Mental de todas las zonas de La Rioja en función de su población.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días a todas, señorías. Señor Presidente.

El objetivo de la iniciativa de hoy es que todos los niños de nuestra comunidad, menores, adolescentes y jóvenes, sean atendidos a la mayor brevedad posible por psiquiatras especialistas en infantojuvenil y en función de la disponibilidad. He agrupado nuestra iniciativa inicial, que ha sido objeto de transacciones, diálogo, etcétera, en siete grupos subagrupados en cuatro grupos: el primero de ellos, que ha sido transaccionado y hablado con ambos grupos de la Cámara, PP y PSOE, es que se determine no solo con arreglo a determinantes de la población, sino con arreglo a las peculiares características de nuestra comunidad autónoma, en función de las características de nuestra población, hábitos de vida, factores de riesgo, nivel socioeconómico, etcétera, el número profesionales; que se valore si es conveniente o no refundir los dos grupos de edad que hoy se atienden a uno solo; que se garantice el trabajo en equipo y de manera coordinada en red, y, lo que es muy importante como veremos, que todas las zonas, las áreas de salud de nuestra comunidad autónoma, sean atendidas en igualdad de condiciones.

Partimos de un nivel deficitario muy importante de recursos en infantojuvenil, igualmente que con los psiquiatras para la atención de los adultos. Este déficit –por supuesto, lo conocen ustedes– se ha

incrementado de manera notable después del covid, pero ya partíamos de un déficit crónico.

Tenemos la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil comunitaria que se encuentra en el centro Espartero de Logroño, que sí dispone en estos dos grupos de edad, menores de 14 y mayores de 14, de un psiquiatra y los de 14 a 18 también disponen de un psiquiatra, pero muchas veces comparten recursos con los adultos cuando estos profesionales ya deficitarios *per se* faltan, y por esto es por lo que pensamos que sí sería bueno que se planteara la unión o el abordaje único de estos niños en un solo grupo.

La población de la Rioja Baja no tiene psiquiatra en estos momentos, tiene psicólogo y enfermera, con lo cual, al igual que con Haro que no tiene unidad de salud mental comunitaria, estamos viendo que la distribución de recursos y la calidad de la atención de nuestros menores no es equitativa en toda nuestra comunidad. Desde el 2019 además falta la figura del coordinador en Salud Mental Infantojuvenil, cosa que a nosotros también nos parece muy importante.

Y, en cuanto a la hospitalización, está la Unidad de Hospitalización Infantojuvenil que está en el Hospital San Pedro, que sí tiene recursos de psiquiatra generalista, pero cuando estos recursos fallan hay que recurrir a los recursos profesionales de los adultos, y nosotros pensamos que eso tampoco es bueno.

En cuanto a los programas existen programas de atención a los niños con déficit de atención, a los trastornos de la conducta alimentaria, y es cierto que hay patologías que están eficientemente abordadas, como son el autismo y sus síndromes afines, pero ni son todos los que están ni están todos los que son, es decir, se tendría que abrir el abordaje de manera especializada conforme vayamos disponiendo de recursos profesionales especializados en infantojuvenil.

Y en cuanto a la organización –ya lo he esbozado–, el abordaje de los niños a día de hoy se agrupa en dos: los menores de 14 y los de 14 a 18. Es cierto que tienen peculiaridades propias, pero podría ser planteable, sobre todo hasta disponer de todos los recursos que nosotros creemos necesarios, los que fueron abordados de manera conjunta. Serán los profesionales los que lo tengan que decidir, por supuesto.

En cuanto a los puntos 2, 3 y 4 originales, hacen referencia simplemente a las condiciones laborales, profesionales y de estabilidad laboral, que hacen referencia al catálogo de puestos de trabajo, a la bolsa de empleo y a la convocatoria específica de empleo de estas especialidades, como ya hicimos hace unas semanas con respecto a la enfermería de salud mental. Nada que decir.

Y en cuanto a los puntos 5 y 6 de la iniciativa, hacen referencia a la necesidad de más plazas de médicos especialistas en psiquiatría infantojuvenil, tanto en lo que hace referencia a las competencias de la Comunidad Autónoma o del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, y siempre –como quiero dejar bien claro y nunca insistiré bastante– a la dotación especialmente de recursos humanos.

He de decirles que no se ha podido llevar esta convocatoria, no hay plaza de MIR de especialista en infantojuvenil en La Rioja porque no tenemos los dispositivos, los recursos y la organización necesarios para abordar que haya especialistas en formación, y en cuanto a los adultos solo hay una por año, que quiere decir que a todas luces es insuficiente. Por eso, el principal problema es que, al no tener recursos ni organización, no podemos estar acreditados debidamente para poder asumir la formación de estos especialistas.

El punto número 7, señorías, hace referencia a que, si uno no trabaja –y eso lo saben en cualquier política pública o privada– con plazos, con cronogramas, nunca alcanzará los objetivos, y hemos puesto un plazo orientativo, que pudieran ser los seis meses pero a la mayor brevedad posible. Hay una serie de argumentos que justifican nuestra posición: uno de ellos, las características especiales que tienen los chavales, en general los menores en nuestra comunidad la especificidad de esta etapa, que les hace especialmente vulnerables al desequilibrio emocional, especialmente en estas situaciones en las que nos encontramos, una vulnerabilidad especial a las adicciones, sea a drogas o a otro tipo de no drogas, las tecnologías, la pornografía, etcétera, etcétera, etcétera; el riesgo de cronicidad que en estos casos es muy importante, porque, si no se diagnostica, no se aborda y no se rehabilitan estas patologías, se cronican y

empeoran con el tiempo, y, como ya insisto y seguiré insistiendo, la importancia de los recursos específicos para abordar, igual que ocurre con los médicos de Atención Primaria, los pediatras, los psiquiatras generalistas o los especialistas.

Pero hay otros hechos también muy importantes que justifican esta petición: que ya desde el 2021 está reconocido el título de la especialidad, que ha cambiado el itinerario formativo, la disponibilidad del programa formativo de los MIR para ya este año, que cambia..., imagínense ustedes, una formación especializada de un año y cuatro meses a tres años de formación especializada en niños, es decir, que el cambio es cualitativo y muy sustancial; que esta es la primera convocatoria de especialistas en infantojuvenil en este 2022-2023, pero solo se han considerado veinte plazas, veinte plazas que a todas luces son insuficientes, porque, si tenemos en cuenta que el 20% de los psiquiatras atienden a los personas menores de 18 años, habrían correspondido sesenta y dos plazas, es decir, que Roma no se hizo en un día, que eso tiene que ser progresivo, pero que ya partimos de una situación deficiente. El principal problema que se ha encontrado el Ministerio de Sanidad en estos casos es el sistema de acreditación, que no se puede formar sin la debida calidad, y en esas estamos; y luego el reconocimiento de la especialidad de infantojuvenil en psiquiatría en la Unión Europea, que ya está en todos los países reconocida menos en Bulgaria y Albania, es decir, que este paso supone un salto de gigante en lo que es la atención de nuestros menores; y, ya en último lugar, la iniciativa que se presentó en esta Cámara y que fue aprobada por unanimidad de todos ustedes con respecto a la importancia que tenían la salud mental y la prevención del suicidio en los menores, para lo que ya disponemos de un IV Plan de Salud Mental específico que está –esperemos– en desarrollo y ejecución, y la ley en tramitación conocida por todos ustedes como Ley de salud mental de La Rioja, que estamos en ello, en la fase de enmiendas.

Y ustedes se preguntarán: ¿Es este el momento óptimo para abordar este problema?, ¿es demasiado pronto adelantarse a estas circunstancias cuando hasta dentro de cinco años no vamos a tener especialistas, como tales, propios de nuestro sistema en salud mental? Pues nosotros pensamos que no. Si tenemos que esperar quince años, como pasó con la especialidad de Enfermería en Salud Mental, pues esperamos. Tenemos el IV Plan, como ya he comentado existen profesionales de la Unión Europea formados en infantojuvenil, que podíamos atraerlos y homologarlos si somos inteligentes; en segundo lugar, atraer a psiquiatras generalistas debidamente capacitados para poder cubrir estos puestos, y, por supuesto, si las condiciones laborales y de proyecto profesional son atractivas, atraer a las nuevas promociones MIR. Pero para esto tenemos que estar preparados.

Así que concluyo, señorías, diciendo que la sociedad riojana no nos perdonará décadas de retraso sabiendo que pudimos haberlo evitado y no lo hicimos. Así que, bueno, concluyo diciendo también que, como los alumnos aventajados, vayamos haciendo las tareas para poder estar debidamente preparados cuando nos presentemos al examen.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Para el debate de esta iniciativa se han presentado enmiendas por parte de todos los grupos parlamentarios, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda con entrada número 28378. Es una enmienda de modificación. Sustituir el punto 1 por: "Determinar, en colaboración con sindicatos, colegios profesionales, sociedades científicas y asociaciones de familiares y usuarios, en base a un estudio epidemiológico que aporte los datos necesarios para tomar

decisiones, el número de profesionales de psiquiatría especialistas en salud mental infantojuvenil que son necesarios en los servicios de salud mental de todas las zonas de La Rioja en función de su población".

Con entrada número 28379, una enmienda de adición. Añadir un punto 6 que dice: "Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la asistencia prestada y de la evolución de la salud mental en materia infantojuvenil".

Con entrada número 28380, una enmienda de adición. Añadir un punto 7 que dice: "Promover la investigación en materia de salud mental infantojuvenil".

Con entrada número 28381, una enmienda de adición. Añadir un punto 8 que dice: "Promover la formación de profesionales del ámbito de la salud y la educación en materia de salud mental infantojuvenil".

Enmienda de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto.

Con entrada número 28445, enmiendas de adición. Añadir un punto 6 que dice: "Formar, al menos, a uno de estos psiquiatras especialistas en salud mental infantojuvenil para que se convierta en el referente para la atención a menores y adolescentes con autismo u otros síndromes afines".

Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada número 28446. Es una enmienda de adición: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a trasladar en el seno del órgano de trabajo de la Comisión Interterritorial de Salud constituido a tales efectos, con observancia de lo acordado por las Comisiones Nacionales de Especialidades de Psiquiatría y Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, las siguientes consideraciones:".

Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Con entrada 28449, enmienda de modificación. Punto número 1: "Determinar, en colaboración con sindicatos, sociedades científicas de profesionales y asociaciones de familiares y usuarios, el número de profesionales de psiquiatría especialistas en salud mental infantojuvenil que son necesarios en los servicios de salud mental de todas las zonas de La Rioja en función de su población, estableciendo un programa de acciones para dotarlos de los recursos materiales y profesionales necesarios, personal facultativo y no facultativo, que permita la atención de los niños, adolescentes y jóvenes en un solo grupo de edad y el trabajo en equipo de manera coordinada y en red entre las diferentes áreas sanitarias de La Rioja".

Punto número 5: "Promover el aumento de las plazas ofertadas en la formación sanitaria especializada del Sistema Nacional de Salud (sistema MIR) para la formación de psiquiatras especialistas en salud mental infantojuvenil en La Rioja, previa dotación de los recursos y personal necesarios para garantizar una formación de calidad".

Con entrada número 28448, una enmienda de adición. Añadir un punto 6 que dice: "Instar al Gobierno de España a promover el aumento de las plazas ofertadas en la Formación Sanitaria Especializada del Sistema Nacional de Salud (sistema MIR) para la formación de psiquiatras infantojuveniles ante la previsión de incremento de la demanda, y previa dotación de los recursos y personal necesarios para garantizar una formación de calidad".

Punto 7: "El plazo para la ejecución de estas medidas será a la mayor brevedad posible, dada la urgencia de la situación, siendo como máximo de seis meses".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a abrir un turno de explicación de las enmiendas, si quieren utilizarlo alguno de los grupos.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, señora Moreno, ¿va a explicar su enmienda? Sí, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues es evidente el interés que genera todo lo que tiene que ver con la salud mental. Quiero

aprovechar esta intervención para solidarizarnos con –iba a decir con todas las personas que sufren de salud mental– todos y cada uno de nosotros, y, desde luego, atender esta situación debe ser una de las prioridades de la Administración. Pero hay algunos casos que son especialmente gravosos y que requieren de una formación específica y por eso entendíamos que, dentro del ámbito de la especialización en infantojuvenil en el ámbito de la psiquiatría, es básico y fundamental abordar unas situaciones muy concretas para las que en muchas ocasiones no existe una especialización en el ámbito del sistema público de salud de nuestra comunidad autónoma y que hacen referencia a una situación muy concreta que son las personas que padecen espectro autismo, o autista o cualquier otro síndrome afín. Y en ese sentido entendíamos que era una buena oportunidad para garantizar, no una especialización, porque no se trata tanto de una especialización, sino de garantizar a un profesional al menos esa formación específica para que pueda atender una situación que, lamentablemente, no está siendo atendida con la necesaria formación previa, y para eso es necesario que además esas personas, como, por ejemplo, en otros ámbitos, en el ámbito de la discapacidad y la neurología, durante años estaba la doctora Bonet que tenía una atención específica. Bueno, pues esta es la intención de esa enmienda, que también haya un psiquiatra infantojuvenil de referencia que atienda una situación tan concreta que requiere de tanta especialización y formación, no digo especialización en el concepto de RPT o de especialización en el sentido clásico, sino de formación para conocer en lo concreto cómo tratar este tipo de situaciones que, lamentablemente –reitero–, no se están atendiendo globalmente más allá de lo que desde las asociaciones se está haciendo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martín tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Muchas gracias.

Nosotros hemos presentado varias enmiendas y las razones son varias. La primera de ellas es que creo que siempre, si centramos nuestra política sanitaria en el paciente, lo primero que hay que hacer es conocer los datos. En este momento, bueno, en este momento no, en el anterior Plan de Salud Mental, en el III Plan de Salud Mental, estaba incluido en el IV Plan de Salud de La Rioja, en el que se hizo un estudio epidemiológico de la población riojana. Ahí había datos para saber hacia dónde dirigir los pasos.

Yo creo que después del covid se tendría que haber hecho ese estudio, se ha hecho en otras comunidades autónomas, pero me parece fundamental para tomar cualquier decisión, especialmente de cuántos profesionales se necesitan, que lo primero que hay que conocer es cuál es la foto de los adolescentes y de los niños en La Rioja. Y, además, aquí tenemos la suerte de tener a Eduardo Fonseca, que le hemos nombrado varias veces, que empezó con una tesis dirigida a la salud mental infantojuvenil y que sigue trabajando en este momento financiado por una línea del BBVA y está desarrollando un trabajo por el que ha sido premiado en múltiples instituciones. Yo creo que eso habría que aprovecharlo, yo creo que antes de decidir nada con el grupo de profesionales que propone la doctora Rabasa, creo que sí es necesario y es fundamental basarnos en esa evidencia y en esa foto real.

Y las otras tres enmiendas que proponemos, la de establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la asistencia prestada y de la evaluación de la salud mental infantojuvenil, entiendo que es algo que debe hacerse en todas las políticas públicas pero muy especialmente en la sanitaria. Creo que cada euro de los ciudadanos debe saberse hacia dónde se dirige y de cada euro de los ciudadanos debe saberse qué resultados se han obtenido, especialmente en este caso, en el caso de la salud mental. Creo que es algo fundamental que habría que empezar a hacer no solo en este caso, sino en todos.

La siguiente enmienda es promover la investigación en materia de salud mental infantojuvenil, y esto

sería continuar con una línea que ya se comenzó, empezó además en enfermería en el Cibir y me parece que habría que extenderlo y habría que continuar promoviendo que todos los profesionales que se dediquen a la salud, no solo a salud mental, volcasen toda su ciencia y toda su experiencia en proyectos de investigación que luego ayudasen a mejorar la salud de los riojanos.

Y, por último, promover la formación ya no solo de los profesionales sanitarios, sino especialmente de la educación, y esto va dirigido a la prevención. Creo que mucho más importante que luego el remedio es prevenir que no haya que poner esos remedios, y para eso el ámbito de la educación y el ámbito de la familia me parece que son fundamentales.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, si quiere hacer alguna defensa.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchísimas gracias, Presidente.

Bueno, lo primero que tenemos que decir es que hemos presentado ahora mismo una enmienda transaccional con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, hemos registrado y la hemos repartido también a los diferentes grupos parlamentarios y, bueno, esta primera enmienda que hemos registrado ahora mismo transaccional tiene que ver con lo que introduce Ciudadanos en su proposición no de ley relativo a que se pueda ver una homogeneización a la hora de los diferentes grupos de edad dentro del tratamiento de la especialidad infantojuvenil.

Nosotros sí que consideramos que en casi todos los equipos de psiquiatría infantojuvenil se ha venido objetivando la diferencia en el diagnóstico, valoración y tratamiento de diferentes grupos de edad. A nadie se le escapa, obviamente, que el tratamiento que se puede hacer a un niño de 3 años igual no tiene mucho que ver –¿verdad?– con el de un adolescente, un preadolescente de 13 años. Aunque sí que es cierto que esto también sugiere ciertas dudas, porque sí que es cierto que la unidad en el diagnóstico y en todo el tratamiento con un mismo o un único profesional, obviamente puede que también sea lo ideal. De ahí viene esta enmienda transaccional en la que dejamos la puerta abierta a que, bueno, según el estado de la ciencia y según las diferentes situaciones y la propia red de profesionales de salud mental, bueno, pues valoren la pertinencia o no de hacer esa homogeneización de los diferentes grupos de edad.

Respecto de la siguiente tengo que decir con carácter previo a la secretaria primera –no está, pues se lo digo a la segunda, señora Martínez– que vamos a retirar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro 28446, y la vamos a retirar porque la hemos incorporado a otra enmienda transaccional que también hemos registrado en este Pleno a los puntos 6 y 7 de la enmienda de Ciudadanos.

¿Qué queremos decir con ellos? Bueno, pues con ellos queremos decir dos cuestiones: la primera de ellas, desde luego, que consideramos que hay cuestiones que todavía falta por dilucidar en el ámbito de la competencia estatal, en el ámbito de la competencia nacional, sabemos que hay un grupo de trabajo, de análisis en la especialidad de los estudios médicos en ese grupo de trabajo de la Comisión Interterritorial de Salud y creemos que es precisamente ahí donde el Gobierno de La Rioja puede llevar la voz de este Parlamento, pero que esos criterios sean compartidos con el resto de las comunidades autónomas, y por mucho correr, muchas veces no se garantiza un mejor futuro. Entonces yo creo que hay cosas que es verdad que hay que hacerlas a su debido tiempo y la consejera de Salud y su equipo están trabajando dentro

de la Interterritorial y yo creo que es ahí también donde tienen que salir cientos de criterios para el conjunto del país.

De ahí viene también la segunda enmienda de cuándo tenemos que preparar todas estas estructuras para cuando esa especialidad, que, como muy bien relata la señora Rabasa dentro de su propia exposición de motivos, fue reconocida y fue publicada en el Boletín Oficial de España ya en el año 2021. Es verdad que empiezan los ciclos de formación de cinco años para los psiquiatras especialistas en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia. Y yo creo que esos pasos que estamos dando adelante están siendo pasos certeros, pero es verdad que los criterios han de ser en muchas ocasiones homogéneos con el resto de las comunidades autónomas, y yo creo que, desde luego, con ese IV Plan de Salud la Comunidad Autónoma de La Rioja parte desde luego de una posición muy importante.

Y esas son las enmiendas que va a aceptar la señora Rabasa porque las he firmado con ella, básicamente.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Turno de defensa de enmiendas para el Grupo Parlamentario Ciudadanos y respuesta a las presentadas. ¿Va a intervenir en el turno de enmiendas? Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Bueno, hemos presentado... Nuestra iniciativa llevaba originalmente siete puntos, luego ha habido cuatro enmiendas del Partido Popular y luego ha habido dos enmiendas más una más, tres, del Partido Socialista.

Si me permiten, voy a llevar una secuencia lógica y voy a explicarles por qué aceptamos las transaccionales y por qué aceptamos las enmiendas realizadas y por qué vamos a rechazar la enmienda conjunta del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

En primer lugar, nuestra enmienda al punto 1 simplemente es un enriquecimiento complementario de la redacción original del punto número 1 de nuestra iniciativa, que incorpora una de las enmiendas del Partido Popular y la transaccionada del PSOE. Lo que viene a decir es que, a la hora de establecer los recursos profesionales y de organización, no solo hay que tener en cuenta la población a la que hay que atender, sino las especificidades de cada comunidad autónoma o región en el campo de la salud mental. Porque no solo depende de la población, sino –como ya he comentado en mi exposición de motivos– de los hábitos de vida, los factores de riesgo, las crisis sociales en determinados momentos, o, por ejemplo, el nivel de vida o la forma de vida de nuestra comunidad.

Y luego, en segundo lugar, con respecto al Partido Socialista, es cierto que hay criterios dispares en cuanto a qué es lo mejor para atender a la población menor de 18 años, si mantenerla en dos grupos etarios diferentes como hasta ahora o incorporarla a uno. Bueno, pues eso quizá no es el momento ni el lugar para decidirlo en esta Cámara, sino que sean los profesionales avalados en estudios y su propia experiencia, y en toda España si puede ser, los que vean cuál es la mejor atención para atender a nuestros menores.

Con respecto a la autoenmienda que nos hemos hecho al punto 5, que era en cuanto a las plazas MIR en La Rioja, eso es competencia de nuestra comunidad autónoma, que tiene transferidas las competencias en salud, pero –como he dejado también de manera insistente en mi exposición– el principal problema que tienen ahora, que hay ahora, debido al retraso histórico que tiene la salud mental, y más la salud mental infantojuvenil, es que los recursos, los dispositivos, son totalmente insuficientes. Entonces es necesario reorganizar y redefinir para poder optar a la acreditación de plazas en infantojuvenil, por supuesto, en nuestra comunidad autónoma, porque sin recursos no podremos acceder nunca.

Las dos enmiendas de adición que hemos hecho, una era instar al Gobierno de España en el

mismo sentido porque toda España necesita plazas de especialistas en salud mental infantojuvenil, porque todos estamos en que es la calidad de la atención lo que mejoraría de manera importante; y lo mismo añadir la coletilla de que "previa dotación de recursos", eso ya competencia de las administraciones públicas.

Y, en cuanto al punto original número 7 nuestro, es el plazo. Quiero decir, dada la iniciativa, dada la sensibilidad social, dados todos los factores que todos conocemos, es un problema de urgencia no vital pero sí de urgencia de políticas públicas. Entonces –como ya he dado a entender–, si no hay plazos, si no hay cronograma, no se consiguen los objetivos. Por lo tanto, esta enmienda la hemos transaccionado con el PSOE a la mayor brevedad posible y dentro de un año, dado que intervienen otras comunidades autónomas, competencia nacional, Consejo Interterritorial, etcétera, de todas las comunidades autónomas.

Con respecto a las enmiendas del Partido Popular, he de decir que, bueno, ya está incluida en la nuestra. Esta enmienda era anterior a la autoenmienda nuestra, está incluida mayormente en la autoenmienda nuestra y ya lo he explicado al principio, es decir, no solo depende de la población a la que atender, sino de las especificidades de cada población en cada territorio a atender, porque, si nos fijamos solamente en las ratios poblacionales de la OMS o las de media España y tal, pues, indudablemente, eso no refleja la demanda real de profesionales en el caso concreto de nuestra comunidad. Así que ya digo que admitimos esta enmienda.

También admitimos la enmienda del Partido Popular del sistema de seguimiento y ejecución de toda política pública o privada. Eso quiere decir que no se pueden hacer cosas sin un sistema de *feedback* de control de resultados y de eficacia, con lo cual queda admitida también.

En cuanto a la enmienda del Partido Popular de promover la investigación, pues está claro. Quiero decir, en salud no solamente hay asistencia pura y dura, sino que hay que incluir la gestión, la formación, la docencia y, por supuesto, la investigación. Aparte, la investigación es útil porque, los datos, que ya tenemos una base importante aquí en la Universidad de La Rioja...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ... –sí–, nos podrán servir para adaptar esa demanda; y lo mismo la formación, la implicación de formación en salud y en los profesionales, porque además hay que tener en cuenta que más del 50% de todos los trastornos mentales se detectan antes de los 18 años de edad.

Y, con respecto a las del Partido Socialista, ya lo ha comentado el señor Raúl Díaz, quiero decir que es competencia del Estado. Y quiero explicar –un minuto, señor Presidente, o medio– que no se puede admitir la enmienda conjunta del PSOE y de Izquierda Unida porque es una contradicción tal y como está en su redacción original. Tal y como dice, "formar a los psiquiatras especialistas de salud mental", no, Señoría: cuando haya profesionales especialistas de salud mental, ya estarán formados en autismo, en TDAH, TCA, en esquizofrenia, en depresión, etcétera; con lo cual esto tendría que haber sido "mientras tanto, psiquiatras generalistas". Y luego no se puede admitir tampoco la segunda razón porque no solamente el déficit es en autismo y eso, sino en otras muchas patologías. Entonces, por esas dos razones, admito todas las demás menos esta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señora Rabasa.

Pasamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, yo creo que, efectivamente, lo venía a decir, es evidente que hay un déficit en materia de atención de la salud mental en nuestra comunidad. Lamentablemente, quiero poner en valor la importancia de la Ley de salud mental, con independencia de los diferentes criterios que pudieran tener, por darle una atención integral a la salud mental, porque es evidente que en el ámbito de la salud puede ser más oportuno o no que haya una ley específica sobre una dolencia concreta, pero también es verdad que la salud mental requiere una atención integral en su conjunto, que no aborde exclusivamente los asuntos sanitarios, sino que también aborde otro tipo de cuestiones sociales de acceso a la vivienda y al empleo en patologías de salud mental claramente concretas.

Lamento, señora Rabasa, que no admita esa enmienda porque supongo –bueno, supongo no, me consta– que generará un importante disgusto a las familias con menores y adolescentes con autismo o sintomatologías o síndromes afines. Y esto es así porque tengo que inferir de usted que en el momento en que a cualquier profesional, sea del ámbito que sea, le dan una especialización debe dejar de formarse. Lamentable o afortunadamente, las circunstancias evolucionan, luego la formación continua es un aspecto que va de suyo en todas y cada una de las profesiones aun cuando estén especializadas. He de decirle que, por ejemplo, puede considerarse que yo pueda ser una letrada especializada en el ámbito del derecho social, pero eso no quita que cuando se aprueba una reforma laboral haya que hacer una formación específica en esa materia.

Es evidente que la formación en materia infantojuvenil abordará todas las sintomatologías y todas las especialidades concretas, pero hay una especificidad concreta en el ámbito de los menores y adolescentes con autismo o síndromes afines que requiere una especialización aún mayor, no en vano solo podemos hablar de referencia de un psiquiatra especializado en esos síndromes o en ese espectro concreto, que genera múltiples problemas a la hora de abordar esas cuestiones porque el autismo no es específicamente una cuestión de salud mental, sino que aborda toda otra serie de cuestiones como, por ejemplo, pudiera ser la neurología. Por lo tanto, sí que es importante especializarse también en el conocimiento de ese espectro para poder abordar específicamente esa situación, y como, además, afortunadamente, son casos no generalizados, como pueden ser otro tipo de cuestiones a las que usted sí hacía referencia, por eso yo hacía referencia a la formación. No formación con aspecto de titulación, no estoy hablando de que se les dé una especialización en el espectro autista, sino que se especialicen formándose en esa materia, en el conocimiento de ese síndrome, que es lo que permitiría que pudiéramos hacer una atención integral específicamente a los menores y adolescentes también que sufren, que tienen esa sintomatología.

Por lo tanto, lamentándolo, simplemente anuncio mi voto favorable al resto de cuestiones, con una excepción, que es el punto tercero, porque la creación de una bolsa cuando no tenemos conformada esa especialización en el ámbito de nuestra salud no tiene mucho sentido. Primero tendríamos que hacer garantizar la oferta de empleo público, para lo cual tendría que transcurrir el año al que ustedes hacían referencia, y, posteriormente, cubrir esa bolsa para las carencias que se puedan generar; pero, sin oferta de empleo público de esa especialización, no tiene sentido la creación de la bolsa.

Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Muchas gracias.

Yo voy a ser muy breve porque me parece que es algo en lo que estamos todos de acuerdo. Creo que todos sabemos el esfuerzo que hay que hacer en salud mental en general, pero especialmente en la salud

infantojuvenil, y –precisamente lo ha dicho la señora Rabasa– es porque casi todos los diagnósticos son anteriores a los 18 años y, además, es cuando son más fáciles el tratamiento y la posible ayuda o reversión.

Lo que sí les diría es que creo que debemos aprovechar las circunstancias actuales, en las que estamos todos los grupos de acuerdo en la importancia que tiene la salud mental, para, por una vez, demostrar a la sociedad riojana que somos capaces de llegar a acuerdos reales, no a cantos al sol. En este sentido, les anuncio que nosotros vamos a presentar una proposición no de ley de salud mental en general para que se hagan cosas concretas, entre otras, un pacto para que, esté el Gobierno que esté y del color que esté, haya un mínimo de cosas que no se dejen de hacer. Y lo digo por una sencilla razón: porque no hay más que ver la exposición de motivos de esta PNLN para saber lo que ha pasado y para saber que, bueno, puede que digamos que sea el covid, pero ¿por qué en otras comunidades autónomas con el covid lo que han hecho ha sido reforzar la salud mental, no abandonarla?

Y sí es cierto que se ha aprobado el IV Plan de Salud Mental, pero es que el III Plan de Salud Mental se dejó en un cajón, y eso es lo que no puede ser, y les aseguro, señorías, que estoy convencida de que vamos a llegar al Gobierno en 2023 y de que no vamos a meter a ningún cajón el IV Plan de Salud Mental. Pero sí me gustaría que llegáramos a ese acuerdo de mínimos, de luchar todos los grupos políticos que están en este Parlamento para que nunca falten psiquiatras, psicólogos, para que nunca se deje sin cubrir una plaza de coordinador de salud infantojuvenil, para que nunca se abandone el centro de TDAH o de trastornos alimentarios que tanto costó y con tanto esfuerzo se inició hace una legislatura. Si no hacemos esto, si no nos ponemos unos mínimos a cumplir entre todos, esté el Gobierno que esté y haya hecho el plan quien lo haya hecho, si no nos ponemos de acuerdo en esto, todo lo que estamos aprobando aquí es un canto al sol, y creo que nadie se merece que sus representantes estén anunciando todo el día cosas que luego al final no se cumplen.

Yo desde luego sí les anuncio nuestra aprobación a esta PNLN, como les anuncio que les seguimos proponiendo ese pacto que venimos pidiendo hace ocho años ya, pero en el caso concreto de la salud mental vendrá al próximo Pleno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el portavoz señor Díaz.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí. Muchas gracias, Presidente.

Desde luego que la atención de la salud mental a la población en general es muy importante, pero esa atención de la salud mental a la población infantojuvenil es absolutamente esencial. Y es tan importante que, de hecho, se está revelando como una de las principales cuestiones que se están incorporando dentro de los planes generales de salud, así como también, por supuesto, en la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. A veces me sorprende también cuando se habla de cuestiones que estaban metidas en los cajones. La propia Estrategia de Salud Mental en nuestro país no se actualizaba desde el año 2009. Afortunadamente se ha hecho y también hubo buenos planes de salud en La Rioja y hay un muy buen Plan de Salud Mental, el IV, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Yo creo que los ejecutivos, tanto el de La Rioja como el de España, después de considerar algunas cuestiones como la que tenemos hoy de salud mental, considerándolo como algo totalmente excepcional, a partir de ahora ya se está tomando absolutamente en serio para que deje de ser algo que estuvo mucho tiempo en silencio. Esto se constata, y se constata además como se suele constatar, con recursos económicos, con las previsiones en los presupuestos tanto de la Comunidad como del Estado, 100 millones de euros destinados al Plan de acción de salud mental. Hemos visto cómo, por ejemplo, el 0,24% ha

recibido en sus primeros meses más de cincuenta mil llamadas y tenemos también aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja algo fundamental, como es esa tramitación de la Ley de salud mental, y no es para menos, y no es para menos porque el 50% de la patología mental tiene su inicio antes de los 14 años, y es precisamente ahí donde tenemos que volcar el esfuerzo de los recursos públicos, tanto humanos como económicos y como materiales, precisamente porque vamos a evitar que se cronifiquen en determinadas situaciones en que se pueden amparar antes, y eso también es una conducta eficiente de los recursos públicos. De hecho, los niños y los adolescentes con trastornos mentales deben ser objeto de unas intervenciones tempranas, porque eso lo constata absolutamente toda la ciencia, y, además, una de las metas contenidas dentro del propio plan, el de La Rioja y también el nacional, es precisamente el desarrollo de los recursos humanos, reforzando las competencias del personal sanitario generalista y especialista. Y, como suelo decirle, señora Rabasa –se lo he dicho en otras proposiciones no de ley y se lo tengo que decir en esta–, yo creo que usted atina cuando en la exposición de motivos incluye cuestiones que son ciertamente fidedignas. Durante muchísimo tiempo el abordaje de la salud mental y el abordaje especial de la salud mental infantojuvenil, no voy a decir que haya estado en entredicho, es que simplemente no existía o no nos lo tomábamos en serio.

Y, como le he escuchado a la señora Martín algo que incluso voy a compartir con la señora Martín, me gustaría que esta proposición no de ley, señora Rabasa, pudiera servir para encaminarnos a tener una unanimidad en la tramitación de la Ley de salud mental y de sus familias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Podemos ser pioneros para muchas cosas, y creo que en esta también. Y nos podemos hacer zancadillas, meter el dedo en el ojo seguramente muchas veces, pero es verdad que hemos escuchado a muchos profesionales en la propia comisión y creo que en esto concreto es mucho más lo que nos acerca a las posturas de los diferentes grupos parlamentarios y fuerzas políticas aquí representadas en este Parlamento que lo que nos separa. Creo que se lo debemos a personas con problemas de salud mental que durante muchísimo tiempo han estado silenciadas, obviadas y olvidadas, y creo que esta legislatura va a servir para poner todo esto encima de la mesa y, por fin, aportar soluciones que sigan mejorando la calidad de vida de estas personas y de sus familias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz.

Para cerrar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Bueno, resumiendo, concluyendo. Sí me gustaría... ¡Ah!, sí, la señora Moreno. Señora Moreno, me ha costado mucho no aceptar su enmienda, pero porque he intentado darle la opción –ahí está– de que reflexionara simplemente sobre la dicción, el formato, cómo estaba redactada la iniciativa, he intentado explicar pero voy a insistir en ello. Es decir, esto era una contradicción, un oxímoron, es decir, formar a los psiquiatras especialistas en salud mental, me consta que en el programa formativo ya van a salir con la formación suficiente en autismo y trastornos afines, en TDAH, TCA, en depresión, etcétera, etcétera, y por supuesto que luego se hará la formación continuada como cualquier otro profesional, incluidos los juristas que hubiera sido mejor designar.

En segundo lugar, otra posibilidad de mejora en esa iniciativa hubiera sido psiquiatras generalistas, es decir, usted sí que tendrá que formar a los psiquiatras generalistas que quizá no tienen esa profundidad en los conocimientos. Pero no lo ha entendido tampoco.

Y el tercer comentario es que no estamos en contra de que ya, desde hoy, haya un referente, sea psiquiatra generalista o sea psiquiatra superespecializado cuando los haya, que sea referente en todos y cada uno de los procesos de salud mental específicos con entidad clínica propia que así lo justifiquen. Y por eso era lo de dejar abierta la iniciativa, por supuesto, que haya referentes en autismo y síndromes afines,

pero también en el resto de las otras patologías que, si bien es cierto que tienen programas específicos, es necesario desarrollarlas, mejorarlas, etcétera, etcétera, etcétera. Esa era la posibilidad que se le ha dado de que usted hubiera entendido el significado de los debates que hemos tenido con esta enmienda. Por eso he empezado diciendo que sentía que no se hubiera podido aprobar esta enmienda si realmente hubiera habido intención de entender lo que se quería decir. ¡Vale!

Con respecto al punto 3 de la bolsa, no hay, claro, especialistas como tal debidamente formados, pero ya he dado a entender que sí hay especialistas especializados en psiquiatría infantojuvenil en Europa que podían venir a nuestra comunidad y se podía sacar una bolsa. Bueno, previa OPE si hiciera falta, sí, yo ahí no entro, simplemente es dejar establecida la estructura para estar preparados cuando realmente existan en número suficiente estos especialistas en Europa, generalistas con competencia o las promociones MIR España.

Dicho esto –continúo con la señora Martín–, por supuesto que la salud mental de los españoles está en entredicho, no antes sino ahora y hará tiempo, o sea, pasará tiempo hasta que podamos estar debidamente preparados para poderlo abordar. Ya le digo de entrada que apoyo el pacto de la salud mental, como el pacto de pensiones, como el pacto..., todos los pactos que se lleguen a hacer con todas las sensibilidades políticas.

Y, respecto al señor Díaz, le agradezco siempre los piropos oratorios que me echa, se lo agradezco, pero insisto porque, cuando en Ciudadanos hacemos una iniciativa, en la exposición de motivos intentamos facilitar al resto de sensibilidades políticas para que se hagan una imagen lo más correcta posible de lo que se está hablando. Por eso intentamos que sea racional, razonada y lo más abstracta, lo más fuera de cualquier sectarismo ideológico para que pueda ser entendida y valorada por todos y cada uno.

Así que concluyo, bueno, dando las gracias a todos, y siento que no haya sido aprobada –no he podido, no he podido– la enmienda consensuada de PSOE e Izquierda Unida, dándoles las gracias y, bueno, diciéndoles que en esto estamos todos, como ha quedado patente hace unos meses, hace unas semanas y hoy mismo.

Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Tendremos que votar la iniciativa dividida en dos votaciones, puesto que el Grupo Mixto ha solicitado votación por separado del punto número 3.

En cualquier caso, voy a pasar a leer cómo queda la iniciativa para que quede constancia sobre todo a los servicios de Gestión Parlamentaria de la Cámara. La estructura resultante de la iniciativa que vamos a votar va a ser la siguiente:

El punto número 1 será el texto original de Ciudadanos, con la enmienda que ha sido aceptada del Grupo Parlamentario Popular, la número 28378.

El punto número 2 será el texto original de Ciudadanos.

El punto número 3 será texto original de Ciudadanos.

El 4, exactamente igual.

El 5 será el original de Ciudadanos, con la enmienda de Ciudadanos número 28449.

Luego se crea el punto número 6 con una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, la 28379.

Se crea el punto 7 con otra enmienda del Grupo Parlamentario Popular, la 28380.

Se crea el punto 8 con una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, la 28381.

Y los puntos 9 y 10 se crean con la transaccional del Grupo Socialista presentada en el Pleno más la enmienda 28448 presentada por Ciudadanos.

Esto es lo que ustedes han decidido y, por tanto, así quedará la iniciativa. Ahora a lo que voy a proceder

en primer lugar es a votar por separado el punto número 3. Les aviso cuando comience la votación.

Punto número 3...

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señora Rabasa?

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, es que ahora no le puedo dar el sonido porque había iniciado el proceso, entonces me tendrán que dar otra vez la pantalla.

Sí, ahora le puedo dar la voz. ¿Sí?

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: [...]. Acepto la enmienda aceptada del Partido Popular y la transaccionada con el PSOE a lo que hacía referencia a dejar abierto el grupo de abordaje, si un grupo o dos... ¿Cierto? Lo digo porque no quede fuera.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Sí, sí, [...].

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ¿Sí?

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Eso es. Sí, vale, ya está.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, correcto.

Vamos a proceder –como digo– a la votación en primer lugar solamente del punto número 3. Les aviso cuando comience. Comienza la votación del punto número 3.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 32 votos a favor, ninguna abstención y 1 voto en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, ese punto quedaría aprobado.

Y ahora vamos a votar el resto de la iniciativa en una sola votación. Les aviso cuando comience. Comienza la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría, por tanto, aprobada. *(Aplausos).*

10L/PNLP-0447. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la comunicación y el transporte del centro público de Educación Especial Marqués de Vallejo con la ciudad de Logroño y con el resto de los municipios de la región.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, la última del orden del día: Proposición no de Ley relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a mejorar la comunicación y el transporte del centro público de Educación Especial Marqués de Vallejo con la ciudad de Logroño y con el resto de los municipios de la región.

Es una iniciativa del Grupo Mixto. Tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues yo creo que es de reconocer todo lo que estamos aprendiendo muchos de los diputados, al menos yo, con ocasión de las tramitaciones de leyes tan importantes para este Parlamento pero sobre todo para la sociedad riojana como es, por ejemplo y en concreto, la Ley de accesibilidad. Y es que, cuando hablamos de que es importante aprobar leyes que garanticen derechos, es sobre todo o aún más importante aprobar leyes que garanticen derechos para las minorías, para aquellas personas que son más invisibles, que tienen menos posibilidad de defenderse y que normalmente tienen muchísimas más necesidades.

Y, cuando digo invisible, lo digo con conocimiento de causa, porque hace ya muchos años que se decidió que el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo se situara fuera de la ciudad, se situara aislado. Y lo que tiene un aspecto positivo, que es que se puede acceder con mayor facilidad a los terrenos suficientes para dotarlo de una serie de servicios que sería, no imposible, pero sí más difícil en el ámbito del centro de la ciudad, pero genera importantísimos problemas para los niños/niñas y adolescentes que acuden a ese centro y para sus familias, especialmente en el ámbito de transporte; pero no quiero dejar de decir que tiene también muchos déficits para el conjunto de la sociedad porque el desconocimiento de la discapacidad, el que no estén integrados en nuestro día a día, en el que no los veamos cotidianamente pasear, ir al centro o salir y entrar de un colegio es malo, no para las personas que asisten a ese centro, sino que es malo, por desconocimiento, para la sociedad en su conjunto. Por eso creo que hay muchos mecanismos para garantizar los derechos y para atender las reivindicaciones que, en concreto, la persona que vino en representación del AMPA del Marqués de Vallejo a hablar de la Ley de accesibilidad ponía de manifiesto.

Yo he tenido el placer o la ocasión de conocer ese centro en primera persona, mi hija acudió a él durante doce años, y quiero también poner en valor el esfuerzo sobre todo de los profesionales docentes y no docentes que en el día a día trabajan en ese centro e incorporan y atienden las necesidades de nuestros niños y de nuestras niñas –no sé si tienen la especialización o no, pero, desde luego, por la vía de los hechos la tienen y la tienen de alto nivel–, pero luego sufren múltiples dificultades a la hora de atender muchas de esas cuestiones y una básica, que no es un problema solo en el Marqués de Vallejo, también lo planteábamos, por ejemplo, con ocasión de la España vaciada, del mundo rural, que es el transporte. Porque no tener transporte, algo que como ciudadanos de esta comunidad, que estamos discriminados en el ámbito de las infraestructuras, especialmente del transporte público para salir y entrar a nuestra comunidad, también tiene importancia en el entorno rural, y la tiene, mucha y muy grande, en el ámbito de la educación especial, porque, además, requiere de unas necesidades importantes porque –nos decía Verónica cuando venía a la comparecencia de la Ley de accesibilidad– los problemas se generan porque los niños y niñas tengan que pasar mucho tiempo en el transporte como consecuencia de que tienen que recorrer toda la ciudad. Por eso planteamos como primer punto mejorar la comunicación y aumentar a cuatro las líneas de transporte para hacer que los niños y niñas que llegan, que sí que tienen garantizado que llegan al colegio, no tengan que madrugar de más y tengan que estar menos tiempo en el transporte escolar, porque, además, estamos hablando en muchas ocasiones de niños y niñas con especiales dificultades, a los que estar encerrados en

ese autobús les genera mayores dificultades que las que tendrían en otras circunstancias.

Pero, además, también es importante –y creo que lo hablábamos al principio con ocasión del museo– impulsar la participación, es una manera de impulsar la democracia. La participación de los padres y de las madres en el ámbito educativo también tiene que ser una prioridad, y el hecho de que el colegio Marqués de Vallejo esté fuera de nuestra ciudad hace que sea más difícil para las madres, los padres o las familias acudir al centro para recoger y sacar a los niños y llevarlos, por ejemplo, a una cita médica o para simplemente entrevistarse con el profesional, con el docente, o con el cuidador, o con el psiquiatra, o con el fisioterapeuta. En definitiva, es fundamental integrar también a las familias, como lo hemos hecho en el ámbito de la escolarización en su conjunto, y, por tanto, también es importante la incorporación al transporte público específicamente del Colegio de Educación Especial Marqués de Vallejo.

El punto c) lo retiro *in voce* en este momento. Es una enmienda *in voce* que me hago a mí misma porque, si bien es cierto que yo lo había preguntado durante mucho tiempo, las familias con niños y niñas que acudían al Marqués de Vallejo de la Rioja Baja o de la Rioja Alta tenían la obligación de utilizar la residencia porque no había transporte que los pudiera traer y llevar a diario, pero, afortunadamente, eso ha sido superado, por tanto, en la medida en que ya se ha hecho, no tiene mucho sentido que votemos lo mismo.

Nos parece también importante tener en cuenta las especificidades concretas que estos niños y niñas tienen, y una de las ventajas –decía– que tiene que el colegio de Educación Especial Marqués de Vallejo se encuentre a las afueras es que tiene más facilidad para tener mayor extensión territorial y, por tanto, tiene una residencia que, dicho sea de paso, me consta que la Consejería está estudiando también la posibilidad de abordar una obra integral porque es necesario modernizar y actualizar todas las infraestructuras y todas las instalaciones del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, pero especialmente lo que hace referencia a la residencia, quiero decir que no es objeto en este momento.

Pero ahora mismo hay una limitación reglamentaria, y es que solo se pueden quedar a residir en la residencia en el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo aquellas familias que son de fuera de Logroño, cosa que tampoco tiene mucho sentido porque estamos hablando de que puede haber ocasiones en que las circunstancias sociales, familiares o de necesidad concreta, también para un niño o una niña que viva en Logroño, hacen que sea necesario o conveniente. Por tanto, lo que nosotros planteamos es que se amplíe la posibilidad también a las familias de los niños y niñas con residencia en Logroño para que puedan solicitar el acceso a la residencia. Y lo hacemos así, decimos que lo puedan solicitar porque es evidente que las plazas son limitadas; en el caso de que haya más solicitudes que posibilidades habrá que establecer una lista de espera, un criterio para la adjudicación, pero no nos parece que la exclusión por razón de dónde residan, que, por ejemplo, no pueda acceder alguien de Logroño y pueda acceder alguien de Villamediana parece que no tiene ni pies ni cabeza, o de Lardero, que el señor Reyes se cree que lo digo por él, pero no era el caso.

Otro ámbito que nos parecía fundamental también plantear es la contratación de un profesional de la psiquiatría que atienda directamente a los alumnos, porque también las circunstancias de estar donde está hacen muy difícil que los niños y niñas que requieren de esa atención psiquiátrica, que es algo que no ocurre a diario pero que sí ocurre con cierta frecuencia, acudan a él y que además el psiquiatra debe no solo atender las necesidades de ese menor, sino en cierta medida formar a las ATE y a los docentes que trabajen con ese menor y que tengan necesidades en materia de psiquiatría, en cuanto a protocolos y a orientaciones de cómo se debe tratar. Por lo tanto, la integración de ese profesional en el ámbito del propio centro escolar creo que sería algo beneficioso para las familias, para los menores y para todo el centro en su conjunto.

Por otra parte –estamos hablando todo el rato de necesidades concretas–, es necesario impulsar y fortalecer la red de profesionales que atienden a los menores en ese centro para garantizar que no solo se les atiende en el ámbito del centro, sino que es posible ampliar el número de salidas, el número de

actividades extraescolares, que muchas veces se ven limitadas por el necesario desplazamiento de ATE o de docentes para acompañarles, porque salir del centro requiere una atención aún más concreta.

Por otra parte, una última cuestión que a mí me preocupa especialmente es la situación que se produce cuando los menores o ya mayores de edad abandonan el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo y se integran en alguna escolarización en el ámbito de la educación ordinaria. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a determinadas situaciones que han ocurrido y que creo que es el objetivo que tiene que buscar también el colegio de Educación Especial Marqués de Vallejo, y es la transición, por ejemplo, a una FP Básica de jardinería en el instituto de Fuenmayor.

Bien, lo que no tiene mucho sentido es que esas personas que han tenido un transporte garantizado desde siempre, a partir de ese momento dejan de tener ese transporte, porque son patologías muy específicas, en ocasiones necesitarán de un acompañamiento para acudir o salir a ese nuevo centro, pero en ocasiones simplemente será una cuestión netamente de horarios.

No puedo dejar de nombrar a Clara, porque así me lo pidió su madre, que está acudiendo desde Villamediana a Fuenmayor, que ha sido diagnosticada recientemente también de diabetes y que está llegando a su casa por mor de utilizar distintos transportes más allá de las cuatro de la tarde con los problemas de hipoglucemia que eso le puede generar.

Por lo tanto, tenemos que tratar diferente... Eso lo sabe bien el consejero de Educación, lo ha dicho en distintas ocasiones, la igualdad no es tratar a todo el mundo igual, sino tratar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... de manera diferente las situaciones que son diferentes. Concluyo, Presidente, y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Se han presentado para este debate dos enmiendas, a las que va a pasar a dar lectura ahora mismo la secretaria segunda de la Mesa.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.^a María Begoña Martínez Arregui): Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada 28447, una enmienda de modificación. Sustituir por: "a) El Gobierno de La Rioja se compromete a estudiar la necesidad de añadir la cuarta línea de transporte regular que comunique el Centro Marqués de Vallejo con la ciudad de Logroño, si fuera necesario.

b) Los autobuses metropolitanos de la línea M1 Logroño-Cenicero realizarán paradas siempre en el centro.

c) El Gobierno de La Rioja se compromete a estudiar cada curso las necesidades reales, en relación con el transporte de los alumnos desde diferentes puntos de La Rioja al centro Marqués de Vallejo, para poder ofrecer las soluciones más convenientes".

Y enmienda de modificación que supone la sustitución del punto 6 por el siguiente: "El Gobierno de La Rioja se compromete a estudiar, antes del inicio del curso escolar, las necesidades para cada caso que planteen los alumnos en relación con el transporte y apoyo durante los recorridos".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Vamos a abrir un turno para defender las enmiendas. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Sí, Presidente.

Respecto a las enmiendas que acaba de leer la secretaria segunda de la Mesa, quería decir que yo las retiro como presentadas exclusivamente por mi grupo parlamentario y doy por hecho que están transaccionadas ya con la señora Moreno.

Entonces lo que sí que me va a permitir es leer una enmienda nueva que es una enmienda *in voce* referente al punto número 4. Donde dice: "Contratar un profesional de la psiquiatría para que atienda directamente a los alumnos que lo requieran en el propio centro, evitando así las salidas externas, mejorando la comodidad de los alumnos y facilitando el trabajo al resto de los profesionales del centro"; debe decir: "Cuando haya disposición para ello y en tanto en cuanto solo sea posible, se asignará un profesional de referencia que se desplazará a atender a los menores cuando sea necesario".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Tiene la palabra la señora Moreno por el grupo autor de la iniciativa para pronunciarse respecto de esta enmienda.

Señora Moreno, ¿va a intervenir? Señora Moreno, ¿va a intervenir?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, pues, efectivamente, ha habido un acuerdo en torno a los términos del profesional de la psiquiatría porque es difícil que se pueda contratar directamente y entendemos que lo importante es que se atiendan las necesidades del centro. Por lo tanto, lo que es importante es que se designe desde la Consejería de Salud un profesional de referencia que atienda esas necesidades y que el centro directamente pueda comunicarse con él y resolver el problema.

En cuanto a la otra enmienda, efectivamente, olvidaba la señora Villuendas que la retira porque se ha transaccionado en cuanto al punto número 1.b) y queda de la siguiente manera: "Ante la imposibilidad de modificar las líneas de autobuses porque hay un contrato ya con la empresa adjudicataria, y en tanto en cuanto eso no se resuelva, el Gobierno de La Rioja garantizará a través de la Consejería de Educación un medio de transporte que dé servicio a aquellas familias que quieran desplazarse al Marqués de Vallejo cuando así lo soliciten o bien incluyendo a los menores cuando tengan que entrar y salir del centro". No sabemos si será por la vía de la contratación de un medio de transporte específico, como pudiera ser taxi adaptado, o porque desde la Consejería Educación se habilite un mecanismo propio que se desplace y haga ese transporte.

En ese sentido, quedan así las dos iniciativas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, señora Moreno.

Abrimos un turno de portavoces.

En primer lugar intervendría Ciudadanos. Sí, muy bien, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos...

Sí –perdón–, ¿sí, señor Garrido?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, por una cuestión de orden.

Me gustaría saber cuál es el artículo en que se basa para justificar que la enmienda que han debatido

ahora mismo las dos diputadas es una enmienda técnica y, por lo tanto, está amparada su incorporación a la proposición no de ley, entre otras cosas porque los demás grupos no hemos tenido conocimiento del asunto, y creo que en mi opinión y en la opinión de nuestros diputados se aleja bastante de lo previsto por el Reglamento. Y, además, por otra parte, existe un agravio comparativo con circunstancias pasadas en las que otros diputados, que curiosamente no pertenecían a su mismo grupo parlamentario, pretendieron –de buena fe, ¿verdad?– hacer algo similar, pero usted no les dejó, y, por tanto, hay una cierta asimetría en sus decisiones y me gustaría saber, por lo tanto, en base a qué lo hace usted.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Lo hago en base a lo que he hecho en otras ocasiones en las que se plantea una enmienda *in voce* y se me trae el texto por escrito y, posteriormente, lo leo para que quede constancia dentro del acta de la sesión qué es lo que está votando.

Señor Garrido, dígame.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, uno de los derechos en los cuales se ampara a los diputados es exigir en concreto cuál es el artículo por el cual usted toma una decisión y yo, por lo tanto, le reclamo que nos diga cuál es el artículo del Reglamento en el cual usted se basa. Si no lo sabe, tiene la fortuna de contar con letrados en la Cámara que le puedan asesorar, y yo le aconsejaría que lo hiciera, pero creo que sería bueno, por el bien de todos, que el criterio fuese claro, uniforme y aplicado siempre y en todo momento, con independencia de quién fuese el diputado que lo hiciera.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Sí, sí, sí. Señor Garrido, señor Garrido, señor Garrido, según los servicios de la Cámara, el artículo 150 en su punto número 4 dice: "Durante el debate, los Grupos Parlamentarios podrán formular enmiendas técnicas y transaccionales. Estas últimas sólo serán admitidas a trámite si comportan la retirada de aquéllas respecto de las que se pretenda la transacción". Entonces yo entiendo que, tal y como me la han traído aquí, es una enmienda que cumple con este artículo. Y, si no está de acuerdo, pues es lo que yo le puedo decir.

Vamos a proseguir con el debate.

Tiene la palabra el señor Miranda...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Garrido, hemos terminado esta cuestión. Si tiene algún problema, proceda como considere oportuno.

Señor Miranda, tiene la palabra por el grupo... No, ¡ah!, el señor Miranda no, la señora León tiene la palabra. Turno de portavoces, Ciudadanos.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: No tiene la palabra, señor Garrido.

Adelante.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Buenas tardes ya.

Antes de nada, voy a anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa. Hemos colaborado muy estrechamente con el Centro Público de Educación Especial Marqués de Vallejo, tanto a lo largo de la tramitación del proyecto de accesibilidad como con esta iniciativa.

Ese centro presta un servicio no ya necesario, sino indispensable...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡Silencio!

Señor Garrido, señor Garrido, haga el favor de guardar silencio, que está interviniendo una diputada.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Prosiga, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias.

Este centro presta un servicio, no ya necesario, sino indispensable para muchas familias y, además, está muy bien valorado por todos los usuarios, dándoles formación, cuidados, cariño, estímulos y programas de transición a la vida adulta de todos esos niños con necesidades especiales, como también ha remarcado la señora Moreno. Pero, tristemente, tanto las familias como los propios trabajadores del centro han señalado que hay ciertas carencias en él, así como en servicios asociados con el transporte y traslado de alumnos y visitantes, o mantener el centro abierto durante el periodo no lectivo para no interrumpir las actividades ni el aprendizaje durante las vacaciones, y para todo ello lo más importante es dotar al centro de más recursos materiales y humanos, sobre todo humanos.

Sabemos de lo contentos que están además por la labor desempeñada, y quiero poner en valor por ello a los sesenta y tres profesores que forman parte, dos educadoras, treinta y seis ATE, tres enfermeras, cinco fisios, dos conserjes, una gobernanta, dos cocineros, tres ayudantes de cocina, siete operarios, dos de mantenimiento, un administrativo y un auxiliar administrativo. Creo que hay que poner en valor también su trabajo.

Sin embargo, muchas veces no se llega a todo y no pueden hacer cuanto les gustaría hacer o cuanto requieren los alumnos por falta de manos. Hablamos de alumnos con necesidades especiales: el nivel de dedicación que requieren es alto, muy elevado. Además de, efectivamente, necesitar un profesional de Psiquiatría en el propio centro pero, si hay un déficit de personal como se está diciendo y hay que aceptar esta enmienda que hayan acordado, yo creo que lo importante de esta proposición no de ley es que salga, en concreto, un psiquiatra infantojuvenil como les ha pedido también mi compañera la señora Rabasa en la iniciativa anterior. Esta es la gran carencia del sistema de servicios sociales, de nuestro sistema educativo y de nuestro sistema sanitario: la necesidad de más recursos humanos y materiales. ¡Hay que contratar a más personas! Señorías, no queda otra, y por eso votaremos a favor, porque siempre hemos defendido la necesidad clave de los centros de educación especial y la labor única y esencial que desempeñan en nuestra sociedad, al contrario que los grupos que han apoyado y aprobado la ley que actualmente tenemos, la ley Celaá, en la que *de facto* convierte a estos centros en centros de apoyo a los ordinarios, que es a los que se dota de más recursos relegando a los especiales a segunda fila, que eso es lo que los señores del Gobierno han hecho. Por eso, aun así, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, Presidente.

A pesar de todo este lío, se puede hacer ese tipo de modificaciones, pero lo normal hubiera sido que el resto de los grupos por lo menos hubiéramos tenido conocimiento de ello...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –sin más–, entre otras cosas porque vamos a apoyar además, como no puede ser de otra manera, en todos los puntos, y más si hubiera. ¿Por qué? Pues porque el compromiso del Partido Popular con la inclusión real de todas las personas a través de la educación es absoluto, riguroso y total, sobre todo con todas las particularidades y necesidades específicas y con los centros de educación especial, y eso supone preservar ese papel especial y esencial que tienen estos centros en nuestro sistema educativo.

La nueva ley de educación no pone las cosas fáciles, y es por ello por lo que desde el PP estaremos muy atentos para que estos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a diferentes discapacidades que por sus condiciones personales no pueden ser atendidas en centros ordinarios lo sean en condiciones de accesibilidad adecuada, sin desventajas y con los apoyos precisos que compensen cualquier tipo de carencia. De hecho, el señor Cuevas en la legislatura pasada ya se reunió precisamente en este centro para mejorar esas rutas de transporte y hacer posible que precisamente estas personas tuvieran un mejor acceso y una mejor calidad de vida.

Garantizar las condiciones de accesibilidad, integración e igualdad que permitan la mayor autonomía personal es un derecho de todas las personas, y más todavía de las personas con capacidades diferentes. Es deber de todos promover su calidad de vida y bienestar, para que puedan participar en las diferentes programaciones con la mayor autonomía posible.

El centro público Marqués de Vallejo se encuentra –como todos sabemos y como decían anteriormente los otros diputados– en el entorno de La Grajera, a las afueras de Logroño, que tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Y todos sabemos también que es un centro que ofrece un servicio de calidad, muy bien valorado –como decía la señora León– por usuarios y familias tanto en Educación Infantil como en otras etapas educativas, así como en aulas con graves trastornos o programas de transición a la vida adulta de niños y niñas con discapacidad. Es por ello y porque el Gobierno autonómico es el titular del centro, poseyendo todas las competencias al respecto, por lo que debe abordar cualquier carencia y garantizar que se puedan llevar a cabo todas las actividades en todos los periodos lectivos, sin limitaciones y sin interrupciones, que puedan ser esenciales para el desarrollo pleno, como suele pasar en temporadas vacacionales que, a pesar del enorme esfuerzo que desempeñan los profesionales, por el nivel de dedicación que requieren muchos alumnos, es en muchos casos insuficiente por el número de personas o profesionales realizando actividades.

Mejorar la comunicación y el transporte con la ciudad de Logroño y el resto de los municipios puede ser la clave para que alumnos y familiares puedan mejorar la calidad de vida y el bienestar de todos y cada uno de ellos, aumentando, en la medida de sus necesidades, líneas de transporte y realizando las paradas necesarias, creando una línea de autobús propia del centro para que los alumnos que no vengán de la comarca de Logroño –como ya se está haciendo– puedan hacerlo con absoluta tranquilidad.

Apoyaremos esta iniciativa –como decía anteriormente– en todos sus puntos y, sobre todo, en el de ampliar los servicios del centro más allá del calendario lectivo educativo, respondiendo así a las necesidades

de los propios alumnos y de sus familiares, ampliando la colaboración entre las consejerías pertinentes.

Contratar un profesional de la Psiquiatría no sé si es posible o no posible, pero de lo que se trata es de hacer todo lo posible para atender a los alumnos en el propio centro. Sería lo más viable: no solo va a evitar las salidas externas, también va a facilitar el trabajo del resto de profesionales del centro y familiares.

Por todo ello y porque es deber de todos garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de todas las personas, y mucho más de las personas con necesidades diferentes, apoyaremos sin exclusión alguna esta PNL, como lo ha hecho el PP siempre y lo seguirá haciendo porque defendemos la educación especial, a las familias y a sus familias sin ningún tipo de justificación. Se trata de prestar a nuestros ciudadanos los mejores servicios posibles.

Las estrategias a veces, los anuncios son importantes, son importantes si se consiguen poner en marcha y llevar a cabo. Si solo queda la cosa en "estudiaremos" o "seguiremos anunciando", esto tiene un nombre...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –y acabo, señor Presidente–, y no es otra cosa que propaganda gubernamental y alargar los tiempos sin respuestas adecuadas.

Puedo asegurar que a los municipios, a pesar de todos estos anuncios y esa propaganda, se nos están restando ayudas que nos permitan seguir ofreciendo servicios a los ayuntamientos y nos ponen demasiadas trabas para poder seguir ofreciendo ciertos servicios a los que la Comunidad no llega. Me gusta decirlo porque antes la señora Hita decía que hay alcaldes que según...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... grupos políticos se quejan más o menos. Se lo debe preguntar a la alcaldesa de Haro y al alcalde Nájera, seguramente que les de alguna respuesta, y a otros alcaldes que, de su mismo signo político, tienen demasiadas carencias y demasiados problemas y demasiadas trabas a la hora de prestar servicios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... a los que la Comunidad no llega.
Gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, Presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Señora Bastida, pues yo le voy a recordar una cosita. Así se lo voy a decir, rapidito y clarito: usted recibe fondos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el nivel de Infantil de 0 a 3. La que no los pone encima de la mesa es usted y les hace pagar a los usuarios de su guardería. (*Aplausos*). Se lo recuerdo. ¡Vale!

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Señorías, señorías, señorías...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., señorías...

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –me descontará el tiempo, ¿verdad, señor Presidente? Vale–...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., señorías, la diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, está siempre ligada a las diferencias de las capacidades, las necesidades, los intereses, el ritmo de maduración y las condiciones socioculturales, abarcando así un amplio espectro de situaciones.

Los centros de Educación Especial son aquellos centros educativos que ofrecen enseñanzas dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas que no pueden ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad en centros ordinarios.

Señorías, yo les invito a que naveguen en la página web del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, yo lo hice, y justo cuando entras en el inicio sale cuál es el objetivo de este centro educativo. Y este centro educativo tiene un objetivo prioritario, que no es otro que desarrollar al máximo las capacidades de cada alumno a través de actividades planificadas en las programaciones didácticas para lograr su participación en diferentes entornos de la forma más autónoma posible y promoviendo su calidad de vida y su bienestar.

Somos absolutamente conscientes, señora Moreno, de la importancia de la proposición no de ley que hoy nos trae usted aquí y, sobre todo, somos más conscientes todavía de la necesidad y de la obligación que tiene la Administración educativa de atender todas y cada una de las necesidades, pero, sobre todo, de los servicios que redunden en mejorar la calidad y la asistencia que precisan estos alumnos y alumnas y que precisan también sus familias. Señorías, estamos hablando del único centro público de La Rioja de estas características: ciento treinta y ocho alumnos, setenta y dos docentes de diferentes especialidades, ochenta y dos trabajadores de personal no docente, y le anuncio desde este momento que vamos a votar toda su iniciativa, incluidos todos los puntos.

Me va a permitir hacer referencia a alguno de ellos. Me gustaría hablar un poquito de la gestión en la residencia directa que hace el centro, decir que lo que usted nos plantea en el punto número 2 sobre la posibilidad de ampliar que la residencia sea utilizada también por los niños de Logroño, efectivamente, es una antigua o vieja –digámoslo de cualquier manera– reivindicación de las familias. En este momento la capacidad de la residencia es de treinta personas, pero, según la dirección del propio centro educativo, no hay ni una familia que lo haya solicitado y que se haya quedado en principio sin plaza.

Es cierto, lo ha dicho la señora Moreno, es razonable que, si un alumno de Lardero o Villamediana tiene derecho a solicitar una plaza en la residencia, lógicamente, también tendrá su derecho un alumno de Logroño, lo que pasa es que habrá que limitar o por lo menos habrá que hacer un orden de prioridades y habrá que tener en cuenta los problemas de transporte que tengan aquellos alumnos. Por lo tanto, habrá que hacer una oferta de plazas, pero también habrá que marcar una necesidad en las prioridades según lo que he comentado anteriormente.

Pero sí que es cierto –quiero anunciarlo también aquí– que, entendiendo la necesidad, también

entendemos que es una residencia y un centro educativo que lleva muchos años ya construido, lleva muchos años construido, y se entiende desde el Gobierno de la señora Andreu que hay voluntad para acometer cierta reforma, sobre todo si fuera necesario en la parte que se dedica a la residencia, modernizar y actualizar la instalación para una mejor prestación del servicio.

Señora Moreno, se me acaba el tiempo y solamente quiero decirle que ha traído –como hace casi siempre en el tema del ámbito educativo que nos ocupa– una buena PNLP, una PNLP que sin duda va a mejorar el servicio que ya se da no solamente a los alumnos, que realmente se lo merecen y para eso estamos, sino también a las familias que se ocupan de ellos. Y, por supuesto, mejorando también el número de profesionales, el número de recursos humanos que se den a los centros, por supuesto, mejorará también la atención y la calidad de vida y hará que el proyecto educativo sea un proyecto educativo satisfactorio para todos, profesores, alumnos, principalmente alumnos, y también para las familias, que realmente se lo merecen.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Turno para finalizar el debate del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, bueno, pues agradezco el voto favorable y, bueno, comenzaba su intervención la señora Villuendas invitándonos a entrar en la página web, yo voy a ir más allá, yo invitaría a todos y cada uno de los diputados y diputadas de esta Cámara que pidan cita con la Consejería Educación y vayan físicamente a conocer un centro que, lamentablemente, es uno de los grandes desconocidos. Porque estoy casi segura de que todas y cada una de las señorías que estamos aquí hemos acudido a un colegio por una u otra razón, tengamos hijos o no, tengamos sobrinos o no, en un momento dado seguro que hemos acudido a un colegio, pero muchos de los que estamos aquí no han acudido nunca al Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo, y creo que sería importante para todas nosotras que esto lo conociéramos. Por eso, más allá de las páginas web, veámonos y conozcámoslo. Porque, además, he de decirles que, cuando yo acudí a ese centro por primera vez, es verdad que como madre se te viene todo de golpe, por eso yo creo que para la integración es importante conocer la discapacidad, pues conocer los centros en los que están es algo que mejora –lo decía al principio– no solo la situación de las personas que tienen esa discapacidad, sino también de la sociedad en su conjunto.

Si el Marqués de Vallejo no puede venir, al menos hoy por hoy, al centro de la ciudad, que el centro de la ciudad vaya al Marqués de Vallejo. Evidentemente, consulten previamente con la Consejería porque no creo que se trate de que vayamos todos allí, pero igual no estaría mal hacer uno de esos plenos que se hacen en ocasiones específicamente en el Marqués de Vallejo para que pudiera producirse esa integración.

Me decía la señora Bastida que el Partido Popular se ha preocupado mucho por este centro. Bueno, yo ahí he de diferir y, efectivamente, el señor Cuevas se pasaría por el centro, pero desde luego no mejoró mucho el transporte. Me comentaban ayer las familias que, de hecho, en uno de los autobuses sigue fallando el sistema de elevación y el tercer autobús que la empresa Jiménez, adjudicataria, tendría que haber arreglado desde nuestro punto de vista hace mucho tiempo, lo que ocurre es que de las tres líneas de autobús hay dos que tienen que hacer el mismo recorrido porque, cuando falla la plataforma de elevación, esperan a que el segundo autobús, al que sí le funciona, pueda recoger a esos alumnos. Eso hace que más niños estén más tiempo en el transporte.

Por lo tanto, está bien que vaya el consejero, pero también está bien que todo esto que ustedes votan...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No, estoy mirando a la señora Bastida, que dice todo lo que han hecho ustedes por esto. Bien, pues, si ustedes hubieran hecho los deberes cuando gobernaron, seguramente la iniciativa en este momento también se presentaría porque siempre hay necesidades que cubrir.

Y me decía, señora Bastida, que si voy a aceptar que se establezcan unas prioridades, pues, evidentemente, las plazas del Marqués de Vallejo de momento son finitas, son treinta. Si hubiera solicitudes por encima de treinta, habría que establecer unos criterios de adjudicación y de lista de espera y tendrían que entrar los que tuvieran una necesidad de transporte más acuciante, o una necesidad social, o que sus padres trabajasen y no pudieran atenderlo, o que tuvieran otros niños o niñas con necesidades específicas, o ascendientes que también tuvieran esas necesidades... Pues, evidentemente, habrá que atender a la mayor urgencia para cubrir esa necesidad con el objetivo de que no haya nadie que se quede fuera, señora Bastida, en eso coincidimos; pero hoy las plazas son treinta...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... y no las podemos multiplicar.

Pero sí que le reitero, señor Consejero, le pido que dé una vuelta al centro, a la infraestructura y, especialmente, a la residencia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Paso a explicarles cómo quedaría la iniciativa, señor Garrido. Le explico, le explico.

En referencia al punto número 1, que ha sido presentada una enmienda por escrito tal y como hacemos en otras ocasiones, se sustituye el texto que aparece en la iniciativa en un principio por el que ya ha leído la señora Moreno y que dice: "Ante la imposibilidad de modificar las frecuencias de los autobuses interurbanos M1 Cenicero-Fuemayor, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, habilitará un medio de transporte que dé servicio a aquellas familias que quisieran desplazarse al centro público de Educación Especial Marqués de Vallejo cuando así lo soliciten".

Y, respecto a la otra enmienda, que ha sido la que ha producido el debate que usted ha generado, considero que es una enmienda técnica, la que hace referencia al punto número 4, porque simplemente lo que hace es decir que se contratará a un profesional de la Psiquiatría si hay disponibilidad, es decir, que lo que hace es ceñir esa situación a si hay disponibilidad. Por lo tanto, yo desde mi criterio considero que es una enmienda técnica.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Considero que es una enmienda técnica...

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ..., que es así.

Por tanto, una vez, una vez... –Silencio, por favor. Silencio, por favor–. Una vez aclarada esta cuestión, la iniciativa se votará en una sola votación. Cuando comience la votación, les aviso. Da comienzo la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 33 votos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la iniciativa.

Antes de finalizar el Pleno, les quiero comunicar a los miembros de la Junta de Portavoces que, como ya saben, tenemos una convocatoria a las dos y media, pero la vamos a adelantar. Ahora mismo subiremos y les espero allá arriba en la Sala de la Diputación Permanente.

Muchas gracias a todos y se cierra la sesión.

(Eran las catorce horas y cuatro minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40